

# COMISIÓN NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





# **CONTENIDO**

| PR   | ESE | NTACION  | 5  |
|------|-----|--|----|
| SÍI  | NTE | SIS EJECUTIVA  | 7  |
| IN   | ΓRO | DUCCIÓN  | 13 |
| I.   | ΑD  | DAPTACION DE LOS ODS A LOS MARCOS NACIONALES   | 14 |
|      | 1.  | Vinculación con el Sistema Nacional de Planificación   | 14 |
|      | 2.  | Sistema de Gobernanza de la Agenda Nacional de los ODS   | 16 |
|      | 3.  | Marco para el Seguimiento y Monitoreo  | 17 |
|      | 4.  | Definición de la Agenda Nacional de los ODS  | 18 |
|      | 5.  | Implementación de la agenda a nivel territorial  | 20 |
| II.  | PR  | REPARACIÓN PARTICIPATIVA DEL SEGUNDO INFORME   | 22 |
| III. | CC  | ONTEXTO GENERAL  | 25 |
|      | 1.  | Pobreza y desigualdad  |    |
|      | 2.  | Desarrollo social  |    |
|      | 3.  | Economía y empleo  |    |
|      | 4.  | Aspectos ambientales   |    |
| IV   | ΑV  | VANCES EN OBJETIVOS E INDICADORES  |    |
|      | 1.  | Dimensión social   |    |
|      |     | 1.1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas  |    |
|      |     | 1.2. Hambre Cero   |    |
|      |     | 1.3. Vida sana y bienestar   | 31 |
|      |     | 1.4. Educación inclusiva, equitativa y de calidad  | 32 |
|      |     | 1.5. Igualdad de genero  | 34 |
|      |     | 1.6. Agua limpia y saneamiento   |    |
|      |     | 1.7. Energía asequible y no contaminante   |    |
|      |     | 1.8. Trabajo decente   |    |
|      |     | 1.9. Reducción de la desigualdad   |    |
|      |     | 1.10. Ciudades y comunidades sostenibles   |    |
|      | 2.  | Dimensión económica  |    |
|      |     | 2.1. Trabajo decente y crecimiento económico   |    |
|      |     | 2.2. Infraestructura e innovación  |    |
|      |     | <ul><li>2.3. Paz, justicia e instituciones sólidas.</li><li>2.4. Revitalizar el desarrollo económico sostenible.</li></ul> |    |
|      | 2   |  |    |
|      | 3.  | Dimensión ambiental  |    |
|      |     | 3.2. Ecosistemas submarinos  |    |
|      |     | 3.3. Ecosistemas terrestres  |    |
| V    | ŊЛE | EDIOS DE IMPLEMENTACIÓN  | 51 |
|      |     |  |    |



|     | 1.   | Presupuesto e inversion publica   | 51  |
|-----|------|---|-----|
|     | 2.   | Financiamiento internacional  | 52  |
|     | 3.   | Aportes de otros actores nacionales   | 53  |
|     | 4.   | Sistema Estadístico Nacional  | 53  |
|     | 5.   | Medios Tecnológicos   | 54  |
| VI. | IM   | PLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS RELEVANTES  | 56  |
|     | 1.   | Alianza para el desarrollo de la Mosquitia hondureña                            | 56  |
|     | 2.   | Iniciativa, Alianza para el Corredor Seco de Honduras                           | 59  |
|     | 3.   | Plataforma de Monitoreo de la Agenda Nacional de los ODS                        | 62  |
|     | 4.   | Plataforma Empresarial ODS  | 66  |
|     | 5.   | Educación y Descentralización Educativa en el Occidente de Honduras             |     |
|     | 6.   | Combos objetivos de desarrollo sostenible                                       | 72  |
|     | 7.   | Gestión de Sostenibilidad en la Agroindustria Azucarera de Honduras             | 74  |
|     | 8.   | Proyecto De mi Tierra - FICOHSA   | 75  |
|     | 9.   | Programa "Educando Nuestro Futuro" de la Fundación FICOHSA                      | 76  |
|     | 10.  | Espacios Seguros de Aprendizaje para la inclusión de niñas y niños              | 77  |
| VII | .LA  | AGENDA NACIONAL DE LOS ODS FRENTE AL COVID-19                                   | 78  |
|     | 1.   | Efectos a nivel global  | 78  |
|     | 1.   | Efectos en américa latina   | 78  |
|     | 2.   | Los efectos en honduras   | 79  |
| IX. | DE   | SAFÍOS Y PLAN DE ACCION   | 83  |
|     | 1.   | Recuperación Económica y Social.  | 83  |
|     | 2.   | Institucionalizar los ODS en el SNP   | 83  |
|     | 3.   | Implementar el Presupuesto por Resultados para la AN-ODS                        | 84  |
|     | 4.   | Cooperación Internacional Alineada  | 84  |
|     | 5.   | Consolidar y Fortalecer el Monitoreo y la Evaluación                            | 85  |
|     | 6.   | Sistema Estadístico Nacional Fortalecido  | 85  |
|     | 7.   | Implementación Colaborativa y Descentralizada de la Agenda                      | 85  |
|     | 8.   | Eficiencia de los Mecanismos de Gobernanza y Coordinación                       | 86  |
|     | 9.   | Transparencia y Rendición de Cuentas  | 86  |
|     | 10.  | Preparación del Plan de Acción  | 86  |
| X.  | CO   | NCLUSION  | 88  |
| GL  | OSA  | ARIO DE SIGLAS Y ACRONIMOS  | 90  |
| BIE | BLIC | OGRAFIA   | 92  |
| AN  | EXC  | OS  | 94  |
|     | An   | exo 1. Decreto de creación del sistema de gobernanza de la AN-ODS               | 94  |
|     | An   | exo 2. Mensajes Principales, Enviados al ECOSOC                                 | 99  |
|     | An   | exo 3. Presupuesto Aprobado Inversión Pública Total, Año 2019                   | 101 |
|     | An   | exo 4. Matriz de Indicadores Seleccionados de la AN-ODS, abordados en el II INV | 103 |
|     | An   | exo 5. Agenda Nacional de los ODS: Semáforo de indicadores                      | 107 |



# LISTA DE CUADROS

| Cuadro 1 Principales Funciones de la DPPI y la DPME, relacionadas con la AN-ODS  | 17 |
|--|----|
| Cuadro 2. AN-ODS: Objetivos e Indicadores Seleccionados  | 19 |
| Cuadro 3. Dimensión Social, Indicadores del ODS 1  | 29 |
| Cuadro 4. Dimendion Social, Indicadores del ODS2   | 30 |
| Cuadro 5. Dimensión Social, Indicadores del ODS 3  | 31 |
| Cuadro 6 Dimensión Social, Indicadores del ODS 4   | 32 |
| Cuadro 7. Dimensión Social, Indicadores del ODS 5  | 35 |
| Cuadro 8. Dimensión Social, Indicadores de ODS 6, ODS 7 y ODS 11   | 37 |
| Cuadro 9. Dimensión Social, Indicadores del ODS 8  | 38 |
| Cuadro 10. Dimensión Social, Indicadores del ODS 10  | 39 |
| Cuadro 11. Dimensión Económica, Indicadores del ODS 8  | 41 |
| Cuadro 12. Dimensión Económica, Indicadores de ODS 9   | 42 |
| Cuadro 13. Dimensión Económica, Indicadores del ODS 16   | 45 |
| Cuadro 14. Dimensión Económica, Indicadores del ODS 17   | 46 |
| Cuadro 15. Dimensión Ambiental, Indicadores del ODS 11   | 47 |
| Cuadro 16. Dimensión Ambiental, Indicadores del ODS 14   | 48 |
| Cuadro 17. Dimensión Ambiental, Indicadores del ODS 15   | 49 |
| Cuadro 18. Metodolofia GRI y alineamiento de objetivos, metas e indicadores de la AN-ODS   | 66 |
| Cuadro 19. Mesa EXE: Lineas de Trabajo y Resultados  | 70 |
| Cuadro 20. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprodurante toda la vida para todos |    |
| Cuadro 21. Escenarios de pérdida de empleos por el Covid-19 (BID)  |    |
| LISTA DE FIGURAS   |    |
| Figura 1. Relación de los ODS con la Visión de País y EL PEG 2018-2022   |    |
| Figura 2 Sistema de gobernanza de la Agenda 2030   | 17 |
| Figura 3 Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación  | 18 |
| Figura 4. Relación entre la Agenda 2030 y la AN-ODS  | 19 |
| Figura 5. Dimensiones y ODS de la Agenda 2030  | 28 |
| Figura 6. Pantalla de Inicio Plataforma de Monitoreo AN ODS 2030 de Honduras   | 64 |
| Figura 7. Vista de Sección de Monitoreo de Indicadores Priorizados AN ODS 2030   | 65 |
| Figura 8- Vista Sección de Monitoreo de Indicadores Priorizados AN-ODS   | 65 |
| Figura 9. Interfase de la Plataforma Empresarial ODS   | 67 |



#### **PRESENTACION**

Quisiera expresar que nos complace en gran medida, el haber cumplido con este importante reto, que hemos asumido como país, de hacer posible este Segundo Informe Nacional Voluntario (II-INV), tanto por lo que significa el proceso de preparación en sí, como las circunstancias desafiantes en las que hemos podido culminarlo.

Las lecciones aprendidas durante la preparación del primer INV y las que hemos experimentado con este segundo informe, nos permiten concluir que no solo se trata de recopilar información y hacer el análisis de la misma, sino que, quizás lo más relevante, es que se trata de un proceso participativo, con los diversos actores del gobierno y de la sociedad hondureña, que nos convoca a repensar juntos acerca de la enorme significancia que implican los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y si, como país, estamos haciendo lo necesario para avanzar en su cumplimiento.

Como parte de este II-INV, podemos manifestar a la comunidad internacional, que nos acompaña en este evento de presentación de nuestro informe, que hemos logrado avances importantes en los desafíos que dejamos explícitos en el primer INV, como son: la institucionalización de la Agenda Nacional de los ODS (AN-ODS) en el sistema nacional de planificación; el establecimiento, legitimización y operatividad del mecanismo de gobernanza de la AN-ODS; la territorialización de la misma; el fortalecimiento de los mecanismos para un monitoreo eficaz de los indicadores; y la apropiación creciente de la Agenda por las instituciones del Estado y de la sociedad hondureña.

En este II-INV, también podemos compartir con la comunidad internacional, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, los avances que hemos logrado en función de los objetivos y metas para el desarrollo sostenible. No obstante, a la par de los avances también hemos podido identificar las metas nacionales que no se han logrado y que, por lo tanto, nos indican la importancia de redoblar esfuerzos.

Adicionalmente, podemos compartir, en este Informe, un conjunto de iniciativas relevantes, bajo la responsabilidad, en su mayor parte, del sector privado, de agencias de cooperación o mediante alianzas de instituciones público-privadas. Las iniciativas que se incluyen en el informe fueron seleccionadas de un conjunto más amplio, tomando como base los criterios y principios de la Agenda 2030, referidos a los derechos humanos, el carácter participativo e integral, la orientación hacia los más pobres y más vulnerables y, sobre todo su compromiso con el lema de No Dejar a Nadie Atrás.

Estamos conscientes de que los avances logrados, y en mayor medida los aspectos menos exitosos, no implican que hemos dado por finalizado determinados temas de los ODS. Sabemos que los compromisos de la Agenda 2030 implican mayores esfuerzos hacia las metas a dicho horizonte, y que esto ahora se vuelve mucho más complejo, frente a los efectos, aun en desarrollo, de la pandemia del Covid-19, que nos ha golpeado, como a casi todo el mundo, de tal manera que nos ha hecho retroceder en los objetivos, entre otros, los relacionados con la economía, el empleo, la desigualdad, la pobreza y, por consiguiente, ha incrementado la vulnerabilidad de la población más pobre y más rezagada.



Debido a lo anterior, el lema de nuestro informe nos indica la urgencia de podernos recuperar de los efectos de esta grave crisis para retomar la senda del desarrollo sostenible. Desde ya consideramos la necesidad de revisar nuestras metas, establecidas en la Agenda Nacional de los ODS, y concentrar esfuerzos en las prioridades sanitarias y humanitarias, sin que ello implique dejar de lado la integralidad de las dimensiones, los principios y las metas globales de la Agenda 2030.

Reiteramos nuevamente nuestro compromiso de país con los objetivos y metas del desarrollo sostenible y que realizaremos nuestros mayores esfuerzos, acorde con la disponibilidad de los recursos. Uno de los aspectos que consideramos de suma importancia es garantizar la sostenibilidad de dicho compromiso por parte de los próximos gobiernos, para lo cual nos hemos propuesto incorporar plenamente la AN-ODS en el Plan de Nación 2022-2034, lo que significa darle fuerza de Ley de la Republica y lograr una articulación más fuerte con el presupuesto por resultados.

Saludos a todos y todas,

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

W Vollado

Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno



## SÍNTESIS EJECUTIVA

- 1. Desde el año 2015 se iniciaron en el país diversas acciones estratégicas orientadas a establecer las condiciones para cumplir con el compromiso asumido, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, de adoptar como propios los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo el liderazgo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), como punto focal de la Agenda 2030 para Honduras.
- 2. El país presentó su **primer informe nacional voluntario** en julio de 2017, con el apoyo de la cooperación internacional, en especial de agencias y dependencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU), como el Consejo Económico y Social (ECOSOC, por sus siglas en ingles) y con la incorporación y participación de diferentes sectores de la sociedad. Este primer informe se denominó "Sentando las Bases para implementar la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)".
- 3. En ese primer informe, se plantearon **cinco grandes desafíos** para el mediano plazo, orientados a: interiorizar el alcance a largo plazo de los ODS en el Sistema Nacional de Planificación (SNP); definir y crear el esquema de gobernanza; fortalecer las capacidades del sistema de monitoreo y evaluación de la Agenda 2030; generar una adecuada participación y apropiación de los diferentes grupos y actores nacionales, públicos y privados; y. avanzar en la territorialización de la Agenda. Como parte de las respuestas a los desafíos del primer informe, se han realizado acciones como las siguientes:
  - Se estableció la vinculación entre los ODS y los objetivos nacionales y estratégicos del Sistema Nacional de Planificación (SNP), a cargo de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública (DPPI).
  - Se creó la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS) y demás instancias del sistema de gobernanza de la Agenda
  - Se estableció que el monitoreo y la evaluación de la Agenda, bajo la responsabilidad de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME), de la SCGG.
  - Se definió la Agenda Nacional de los ODS.
  - Se han logrado avances en la inclusión de la Agenda en la planificación territorial.
- 4. El proceso de preparación del **Segundo Informe Nacional Voluntario (II-INV)** de la Agenda 2030 inició en 2018, bajo el liderazgo de la SCGG, teniendo como primeros resultados: La definición del Contenido del Informe. con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); se formularon y fueron enviados al ECOSOC, los Mensajes Principales, que según el proceso establecido anteceden al INV; se formularon los lineamientos sobre la organización y la metodología; y, se preparó un plan de trabajo y la línea de tiempo, para orientar todo el proceso.
- 5. Desde el inicio se determinó que la preparación del II-INV sería un proceso participativo, incorporando a diversos actores, entre ellos, los representantes de las organizaciones que integran el sistema de gobernanza de la Agenda, los gabinetes sectoriales y las instituciones de gobierno relacionadas con indicadores de la AN-ODS. Además, se consideró la realización de una serie de talleres con diferentes actores a nivel central y regional, en donde se discutirían y se someterían a validación los avances del proceso, los que no se pudieron realizar, debido a las medidas tomadas por la emergencia sanitaria del Covid-19, que generaron el cierre de muchas actividades del sector público y privado. Sin embargo, se



- logró la participación del Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible (CT-DS) y de la CN-ODS, por medios virtuales, en los procesos de discusión y aprobación del INV.
- 6. Con relación al contenido, este II-INV presenta información y análisis sobre los avances en los indicadores de la AN-ODS, para el periodo 2015- 2019 (en algunos casos a 2018), manteniendo el principio de integralidad de sus diferentes componentes, mediante un esfuerzo de asociación de los diferentes ODS y sus indicadores con la dimensión de la Agenda a la que están más relacionados.
- 7. Como parte de esta asociación, se observa lo siguiente: a) en la dimensión social, se incluyen los indicadores del ODS 6, que corresponde a la dimensión ambiental, como los referidos al agua potable y saneamiento básico, por su fuerte vinculación con la salud (ODS 3); b) además, a la dimensión social se agregan cuatro indicadores que corresponden a la dimensión económica, referidos a jóvenes que ni estudian ni trabajan y trabajo infantil, del ODS 8, por su relación con los temas de pobreza (ODS 1) y educación (ODS 4); y los indicadores sobre distribución del ingreso y protección social, del ODS 10, que se vinculan con la reducción de la pobreza (ODS 1); y c) a la dimensión económica se agregan varios indicadores del ODS 17, que no corresponde a una dimensión en particular, pero que tienen una estrecha relación con las finanzas públicas, el sector externo de la economía y las telecomunicaciones.
- 8. Por otra parte, es importante mencionar que **el avance o retraso de los indicadores no evalúa su aproximación o alejamiento de las metas globales**, sino que solo muestra cuales han sido las tendencias, a partir del año 2015 (cuando inicia la Agenda 2030) hasta 2019 o 2018. A continuación, los resultados más relevantes:
- 9. ODS 1. Durante el periodo 2015-2019, se observa una disminución significativa del porcentaje de hogares que viven bajo la línea de pobreza y la pobreza extrema, aunque se mantiene la brecha del sector rural con respecto al urbano. Esta mejora en las tasas de pobreza estaría vinculada al aumento del PIB durante el periodo 2015-2018, de aproximadamente un 4% anual, así como a la Estrategia Plataforma de Gestión Vida Mejor (EVM), principalmente al componente de transferencias monetarias condicionadas.
- 10. ODS 2. La seguridad alimentaria, medida en este caso por la prevalencia de la subalimentación, mejoró en el periodo 2014-2018, lo que estaría vinculado con el incremento del valor agregado del sector agropecuario, de casi un 6% anual, y con los programas sociales de la Estrategia Vida Mejor (EVM), la política de seguridad alimentaria y nutricional, y los programas de desarrollo rural, como la Alianza para el Corredor Seco, que cubre los departamentos con mayor porcentaje de población vulnerable, desde el punto de vista social y ambiental.
- 11. **ODS 3**. Con base en información del Banco Mundial, se observan leves mejoras en algunos indicadores de salud, tales como la tasa de mortalidad materna, mortalidad en menores de 5 años y mortalidad neonatal, aunque por otra parte es importante prestar atención al indicador de las muertes por eventos de tránsito (por 100,000 habitantes), y sus causas, ya que presenta aumentos sostenidos a lo largo del periodo. A través de la Secretaría de Salud, se trabaja en áreas como: gestión descentralizada de los servicios de salud, Plan Nacional de Salud Materno Infantil, Plan Estratégico de la Malaria y Plan Estratégico Nacional de Respuesta al VIH y SIDA, entre otros.



- 12. **ODS 4**. En el periodo 2015-2019 hubo aumentos significativos en las tasas de cobertura de la educación prebásica y en los primeros dos niveles de la educación básica (primaria), así como una leve mejora en la tasa de analfabetismo. Las diferencias por dominio, urbano-rural, son poco significativas, de apenas 1.5 puntos porcentuales (pp), lo cual representa un esfuerzo destacable por parte del gobierno, a través de la Secretaria de Educación y de los padres de familia, quienes tienen que lidiar con las distancias que sus hijos deben recorrer desde sus casas a la escuela y con la necesidad de incorporarlos, a labores domésticas y económicas. Este sector se rige por la Ley Fundamental de Educación y el recién aprobado Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030, de los cuales se derivan modalidades alternativas para el acceso al tercer ciclo de la población en condiciones de pobreza; estrategias de formación inicial de docentes; Programa Presidencial Becas HONDURAS 20/20, entre otros.
- 13. **ODS 5**. Ha mejorado el porcentaje de cumplimiento de marcos legales para la no discriminación por razón de género, en temas como remuneración salarial y violencia doméstica, entre otros. Con relación a la representación política de las mujeres, la situación es mixta, de manera que el porcentaje de mujeres que ocupan un escaño en el Congreso Nacional, para el periodo 2018-2022 es menor, mientras que el porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales, no solo se duplicó, sino que pasó a ser mayoría. En el campo laboral (2019), el porcentaje de mujeres en el total de cargos directivos y gerenciales es del 51%, lo cual se incrementa hasta un 54% en el sector público. Las estrategias y acciones en materia de igualdad de género se guían por la Política Nacional de la Mujer-II y el Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022 y se ejecutan proyectos importantes como: a) Programa Ciudad Mujer y Programa Nacional de Crédito Solidario para la mujer rural, "Credimujer".
- 14. **ODS 6 y 7**. el porcentaje de viviendas con acceso a servicio básico de agua para consumo humano mejoró en 2019, mientras que el porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico se mantuvo en niveles aproximados al 89%, en tanto que el índice de cobertura eléctrica también se incrementó, en 9 pp. Las diferencias en el acceso de los hogares del área urbana con respecto a los del área rural continúan siendo amplias.
- 15. **ODS 8. Relacionado con la dimensión social de la Agenda**. En 2019, los jóvenes que ni estudian ni trabajan (ninis) representan más de la cuarta parte del total de jóvenes comprendidos entre los 15 a 24 años de edad, y, por el lado del trabajo infantil (5 a 17 años de edad), se observa una baja significativa con respecto a 2015. El gobierno impulsa programas como: Chamba Joven; Formación Dual para Potenciar las Habilidades de los Jóvenes, del INFOP; y, el Programa Honduras Startup, del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI), entre otros para promover el involucramiento de los jóvenes en Emprendimientos Tecnológicos y Sociales.
- 16. **ODS 10**. El tema de la desigualdad en la distribución del ingreso se mantiene en niveles altos (más de 0.50), limitando con ello los esfuerzos dirigidos a la reducción de la pobreza. Esto es evidente cuando se analiza la desigualdad según quintiles de ingreso, ya que, en 2019, el quintil de ingreso más bajo recibe el 2.5% del total de ingresos de los hogares, mientras que el quintil más alto concentra el 55.7%. Se espera que la Ley Marco del Sistema de Protección Social fomente la ampliación de otros sistemas de pensiones, como son las Asociaciones de Fondos de Pensiones (AFP), del sistema financiero.
- 17. **ODS 11. Relacionado con la dimensión social**, se refiere a la condición de hacinamiento (más de tres personas por una pieza en una vivienda), que se ha mantenido en alrededor del 8%, relacionado con el



déficit de vivienda en el país, principalmente de carácter cualitativo (mala calidad de los materiales). Existen varios programas, especialmente a través de la Comisión Nacional de la Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) que apoyan la compra, construcción y mejora de viviendas, para la población de menores ingresos y medio bajos, mediante subsidios al precio del inmueble o a la tasa de interés.

- 18. **ODS 8. Relacionado con la dimensión económica**. La economía nacional mostró en 2019 un desempeño menor al de años anteriores, lo cual se produjo, según la CEPAL, en un contexto de desaceleración de la economía mundial, sin embargo, el porcentaje de variación del PIB de 2.7% fue mayor al promedio de la región Centroamericana (2.3%). En el país se han establecido estrategias y mecanismos legales, orientados a fomentar el crecimiento económico, entre l0s cuales destacan: Programa Honduras 2020, Fideicomiso del Programa de Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA); el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE) y Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico, entre otros.
- 19. **ODS 9**. Los indicadores de infraestructura presentan avances sostenidos durante el último quinquenio, como es el caso de la actividad portuaria, medida por el número de toneladas métricas de carga total, y de la actividad aeroportuaria, medida por el número de pasajeros transportados y el numero kilos de carga transportada. Lo primero, estaría respondiendo a la modernización de la infraestructura portuaria del país, particularmente de Puerto Cortes y la finalización del Corredor Logístico, específicamente del tramo llamado canal seco y, en el segundo caso, se espera que los datos sigan mejorando con la finalización del nuevo aeropuerto de Palmerola. La mayor parte de la inversión pública, durante los últimos años, se ha centrado en proyectos del sector de infraestructura (carreteras, puertos y aeropuertos), con el objetivo de posicionar al país como centro logístico regional.
- 20. **ODS 16**. En los últimos cinco años, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes se redujo en 16.4 pp, al pasar de una tasa de 60.0 (que además venia de más de 85.0, de años anteriores) a 43.6, lo cual es un logro muy importante, aunque aún se requieren mayores esfuerzos, para acercarse a los promedios regionales. Estos responden a las políticas de seguridad implementadas por el Gobierno, las que se han concretizado en acciones como: implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana; creación de la Comisión Especial para el proceso de Depuración y Transformación de la Policía Nacional (CEDTPN); creación de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA); y la aprobación e implementación de la Ley de Extradición, Ley de la Policía Militar y del Orden Público, Ley Orgánica de la Policía, y la Ley de la Carrera Policial.
- 21. Con la finalidad de mejorar la calidad de las instituciones públicas, la transparencia y la gobernabilidad, se han impulsado acciones como: la Iniciativa de Presupuesto Abierto; Iniciativa CoST; y, Sistema Nacional de Compras Públicas (Honducompras). En el tema de derechos humanos, el porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor (reconocidas por el acrónimo Cmpel) se mantiene en alrededor de un 98%, bajo el marco de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia
- 22. **ODS 17**. Los indicadores macroeconómicos del país, tanto monetarios como fiscales, se mantienen estables y dentro del último programa económico acordado con el FMI. La estabilidad macroeconómica del país se ha podido mantener desde el 2014 a la fecha, gracias a la implementación de acuerdos tipo



- stand by, con el Fondo Monetario Internacional, así como mediante la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal de 2016, para mejorar la gestión de las finanzas públicas, asegurando una política presupuestaria sostenible, la consolidación y control fiscal y la sostenibilidad de la deuda.
- 23. Con respecto al sector externo, entre 2015-2019 el número de nuevos proyectos de Cooperación no tradicional gestionada aumentó de 41 a un promedio anual de 37 (49 en 2019), los que generalmente se refieren a financiamiento no reembolsable; la inversión extranjera directa bajó en más de US\$700 millones; y, por el contrario, las remesas como porcentaje del PIB aumentaron en 4 pp, al pasar de 17.4% a 21.4%.
- 24. **ODS 11**. **Relacionado con la dimensión ambiental**. El porcentaje de municipios con Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes Estratégicos Municipales con Enfoque de Gestión por Resultados (PEM-GxR) Certificados, se duplicó en 2019, con relación a los años anteriores. Asimismo, el porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial registrados aumentó en 2019, aunque se mantiene en niveles bajos. Las acciones relacionadas se enmarcan en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y en el Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenible.
- 25. **ODS 14**. El porcentaje de humedales y espacios marino costero bajo régimen de sitios Ramsar, muestra un aumento importante, al pasar de 30% en 2015 a 45% en 2018, lo cual da cuenta de la importancia que se le otorga a la conservación de este tipo de ecosistemas para el desarrollo sustentable. En relación con este ODS, se implementa la Política Nacional de Humedales, orientada a la generación del conocimiento, el manejo integrado y la conservación efectiva de los ecosistemas de humedales del país, la rehabilitación o restauración de los mismos, así como, su utilización en forma racional.
- 26. **ODS 15**. El porcentaje de cobertura boscosa del país se estima en 6.3 millones de hectáreas, equivalente al 56% del territorio nacional, con base en una actualización del mapa de cobertura y uso de la tierra (2018). El número de hectáreas de bosque restauradas se incrementó en 53,623 en 2019, mientras que el porcentaje de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible y las de áreas de bosque bajo modalidad de protección se mantienen en 18.6%, similar a 2015. Las políticas nacionales, relacionadas con el tema son: Plan Maestro de Agua, Bosque y Suelo; Estrategia Nacional de Uso y Manejo de Fuego; y, el Programa Nacional de Reforestación.
- 27. Con relación a los medios de implementación, se reconoce que existen grandes desafíos en materia de movilización de recursos para el financiamiento de la AN-ODS, por el poco espacio fiscal que existe actualmente y por la necesidad de mantener el equilibrio fiscal. El financiamiento del gasto total, proveniente de fuentes externas representa aproximadamente un 10% del total, la mayor parte del cual corresponde a deuda nueva. Asimismo, la inversión pública depende en alto grado de financiamiento externo, por lo cual sería de gran apoyo el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 relacionadas con la ayuda internacional para los países con menos recursos, en varios temas, entre los que destaca el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y, particularmente, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- 28. Otros medios de implementación son la **puesta en práctica de iniciativas**, del sector privado y la cooperación internacional, varias de ellas en alianza con entidades del sector público, para contribuir en el avance de ciertos ODS. En este sentido, se han identificado diez iniciativas relevantes que están orientadas a sectores de la población, en situación de alta vulnerabilidad, pueblos indígenas, hogares



en pobreza extrema y elevados niveles de desnutrición infantil, así como a la atención de derechos humanos fundamentales.

- 29. La programación de los procesos que implica la preparación del II-INV, fueron afectados por los efectos de la Pandemia del Covid-19, especialmente lo relacionado con la discusión y validación de los progresos del informe, con diversos actores, en talleres a nivel central y regional. Además, los efectos de la pandemia, también se están haciendo sentir y se continuarán profundizando en aspectos como: recesión económica, por la caída en la producción, exportaciones, inversión, remesas, etc.; y desequilibrio macroeconómico, principalmente por el fuerte incremento en el gasto fiscal, para atender los efectos sanitarios y humanitarios, así como por la caída en la recaudación impuestos. Además, se espera el incremento de la pobreza, a raíz del aumento del desempleo y la pérdida de ingresos de los sectores más vulnerables de la población, entre otros efectos.
- 30. Considerando los diferentes logros y las limitaciones encontradas durante la preparación del II-INV se han identificado importantes desafíos, del proceso de implementación, seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 en Honduras, los que se enuncian a continuación:
  - Lograr, en el corto plazo, la recuperación económica y social.
  - Seguir avanzando en la articulación de la AN-ODS con el SNP).
  - Lograr el presupuesto por resultados en la implementación de la Agenda.
  - Realizar un alineamiento más efectivo de la cooperación internacional con la AN-ODS.
  - Fortalecer los sistemas y mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación.
  - Reforzar la implementación colaborativa y descentralizada de la Agenda.
  - Mejorar la eficiencia de los mecanismos de gobernanza y de coordinación.
  - Fortalecer los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas.
  - Preparación del plan de acción, para orientar el cumplimiento de los desafíos.
- 31. Debido a lo anteriormente expuesto, el compromiso de continuar con la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 es ahora más fuerte, y se va a manifestar, a corto plazo, en la preparación, aprobación y ejecución del **Plan de Acción para abordar los desafíos** identificados en el Informe, lo que a su vez es requisito indispensable para trabajar en la recuperación socioeconómica y continuar avanzando hacia el desarrollo sostenible, para beneficio de los más pobres y los más vulnerables.
- 32. Uno de los desafíos claves, para lograr los propósitos antes mencionados, se refiere a la formulación del Plan de Nación 2022-2034, el cual servirá como instrumento para afianzar la institucionalización, en todos los niveles, de los objetivos, metas e indicadores de la AN-ODS, dándole fuerza de ley y, por lo tanto, unificando en una sola agenda, todas las políticas, estrategias, programas y proyectos, con visión de largo plazo; en otras palabras, el nuevo Plan de Nación contendrá a la AN-ODS, como pilar fundamental. Además, es de suma importancia que el país continúe avanzando en la implementación del enfoque de gestión por resultados, a fin de garantizar la articulación de los programas y subprogramas del Presupuesto, con los objetivos del desarrollo nacional sostenible.



## INTRODUCCIÓN

El segundo Informe Nacional Voluntario (II-INV) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, denominado del Crecimiento Económico al Desarrollo Sostenible, forma parte de los esfuerzos del país por cumplir con el compromiso asumido, en el marco de la LXX Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de septiembre de 2015, de adoptar la Agenda como un medio para alcanzar la visión integral del desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental.

Este II-INV fue realizado bajo el liderazgo de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública (DPPI), de manera coordinada con la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME), ambas de la SCGG. El proceso contó con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la contribución de diversos actores institucionales, gabinetes sectoriales, organizaciones que integran la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS) y el Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible (CT-DS), entre otros actores.

El Objetivo del II-INV es informar sobre el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) y posibilitar el intercambio de experiencias con otros países, sobre logros, desafíos y lecciones aprendidas. Además, se espera que el Informe sirva para ampliar la apropiación de la AN-ODS y, al mismo tiempo, para establecer alianzas más fuertes entre el gobierno y la diversidad de actores no gubernamentales, bajo el entendido que el compromiso por el desarrollo sostenible es del país y no de un sector en particular.

El Informe da cuenta de la metodología del proceso participativo que se siguió para la preparación del mismo, tomando como referencia las directrices emanadas del Consejo Económico y Social (ECOSOC) del sistema de las Naciones Unidas, principalmente las que se refieren a que los exámenes o informes sean sustantivos y basados en el conocimiento, así como abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas, y prestando especial atención a los más pobres, más vulnerables y más rezagados.

El documento comprende una breve reseña de los principales aspectos estructurales del país, que sirven de trasfondo y contexto para la determinación de los temas prioritarios del desarrollo sostenible. Asimismo, se plantean líneas principales sobre la incorporación de los ODS en los marcos nacionales, desde el punto de vista de la institucionalidad, la planificación, presupuestación, monitoreo y evaluación.

Con respecto al tratamiento de los avances, logros o limitaciones de la AN-ODS se hace un análisis, según la disponibilidad, con datos a 2019 y otros a 2018, desde la perspectiva de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y del carácter participativo, universal, integral e interrelacionado de las mismas; luego se hace una breve referencia a los medios de implementación, incluyendo iniciativas relevantes, y se identifican los principales desafíos a ser abordados en el corto y mediano plazo.

En la última parte, se hace un análisis acerca de los efectos sobre la economía y los indicadores sociales de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, utilizando estudios de algunos organismos internacionales, lo cual se finaliza con unas reflexiones acerca de cómo algunos ODS, prioritarios para Honduras, podría verse afectados, en relación con el retroceso en varias metas claves y cómo esto requerirá de estudios y revisiones posteriores.



#### I. ADAPTACION DE LOS ODS A LOS MARCOS NACIONALES

En la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas "Transformar nuestro mundo" se establece que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, presentan la singularidad de instar a todos los países, a que adopten medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Los Estados no están jurídicamente obligados a la implementación de los ODS, pero se espera que los gobiernos los adopten como propios y los internalicen, tomando en consideración las particularidades y limitaciones del país, a través de sus marcos nacionales, como son, en el caso de Honduras: el Sistema Nacional de Planificación (SNP); el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), para efectos presupuestarios; el sistema de gobernanza que requiere la implementación de los ODS; y los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, que incluya el Sistema Estadístico Nacional (SEN), para la recopilación de datos fiables, accesibles, oportunos y comparables.

Bajo este marco general, desde el año 2015 se iniciaron en el país diversas acciones orientadas a establecer el marco nacional para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo el liderazgo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), como punto focal de la Agenda 2030 para Honduras. Un año después, el país presentó su primer informe nacional voluntario en julio de 2017, con apoyo de la cooperación internacional, en especial del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en ingles) y la incorporación y participación de diferentes sectores de la sociedad.

En este primer informe denominado "Sentando las Bases para implementar la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)" se plantearon cinco grandes desafíos para el mediano plazo: a) interiorizar el alcance a largo plazo de los ODS en el SNP; b) crear y lograr el funcionamiento del sistema de gobernanza de la Agenda; c) fortalecer el sistema de seguimiento y monitoreo; d) definir la agenda nacional de los ODS; y, e) lograr la territorialización de la Agenda 2030. El abordaje de los resultados obtenidos por el país, con respecto a estos desafíos, se resume en las siguientes secciones.

#### 1. VINCULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

El primer desafío relacionado con la implementación de la Agenda 2030 en el país, se refiere a institucionalizar la misma, a través de su vinculación con los objetivos y prioridades definidos en los instrumentos globales del SNP, de largo y mediano plazo. En este sentido, se ha logrado lo siguiente la vinculación con respecto a:

- a) Ley para el establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras (2010-2038), con respecto a sus cuatro objetivos nacionales:
  - Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
  - Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
  - Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental.
  - Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.
- b) Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022, con respecto a los objetivos sectoriales de mediano plazo, incluyendo subsectores y ejes transversales:



- Bienestar y Desarrollo Social, que comprende los temas de pobreza y desigualdad; protección social; educación; salud; vivienda y servicios básicos.
- Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible, con temas como competitividad; productividad; sectores productivos; inclusión financiera; y, formación de capital humano.
- Infraestructura y Desarrollo Logístico, que incluye infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria; energía eléctrica; y telecomunicaciones.
- Sociedad más Justa, Pacífica e Inclusiva, en el cual se abordan las consecuencias de la violencia; prevención de la violencia y el delito y rehabilitación.
- Gobernabilidad Democrática y Desarrollo, que incluye la institucionalidad pública; transparencia, corrupción e impunidad; acceso a la justicia; y, reformas electorales.
- Ejes estratégicos de: derechos humanos, seguridad alimentaria y nutricional, protección y conservación del medio ambiente y desarrollo territorial.

Figura 1. Relación de los ODS con la Visión de País y EL PEG 2018-2022

| Objetivos Visión de País  | Sectores y Ejes del PEG 2018-2022  | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)   |
|---|--|--|
| VP-O1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con  | Sector 1: Bienestar y desarrollo social.   | 1 DE LA PORREZA  |
| sistemas consolidados de previsión social.  | Eje T: Seguridad Alimentaria y<br>Nutricional.   | 2 CALLANDER CALL |
| VP-O2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con  | Sector 2: Sociedad más Justa,<br>Pacífica e Inclusiva.<br>Eje T : Desarrollo Territorial | 11 CHICAGES Y 11 CHICAGES STRUCTURES STRUCTU |
| seguridad y sin violencia   | Eje T: Promoción y Respeto de los<br>Derechos Humanos                                    | 5 ISBALIANO  GUINERO   |
| VP-O3: Una Honduras productiva,   | Sector 3: Crecimiento económico, incluyente y sostenible.                                | 8 YOUNGHISTO LOOKAND TO THE TOTAL PROPERTY LOOKAND THE TOTAL PROPERTY LOOKAND THE TOTAL PROPERTY LOOKAND THE TOTAL PROPERTY LO |
| generadora de oportunidades y<br>empleo digno, que aprovecha de<br>manera sostenible sus recursos y<br>reduce la vulnerabilidad | Sector 4: Infraestructura y<br>Desarrollo Logístico.                                     | 9 NEWSTERLAND NEWS |
| ambiental.  | Eje T: Protección y Conservación del<br>Medio Ambiente.<br>Eje T: Desarrollo Territorial | 12 PRODUCCIÓN ESPORTACIONA 13 ACCIÓN 14 VIDAMARNA PRODUCCIÓN 15 VEA PRODUCCIÓN 15 VE |
| VP-O4: Un Estado moderno,<br>transparente, responsable, eficiente<br>y competitivo.   | Sector 5: Gobernabilidad<br>Democrática y Desarrollo.                                    | 10 PRODUCTION ALLS 17 ALIANAS PARA LOS OBLET POS SOLUTAS SOLUT |

Este proceso de vinculación ha permitido determinar que existe un alto porcentaje de los indicadores de los ODS que ya estaban incluidos en ambos instrumentos de planificación. Sin embargo, queda por delante la tarea de incorporar diferentes los objetivos metas e indicadores de la Agenda 2030 en el nuevo Plan de Nación, que será formulado para el periodo 2022-2034, así como en los próximos planes de gobierno y en la planificación institucional y territorial.

Con base en lo anterior, se espera que el país pueda contar con un único instrumento de planificación de largo plazo, para avanzar hacia el desarrollo nacional sostenible; por parte, la incorporación de la Agenda 2030 en la planificación de mediano plazo, facilitará la articulación de los objetivos y metas con los programas y subprogramas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.



#### 2. SISTEMA DE GOBERNANZA DE LA AGENDA NACIONAL DE LOS ODS

La estructura institucional o sistema de gobernanza, para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Agenda, se estableció en 2019 bajo el fundamento legal que le otorga el Decreto Ejecutivo PCM-No. 064-2018 y su Reglamento Interno. La estructura comprende, como máxima instancia, la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS) y las instancias de apoyo técnico y operativo. De acuerdo con el decreto, la Comisión está integrada de la siguiente manera:

- 1. Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), que la presidirá.
- 2. Organizaciones Obreras.
- 3. Organizaciones Campesinas.
- 4. Sociedad Civil organizada.
- 5. Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

En el Reglamento Interno se establece que, además de los integrantes titulares, la CN-ODS contará como Invitados Permanentes a los representantes de las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD); Instituto Nacional de Estadísticas (INE); Dirección Ejecutiva del Plan de Nación (DEPN); Direcciones Presidenciales de la SCGG; Instituto Nacional de la Mujer (INAM); y dos representantes de la cooperación internacional. Además, se considera que podrán participar como Invitados Ocasionales, los representantes de otras instituciones, para exponer y colaborar en el conocimiento y discusión de temas de sumo interés, vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible. Los invitados tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Entre las funciones de la CN-ODS, según el decreto de creación, destacan las siguientes:

- Aprobar y coordinar la aplicación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda Nacional 2030 y los ODS priorizados.
- Conducir e impulsar la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los ODS, con énfasis en aquellos priorizados en la Agenda Nacional 2030.
- Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de estrategias y políticas públicas para el logro de los ODS.
- Impulsar la elaboración de instrumentos técnicos que faciliten la vinculación, implementación y la evaluación de la Agenda 2030, prioritariamente los de la Agenda Nacional.
- Aprobar e impulsar el Plan de Comunicación y Divulgación sobre la Agenda Nacional 2030.
- Conocer y aprobar los Informes Nacionales de Revisión Voluntaria y cualquier otro documento e instrumento referido a la implementación y cumplimiento de los ODS priorizados en Honduras;

Para cumplir sus funciones, la CN-ODS cuenta con la asistencia técnica de las siguientes instancias: Secretaría Técnica; Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible (CT-DS); Mancomunidades de Municipios; y, Mesas Temáticas de Trabajo (MTT). Asimismo, se establece que la SCGG, por ser la institución que preside la CN-ODS debe proporcionar el apoyo financiero, técnico y logístico, que se requiera para el funcionamiento del mecanismo de gobernanza y la realización de acciones que se determinen, en el marco de sus competencias.



Figura 2 Sistema de gobernanza de la Agenda 2030



#### 3. MARCO PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

En la actualidad se ha logrado definir que las responsabilidades institucionales con relación al seguimiento de los procesos de implementación de la AN-ODS, recae principalmente en la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública (DPPI), de la SCGG, mediante el ejercicio de las funciones que le corresponden como secretaría técnica de la CN-ODS y de coordinación de las diferentes instancias de apoyo (Comité Técnico, Mesas temáticas y Mancomunidades).

Por su parte, el monitoreo y la evaluación de la Agenda cae bajo la responsabilidad de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME), de la SCGG. A esta Dirección, le corresponde la implementación operativa y mejoramiento continuo de la Plataforma de Monitoreo de la AN-ODS (que a su vez es parte de la Plataforma del Sistema de Gestión por Resultados), para que opere no solo en el marco de la AN-ODS, sino también de los diferentes instrumentos de planificación (planes y políticas públicas), a fin de retroalimentar la toma de decisiones de las máximas autoridades del país.

Cuadro 1. Principales Funciones de la DPPI y la DPME, relacionadas con la AN-ODS

#### 1. Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública (DPPI):

- 1.1. Asegurar el buen funcionamiento de las instancias del sistema de gobernanza
- 1.2. Garantizar el cumplimiento de las resoluciones de la CN-ODS.
- 1.3. Apoyar la preparación de estudios, propuestas e informes, requeridos por la CN-ODS
- 1.4. Preparar propuestas de actualización de la AN-ODS y su Estrategia de implementación.
- 1.5. Asegurar la incorporación de la AN-ODS, en el sistema nacional de planificación.
- 1.6. Lograr la articulación de la Agenda con el presupuesto por resultados.
- 1.7. Apoyar la ejecución adecuada del plan de acción de la Agenda.
- 1.8. Revisar los informes de avance de la Agenda.

#### 2. Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME):

- 2.1. Implementar mecanismos eficientes de monitoreo.
- 2.2. Elaborar informes anuales de avance.
- 2.3. Realizar evaluaciones puntuales de la AN-ODS, a solicitud de la CN-ODS.
- 2.4. Preparar informes de Examen Nacional para la Revisión Voluntaria (RNV, siglas en inglés).
- 2.5. Participar en las reuniones de la CN-ODS y de sus órganos de apoyo técnico.



La DPME se apoyará en el Sistema Estadístico Nacional, para la generación, recopilación y sistematización de la información relacionada con los indicadores de la AN-ODS; y, se coordinará con INE, y con las distintas instituciones que tienen bajo su responsabilidad uno o más indicadores de la Agenda.



Figura 3 Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación

#### 4. DEFINICIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE LOS ODS

La adaptación de la Agenda 2030 a las características y condiciones particulares de Honduras, se concretizó en el documento denominado Agenda Nacional 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS), aprobada en diciembre de 2019 por la CN-ODS.

La definición de la AN-ODS toma como base lo que plantea la Organización de las Naciones Unidas (ONU) respecto a que "La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales".

En consecuencia, en el país se procedió a la definición de la AN-ODS, considerando como principales fundamentales los siguientes: a) la visión de desarrollo de largo y mediano plazo plasmada en la Visión de País al año 2038, el Plan de Nación para el periodo 2010-2022 y el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022; b) las capacidades del SEN, que incluye al INE y las instituciones que producen estadísticas sectoriales; y, c) las prioridades y restricciones de carácter presupuestario.

Para la definición de la AN-ODS, se realizó una revisión exhaustiva de las 169 metas y los 232 indicadores de la Agenda 2030, para seleccionar aquellos que cumplían con los siguientes criterios o requisitos:

- Que los indicadores estuvieran vinculados al sistema nacional de planificación.
- b. Que los indicadores vinculados se estuvieran midiendo por el sistema estadístico nacional.

Como parte del proceso de revisión y adaptación, se obtuvieron los siguientes resultados:

• De los 233 indicadores revisados, se determinó que habían 135 que estaban vinculados con el SNP.



- De estos 135 indicadores, se identificaron 86 que actualmente se están midiendo por el SEN.
- A los 86 indicadores se agregaron otros 13 indicadores, que forman parte de las estadísticas nacionales y que están relacionados con la Agenda 2030, en temas de educación, salud, medio ambiente, entre otros.

En conclusión, la AN-ODS comprende los 17 ODS originales (de la Agenda 2030), 68 metas y 99 indicadores, como se fe en la figura 4. Si bien los indicadores seleccionados están vinculados con las respectivas metas globales, también tienen sus propias metas nacionales, establecidas para los diferentes periodos de gobierno, hasta 2030.

En el siguiente cuadro, se presentan los resultados del proceso de adaptación de la Agenda 2030 a la

Agenda 2030 17 **Objetivos** 

Figura 4. Relación entre la Agenda 2030 y la AN-ODS

169 17 Metas Objetivos 68 **AN-ODS** Metas NACIONAL

Agenda Nacional. Es importante destacar que los indicadores que están vinculados con el SNP, pero que no están siendo medidos actualmente, se podrán ir incorporando a la AN-ODS, en la medida en que exista la capacidad de generarlos, por el Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Cuadro 2. AN-ODS: Objetivos e Indicadores Seleccionados

| 01:4: 4 1 2020  |         | Vinculados al SNP |       |  |
|---|---------|-------------------|-------|--|
| Objetivos Agenda 2030   | Se mide | No se mide        | Total |  |
| 1.Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.  | 6       | 0                 | 11    |  |
| 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.  | 4       | 5                 | 13    |  |
| 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.  | 13      | 8                 | 28    |  |
| 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente.         | 6       | 0                 | 11    |  |
| 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  | 6       | 2                 | 14    |  |
| 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.                             | 3       | 5                 | 11    |  |
| 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.                                 | 2       | 2                 | 6     |  |
| 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo                      | 8       | 1                 | 15    |  |
| 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | 5       | 4                 | 12    |  |
| 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.   | 2       | 3                 | 10    |  |
| 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.              | 3       | 3                 | 12    |  |
| 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.   | 2       | 6                 | 13    |  |
| 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.   | 2       | 0                 | 8     |  |
| 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.     | 3       | 2                 | 10    |  |
| 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres                                      | 4       | 4                 | 12    |  |
| 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia           | 8       | 4                 | 22    |  |
| 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.               | 9       | 0                 | 25    |  |
| Total   | 86      | 49                | 233   |  |
| Mas indicadores nacionales agregados  | 13      | 0                 | 13    |  |
| Gran Total  | 99      | 49                | 246   |  |

El resto de los indicadores vinculados al SNP (49) que actualmente no están siendo medidos actualmente, podrían incorporarse gradualmente a la AN-ODS, en la medida en que se fortalezca el SEN, y que se determine su prioridad o nivel de importancia para el país. Esta posibilidad, sin duda requerirá de esfuerzos adicionales del gobierno y del apoyo de la cooperación internacional, mediante la



concretización para Honduras de la meta No.8 del ODS 17, referida a" Apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo".

Cabe agregar que en el proceso de adaptación de la AN-ODS, se identificó la necesidad de modificar la redacción original de la mayoría de las metas y los indicadores seleccionados, con el propósito de lograr una descripción más sencilla pero completa de sus aspectos centrales, que faciliten su implementación y monitoreo en el ámbito nacional. Cada indicador tiene su respectiva ficha, en la cual se hacen explicitas las diferentes dimensiones que requiere el abordaje del mismo.

#### 5. IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA A NIVEL TERRITORIAL

La territorialización de la AN-ODS tiene como instrumentos claves la planificación a nivel municipal y la coordinación y apoyo técnico a nivel de las mancomunidades (según el Decreto Ejecutivo 064-2018). Para ello, el gobierno central a través de la SCGG ha acompañado a los gobiernos municipales y sus mancomunidades capacitándoles en varios talleres sobre la aplicación de la Guía Básica para Vincular la Agenda 2030 de los ODS con sus Planes de Desarrollo Municipal (PDM). En dichos eventos, los técnicos de planificación y de presupuestos municipales (62 municipalidades y 21 Mancomunidad) aplicaron la Guía e hicieron la vinculación con dichos instrumentos hasta llegar a los ejercicios de planificación y presupuestación de sus programas y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los compromisos relacionados con los objetivos e indicadores seleccionados.

Asimismo, en 2018 se realizaron capacitaciones, con el apoyo de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, por sus siglas en inglés) a instituciones de gobierno y Gabinetes Sectoriales sobre la inserción de la Agenda 2030 en los Planes Operativos Anuales (POAs) y su vinculación con la implementación de programas, proyectos y acciones institucionales en el territorio. Como parte de esto, se realizaron ejercicios prácticos para la formulación del POA 2019, en especial en áreas sociales, económica (producción agrícola) y de gobernabilidad.

De igual manera, se ha compartido con la SGJD y otras dependencias el Borrador de la Estrategia Territorial para la Implementación y Seguimiento de la Agenda Nacional 2030. Este instrumento es uno de los desafíos en la territorialización de la AN-ODS, para que las municipalidades la inserten en sus respectivos PDM.

Las instituciones que deben desarrollar o coordinar acciones para el alcance del desarrollo municipal de los componentes de la AN-ODS, son:

- La SCGG, en el desempeño de sus funciones como entidad que preside la CN-ODS; a través de sus Direcciones Presidenciales, DPPI y DPME, en lo que corresponda.
- La SGJD en lo relativo a la coordinación de la planificación municipal.
- La DEPM¹, que tiene como objetivo fortalecer y coordinar la planificación y la gestión en los territorios, en el nivel regional.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Dependencia del Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales



• La Asociación de Municipios de Honduras, que tiene como misión fortalecer las capacidades municipales a fin de que promuevan el desarrollo integral de los municipios.

Además, como se establece en el artículo 7 del PCM-064-2018, las Mancomunidades de Municipios (MM) se constituyen en las instancias de coordinación y apoyo técnico de la CN-ODS, para la implementación de la AN-ODS en el territorio, particularmente a nivel de municipios. Inicialmente se considera un Programa Piloto de Implementación de la AN-ODS a nivel municipal, con un número relativamente pequeño de municipalidades, dando prioridad a las que ya tienen cierto conocimiento de la Agenda, en el marco de procesos de socialización anteriormente señalados.



### II. PREPARACIÓN PARTICIPATIVA DEL SEGUNDO INFORME

El proceso de preparación del segundo Informe Nacional Voluntario (II-INV) de la Agenda 2030 comenzó en 2018, con la manifestación de interés de Honduras, ante el ECOSOC de las Naciones Unidas (Según Oficio 2436-2018) de presentar su II-INV. Una vez aceptada la manifestación de Honduras, junto a otros 23 países, se comenzó a trabajar, en los diferentes componentes del informe.

La SCGG, como punto focal y por ser la entidad que preside la CN-ODS, ha tomado el liderazgo en todas las etapas del proceso de preparación de II-INV, a través de la DPPI y la DPME, en el marco de las competencias que a cada una les corresponde.

Como se establece en la Resolución "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" y remarcado por el Secretario General de las Naciones Unidas², en la preparación de los exámenes (informes) nacionales voluntarios, es importante tener en cuenta el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030, por lo países, serán de carácter voluntario, respetando su carácter universal, integrado e interrelacionado de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; debe ser un proceso abierto, incluyente, participativo y transparente; y deben tomar en cuenta las cuestiones de género, el respeto a los derechos humanos y la atención especial a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados"<sup>3</sup>.

Con base en lo anterior, el proceso de preparación del II-INV considera las siguientes etapas:

- Incluir a lo largo del proceso de preparación del informe a los actores que están representados en la CN-ODS, el Comité Técnico (CT-DS), las mancomunidades de municipios y las mesas de trabajo temáticas; así como a otros actores del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia, municipalidades, cooperación internacional, entre otros.
- Realizar jornadas de socialización y capacitación con los enlaces institucionales, a fin de lograr una mayor apropiación de los aspectos fundamentales de la Agenda 2030, así como con relación a las fichas de los indicadores, la organización de los datos y otros requerimientos relacionados al proceso.
- Realizar eventos de discusión y validación de los informes preliminares y el informe final, con las mancomunidades de municipios y otros actores claves, a nivel central y territorial (descentralizado).
- Presentar ante el CT-DS y la CN-ODS para discusión, análisis y aprobación, el contenido del informe, los mensajes principales, el primer borrador y el informe final del II INV, previamente socializado y validado en los diferentes niveles y ámbitos, mencionados anteriormente.

En este proceso, la SCGG ha contado con el apoyo de otras instancias de gobierno y de la cooperación internacional, particularmente de la CEPAL y el SNU en Honduras, en su papel de presidencia pro tempore del grupo de cooperantes (G-16), con sede en el país.

A inicios del presente año (2020), se comenzó a trabajar en el informe, definiendo los aspectos relativos a la organización y la metodología, que debieran orientar el proceso de preparación del II-INV de Honduras, así como la estimación de una línea de tiempo, en la cual se muestren los hitos más importantes, como actividades

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> ECOSOC, Manual para la preparación y la presentación de Exámenes nacionales voluntarios (ENV), Anexo II. 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Naciones Unidas, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015



claves y productos, hasta la aprobación de la versión final del informe. Como parte de esta ruta de trabajo, se pueden destacar lo siguiente:

- A solicitud de la SCGG, a través de la DPPI, se tuvo el apoyo de dos expertos de la CEPAL en diferentes
  fases del proceso, siendo la primera de ellas en la definición del índice o contenido del documento. Ambos
  expertos trabajaron de cerca con un equipo técnico conformado por la DPPI y la DPME, además de algunos
  representantes del sector privado (COHEP) y de la cooperación internacional (SNU).
- Posteriormente, se procedió a preparar un documento breve, con mensajes claves, para ser enviado al ECOSOC, como un anticipo de los aspectos centrales que tendría el documento, y que debían ser enviados a mediados del mes de mayo de 2020.
- De manera paralela a los trabajos anteriores, se estructuro un plan de trabajo, con directrices de organizativo, carácter con lineamientos metodológicos para orientar el trabajo de los diferentes actores y de manera particular se destacaron aspectos como: las acciones a ser realizadas por la SCGG; el papel a desarrollar por el equipo de trabajo de las dos Direcciones Presidenciales ya mencionadas; el rol de los Enlaces Institucionales, que fueron designados a solicitud de la DPME, y de los Secretarios Técnicos de los Gabinetes Sectoriales (GS); las acciones correspondientes a la CN-ODS y a su CT-DS; el papel de otros actores, como el sector privado y cooperantes, tanto como miembros de las instancias de gobernanza como en la sistematización de iniciativas relevantes, a ser incorporadas en el Informe.
- Habiendo clarificado los lineamientos metodológicos, se conocieron y discutieron con los Enlaces Institucionales y los Secretarios Técnicos de los GS. Asimismo, se realizaron reuniones con el CT-DS y la CN-ODS, para presentarles y discutir y aprobar el Contenido y los Mensajes Principales.
- Con los insumos proporcionados por las instituciones y los GS, así como con los resultados de las discusiones al interior del grupo de trabajo de la SCGG se procedió, previa revisión de los mismos, a la preparación del primer borrador del informe.

# RESPONSABILIDADES Y DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DEL INV

- Solicitar a las instituciones vinculadas con los objetivos, metas e indicadores de la AN-ODS, que designen a un funcionario, como Enlace Técnico, para que acompañe todo el proceso.
- Preparar unas directrices generales y un formato para el vaciado de la información requerida, a nivel de indicadores, programas y acciones institucionales.
- Preparar los lineamientos generales para la identificación, presentación y validación de iniciativas emblemáticas, vinculadas con la Agenda 2030 y, particularmente, con la AN-ODS, mediante las cuales se puedan mostrar aspectos como: impacto o resultados obtenidos o por obtener, vinculación con los principios fundamentales de la Agenda 2030, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de las respectivas iniciativas.
- Revisar la matriz de indicadores de la AN-ODS, con el propósito de seleccionar la lista de indicadores a ser incluidos en el II INV, específicamente en la sección sobre el informe de logros o avances. Para esto se debe considerar factores relacionados con su definición técnica (nombre y ficha del mismo), relevancia para el país y la disponibilidad de información estadística.
- Aprobar la ruta crítica (calendario) de las diferentes fases del proceso de preparación, socialización, validación, aprobación final del II INV y su remisión a Naciones Unidas (Road Map).
- Recopilar, con el apoyo de los enlaces técnicos, toda la data de los indicadores y metas que sean seleccionados para el II INV para la presentación de logros o avances durante 2015-2018, así como de los programas y acciones que se ejecutan en sus instituciones relacionadas con los ODS.
- Designar, por parte de la DPME-DPPI, enlaces técnicos para gestionar y apoyar las acciones de sistematización y presentación de las iniciativas emblemáticas a incluirse en el II INV.
- Preparar un Listado de Actores claves, a ser incluidos en los procesos de formulación, socialización y validación del II INV, a nivel central y territorial.
- Lo siguiente del proceso, era la realización de una serie de talleres con mancomunidades de municipios y
  con diversos actores locales, de las regiones, para socializar y validar el documento. Se esperaba que de esos
  esfuerzos saliesen nuevos elementos que contribuyeran a enriquecer el informe, previo a su presentación a
  las instancias del mecanismo de gobernanza de la AN-ODS.



- Asimismo, se planificó la presentación del informe al CT-DS y a la CN-ODS, para que el mismo fuese analizado y discutido. Posteriormente, después de incorporar los cambios y agregados surgidos de los eventos de socialización y validación, en sus diferentes niveles, se tendría el documento final para la aprobación de las autoridades respectivas.
- El INV finalizado, será enviado al ECOSOC a mediados del mes de junio, para su posterior presentación en el marco del FPAN, a realizarse en la primera quincena de julio de 2020. En este espacio se espera compartir información de avances y buenas prácticas, especialmente a partir de las iniciativas emblemáticas que se realizan el país, con orientación principal en temas de derechos humanos y de apoyo a grupos vulnerables y en situación de rezago, bajo el principio de la Agenda 2030, de No Dejar a Nadie Atrás.
- Finalmente, se procederá a la publicación y divulgación del INV a nivel de las instituciones del sector público, incluyendo otros poderes del Estado, y de la sociedad hondureña en general, como elemento adicional para lograr un mayor empoderamiento de los compromisos y desafíos que se derivan de la Agenda 2030, tanto en el ámbito central como a nivel territorial.

Es importante destacar, que debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, el gobierno tuvo que tomar medidas como la cuarentena, aislamiento social e incluso toque de queda (o levantamiento parcial de derechos), tratando de reducir el número de contagios y sus consecuencias, en algunos casos letales. Estas medidas generaron el cierre de las principales actividades del sector público y privado, limitando con ello la realización de algunas de las actividades programadas, que implicaban, talleres y reuniones, a nivel central y regional.

Asimismo, la crisis puso en evidencia las limitaciones del país en materia de tecnologías de la comunicación y la información. Sin embargo, se han realizado ajustes con la finalidad de cumplir con los procesos de discusión, validación y aprobación del INV, mediante el teletrabajo y reuniones de carácter virtual, para mantener el carácter participativo del proceso, en sus diferentes fases.



#### III. CONTEXTO GENERAL

En el país existen brechas significativas, en temas sociales, económicos y ambientales, que tienen un carácter estructural, es decir, que han estado presentes por un largo tiempo, y que por lo tanto deben ser consideradas como el trasfondo de la línea base de las metas e indicadores de la AN-ODS y, por consiguiente, del presente informe. Entre las principales brechas estructurales, destacan las siguientes:

#### 1. Pobreza y desigualdad

La incidencia de la pobreza de los hogares se ha mantenido en niveles altos, promediando más del 60% entre 2001-2015, según datos de la línea de pobreza del INE<sup>4</sup>. Asimismo, según datos de la CEPAL, la pobreza la brecha en Honduras se ha ampliado, ya que, durante el mismo periodo, la pobreza en Honduras bajó en 7% mientras que el promedio regional lo hizo en un 35%. Sin embargo, los resultados son más favorables en lo referente a la pobreza extrema, la que bajo de en un 30%, en el mismo periodo.<sup>5</sup>

Por otra parte, existen diferencias muy significativas entre la línea de pobreza nacional y la que utiliza la CEPAL, ya que, según la línea nacional, la pobreza extrema ha disminuido más en los hogares urbanos y no tanto en el sector rural, manteniendo una diferencia de más de 20 pp, a favor de lo urbano. En todo caso, existe una brecha sustancial entre el país y el promedio regional, así como entre el nivel rural con el urbano.

La pobreza es un problema de carácter multidimensional, en el cual destacan, en gran medida: las deficiencias en materia de desarrollo humano, particularmente con respecto a la educación y la formación para el trabajo, que afecta la productividad y las oportunidades de generar mayores ingresos; el bajo nivel de crecimiento de la economía y del PIB percápita, lo que afecta el nivel y la calidad de los empleos y, por consiguiente, de los ingresos familiares; y, la desigualdad en la distribución de los ingresos, que concentra los beneficios del crecimiento en los quintiles más altos.

La mala distribución de ingreso, medida por el coeficiente de Gini, indican que Honduras es uno de los países más desiguales de la región Latinoamericana, la que a su vez está considerada como la región más desigual del mundo. Entre algunas de las manifestaciones de la desigualdad, según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) están las siguientes:

- El quintil de ingreso más bajo recibe el 3.2%, mientras que el quintil más alto concentra el 55%.
- Las diferencias por sexo se elevan hasta un 25% en áreas urbanas, aunque a nivel rural son menores.
- Los hogares del quintil más bajo, tienen un acceso limitado al agua potable, saneamiento y electricidad.
- Asimismo, el Sistema Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), tienen escasa presencia en las zonas rurales del país.

#### 2. DESARROLLO SOCIAL

Uno de los principales problemas que limita el desarrollo socioeconómico del país y la lucha contra la pobreza es el bajo promedio de años de estudio de la población y una persistente tasa de analfabetismo. Además, la calidad de la educación y la cobertura de los programas de formación y capacitación para el trabajo, son

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> INE, EPHPM 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018



desafíos que requieren un abordaje más agresivo y efectivo, con sistemas y mecanismos que ayuden a los jóvenes, especialmente de los sectores más vulnerables, a estar mejor preparados para el aprovechamiento de oportunidades de empleo y la realización de emprendimientos.

La tasa de alfabetismo de la población era, en 2015, de aproximadamente 88% (2015) del país, mientras que el promedio de la región es de aproximadamente 94% y, en algunos países (Chile, Costa Rica, entre otros), llegan al 99%. Asimismo, la brecha entre el sector urbano (94%) y el sector rural (81.28%), es sustancial<sup>6</sup>. Además, la escolaridad es en promedio de 7.8 años promedio (EPMHPM) y la calidad de la enseñanza es deficiente, especialmente en lo referente a la preparación de los jóvenes para el mercado laboral.

Como se mencionó anteriormente, los problemas en materia de educación están entre los principales factores que determinan el lento avance en la reducción de la pobreza de los hogares y en el rompimiento del ciclo de transferencia intergeneracional de la misma. Las personas que tienen educación superior logran un ingreso que equivale a más de 5 veces versus al de quienes no tienen ningún nivel de educación.

En el área de la salud, los datos<sup>7</sup>, muestran que las condiciones de cobertura de los servicios y las condiciones de morbilidad de la población hondureña no revelan mayores cambios<sup>8</sup>.

- Tasa de fecundidad en Honduras es superior al promedio de América Latina, al igual que la tasa de crecimiento de la población por cada 1,000 habitantes, lo que genera mayor presión sobre la oferta institucional de servicios públicos.
- Persisten problemas que afectan el desarrollo y bienestar general de la población, tales como las alta tasas de mortalidad materna, mortalidad infantil y neonatal, así como la desnutrición crónica.
- La población cubierta por un seguro de salud es menor al 15%, de lo cual el 12% es del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y 3% de seguro comercial o privado), lo que implica un gasto de bolsillo considerable que afecta en mayor medida a la población con ingresos que apenas alcanzan para la canasta básica de alimentos.

#### 3. ECONOMÍA Y EMPLEO

La base económica del país es baja, en comparación incluso con el promedio de los países de la región centroamericana, lo cual requiere tasas de crecimiento que al menos dupliquen las tasas anuales logradas en las últimas décadas, con el fin de incrementar las oportunidades de hacer negocios y crear más y mejores fuentes de empleo, así como para aumentar la capacidad de recaudación fiscal, para fortalecer la capacidad de oferta de servicios básicos para la población más vulnerable.

El bajo nivel de crecimiento económico junto con el alto grado de desigualdad en la distribución del ingreso restringe la posibilidad de que los resultados del crecimiento se transformen en reducción de pobreza, contribuyendo de esta manera a perpetuar un círculo vicioso, en el cual la pobreza crea obstáculos para el crecimiento, debido a la baja capacidad de ahorro y consumo, entre otros, que limitan el potencial de crecimiento, lo que a su vez reproduce o, incluso, incrementa la pobreza.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Banco Mundial. Banco de datos-Indicadores de Desarrollo Mundial

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> ENDESA 2005-2006 y ENDESA 2011-2012.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Tomados de la Base de datos del Banco Mundial.



La dinámica del crecimiento económico, también determinan un mercado laboral del país, entre las que destacan:

- Un desempleo abierto relativamente bajo, pero acompañado de elevadas tasas de informalidad y subempleo, que afecta a cerca de dos tercios de la población.
- Concentración de los empleos en actividades de baja productividad y rentabilidad, como las actividades agropecuarias tradicionales, comercio al por menor y servicios elementales.
- Baja calidad del empleo en general, que fomenta la informalidad, con bajos niveles de remuneración y escasos sistemas de protección y seguridad social.
- Predominio de los trabajadores no asalariados, ubicados en su mayoría en ocupaciones por Cuenta Propia y en Trabajo Familiar No Remunerado.

Todo lo anterior, plantea la necesidad de elevar el potencial de crecimiento de la economía nacional y lograr que este sea sostenido, sustentable e incluyente. Para lo cual se requiere abordar con propuestas de solución adecuadas e innovadoras factores claves como los siguientes:

- El nivel de productividad de los factores de producción (capital, tierra y trabajo).
- La inversión de calidad, en infraestructura, maquinaria y equipo.
- La diversificación productiva, hacia sectores de mayor rentabilidad.
- La inserción en el mercado internacional, con ventajas comparativas y competitivas.
- El nivel de adopción y adaptación tecnológica
- El papel de las instituciones en la competitividad y las facilidades para hacer negocios<sup>9</sup>.

#### 4. ASPECTOS AMBIENTALES

Honduras posee una superficie oficial de 112,492 km2, de los cuales el 56%, o sea 6.3 millones de hectáreas, tiene cobertura forestal, el resto del territorio nacional, está conformado por áreas de topografía irregular, denominadas de "vocación forestal" pero en la realidad son dedicadas a otros usos, agricultura de ladera y desarrollo urbano, entre otros. El 39.5% de los bosques están concentrados en áreas protegidas y de ello solo una pequeña parte cuenta con planes de manejo<sup>10</sup>.

No obstante, en las últimas décadas el país sigue luchando con problemas como la deforestación y la degradación del suelo forestal. La agricultura de subsistencia, principalmente de granos básicos, se realiza en condiciones de ladera con técnicas que implican daños significativos en la calidad del suelo, mientras que la ganadería extensiva se realiza en las mejores tierras de valles y llanuras costeras. Otra causal de la degradación del suelo es la contaminación causada por la disposición inadecuada de los residuos sólidos, la cual también afecta las aguas subterráneas. En resumen, la Evaluación Ambiental y del Cambio Climático de FIDA (2010), refleia que Honduras se encuentra en un proceso de desarrollo insostenible, considerando que su Huella Ecológica (2014) es de 1.73 ha por persona, mientras que su biocapacidad<sup>11</sup> es de 1.66 ha per cápita. En resumen, la Huella Ecológica ha disminuido en las últimas décadas y se mantiene relativamente estable, mientras que la biocapacidad ha disminuido considerablemente.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Tomado de: Sebastián Auguste, CID/BID Competitividad y crecimiento en Honduras. 2012.

 $<sup>^{\</sup>rm 10}$  Con base en la Actualización del mapa de cobertura y uso de la tierra. 2018.

<sup>11</sup> La biocapacidad se refiere a la capacidad de los ecosistemas de producir materiales biológicos de utilidad para el hombre, así como de absorber los desechos producidos por el hombre.



#### IV.AVANCES EN OBJETIVOS E INDICADORES

En este II-INV, a diferencia del anterior, se presenta información y análisis sobre los avances en los indicadores de la AN-ODS, con información a 2019 y, en algunos casos, a 2018. Entre los indicadores que no se incluyen en el informe están los que no se actualizan anualmente o que, incluso, no se han actualizado desde antes de 2015, ya que dependen de encuestas especiales o estudios puntuales.

Por otra parte, en el análisis de los avances se ha procurado mantener el principio de integralidad de sus diferentes componentes, por lo que se hace una asociación de los ODS con la dimensión de la Agenda, a la que están más vinculados, de manera total o parcial. Asimismo, se hacen varias referencias a las vinculaciones que existen entre objetivos e indicadores, que corresponden a una u otra de las tres dimensiones, como se muestra a continuación:

- En la dimensión social, se incluyen indicadores del ODS 6, de la dimensión ambiental, como los referidos al agua potable y saneamiento básico, por su fuerte vinculación con la salud (ODS 3).
- Asimismo, la dimensión social agrega cuatro indicadores de la dimensión económica, sobre: los jóvenes que ni estudian ni trabajan y el trabajo infantil, del ODS 8, por su relación con los temas de pobreza (ODS 1) y educación (ODS 4); y, los indicadores sobre distribución del ingreso y protección social, del ODS 10, que se vinculan con la reducción de la pobreza (ODS 1).
- La dimensión económica incluye indicadores del ODS 17, debido a su estrecha relación con las finanzas públicas, el sector externo de la economía y las telecomunicaciones.

Figura 5. Dimensiones y ODS de la Agenda 2030



• Finalmente, en la dimensión ambiental se incluyan dos indicadores, relacionados con la planificación en el ámbito municipal, con el enfoque de ordenamiento territorial.

Es importante mencionar que la AN-ODS comprende metas para periodos de cuatro años, que fueron determinadas con base en las tendencias observadas en los indicadores hasta el año 2015, y considerando los esfuerzos adicionales que el país debería realizar, para viabilizar el alcance de las metas o aspiraciones globales, de la Agenda 2030.

Sin embargo, no se pretende que el avance o retraso de los indicadores sirva para evaluar su aproximación o alejamiento de las metas globales, ya que solo se trata de una tendencia para un periodo corto (2015-2019). Además, debido al cierre de los datos a 2018/2019, no se consideran los graves efectos que están siendo provocados por la pandemia del Covid-19, los que serán abordados en otro capítulo, al final del documento. A continuación, se presenta los resultados más relevantes:



#### 1. DIMENSIÓN SOCIAL

Tal como se establece en la AN-ODS, la mayor cantidad de los indicadores corresponden a los ODS vinculados con la dimensión social, ya que el bien común o bienestar social constituye el fin último de cualquier proceso de desarrollo y, por lo tanto, es la dimensión que más se ajusta al principio de integralidad de la Agenda, o sea a la intersectorialidad multidimensional, como se ve a continuación.

#### 1.1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas



El ODS 1, aspira a poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, mediante la reducción de la pobreza extrema, medida por ingresos y la proporción de la población que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, así como implementando a nivel nacional sistemas apropiados de protección social y garantizando los recursos encaminados disminuir la pobreza en todas sus dimensiones.

Durante el periodo 2015-2019, se observa una disminución significativa en el porcentaje de *hogares que viven bajo la línea de pobreza y la pobreza extrema* (ver cuadro 2), aunque esta fue más moderada en el área rural, manteniendo la brecha con respecto a las áreas urbanas. Esta mejora en las tasas de pobreza estaría vinculada al aumento del PIB durante el periodo 2015-2018, de aproximadamente un 4% anual, aunque en 2019 se observa una moderación del mismo, al igual que en el resto de las economías de la región, y a los programas sociales implementados por el gobierno.

Asimismo, el número de hogares participando en los programas de transferencias monetarias condicionadas, de la plataforma Vida Mejor, aumentó en 2019 en 14,000 hogares con respecto a 2015, a pesar de que el porcentaje del gasto social en relación al gasto total neto de la Administración Central, se mantuvo en niveles similares durante el último quinquenio. Cabe señalar que el gasto social resulta de la sumatoria de los presupuestos para los programas de protección social, educación, salud, servicios básicos e incluso algunos relacionados con la ejecución de pequeños proyectos de infraestructura y de apoyo a la economía de hogares rurales en pobreza extrema.

Cuadro 3. Dimensión Social, Indicadores del ODS 1

| Indicador   | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1.1.2 Porcentaje de hogares que viven en condición de pobreza extrema <sup>1</sup>  | 40.0    | 38.4    | 40.7    | 38.7    | 36.7    |
| 1.1.3 Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza <sup>1</sup>   | 63.8    | 60.9    | 64.3    | 61.9    | 59.3    |
| 1.3.1 Número de hogares participando en los programas de transferencias monetarias condicionadas (salud y educación) de la plataforma Vida Mejor² | 234,860 | 258,062 | 254,498 | 276,556 | 248,716 |
| 1.4.2 Porcentaje del gasto social en relación al gasto total neto de la Administración Central <sup>3</sup>                                       | 41.4    | 40.2    | 40.3    | 40.1    | N/D     |

Fuentes:1/INE; 2/SEDIS; 3/SEFIN.

La principal política para atender el problema de la pobreza extrema la constituye la Estrategia Plataforma de Gestión Vida Mejor (EVM), centrada en atender los sectores vulnerables. Los pilares de la EVM son: acceso a la educación básica y atención primaria en salud; la garantía de ingreso mínimo a las familias; la promoción de vivienda saludable; y la seguridad alimentaria.

En el marco de la EVM, se implementan los siguientes programas: el Bono Vida Mejor (Transferencias Monetarias Condicionadas), Programa de Alimentación Escolar, Programa Alimento Solidario para



personas en situación de vulnerabilidad, Programa Vivienda Saludable, Programa Generación de Oportunidades, Sistema de Atención Integral para la Primera Infancia Criando con Amor, Programa Mejores familias, y Guías de Familia. Según una reciente evaluación Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el programa Bono Vida Mejor presenta logros como: reducción de la pobreza extrema entre las familias beneficiarias; aumento en casi 5 pp de la matrícula escolar; y, aumento en más de 11 pp de la asistencia a controles de talla y peso<sup>12</sup>.

Adicionalmente, mediante el Decreto Legislativo No. 278-2013, se creó el Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema, el cual busca darle continuidad, fortalecer la focalización y ampliar los programas de transferencias condicionadas, mejorar las condiciones de vivienda, las oportunidades de empleo y el microcrédito productivo que forman parte de la EVM. La inversión pública total en protección social para 2019 fue de L5,203 millones (aproximadamente US\$212 millones).

#### 1.2. Hambre Cero



El ODS 2 de la agenda nacional plantea tres metas: i) asegurar a todas las personas, el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año; ii) disminuir las diversas formas de malnutrición; y, iii) mejorar la productividad agrícola de los productores de pequeña escala.

La seguridad alimentaria, medida en este caso por la *prevalencia de la subalimentación*, mejoró en el periodo 2014-2018, lo que estaría vinculado con el *incremento del valor agregado del sector agropecuario*, de casi un 6% anual, en el mismo periodo (no incluye la caída de 0.8% de 2019), como se observa en el cuadro 3, y con los programas sociales de la EVM, así como de programas de desarrollo rural, como la Alianza para el Corredor Seco, en los departamentos con mayor vulnerabilidad social y ambiental. Es importante considerar que los datos de pobreza de ingresos corresponden a la encuesta de junio de 2019 y los de seguridad alimentaria al año 2018, por lo que no reflejan los posibles efectos de la sequía que afectó las cosechas de granos básicos y los cultivos de exportación en 2019 y que llevaron a una contracción del PIB del sector agropecuario.

Cuadro 4. Dimendion Social, Indicadores del ODS2

| Indicador   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| 2.1.1 Prevalencia de subalimentación <sup>1</sup>               | 14.8 | ND   | ND   | 12.9 | ND   |
| 2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario <sup>2</sup> | 2.6  | 4.8  | 10.3 | 2.7  | -0.8 |

Fuentes: 1/UTSAN; 2/BCH

Según la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria Nutricional (UTSAN), la subalimentación en las zonas rurales del país se relaciona con la persistencia de un alto porcentaje de la población que se dedica a la agricultura de subsistencia, principalmente de maíz, frijol y cierta clase de sorgo (maicillo). De acuerdo con un estudio reciente de la FAO<sup>13</sup>, en 2017 había en Honduras más de 300,000 productores de maíz, con un tamaño promedio por explotación de aproximadamente 1.1 hectáreas, y cerca de 200,000 dedicados a la

<sup>12</sup> https://www.sedis.gob.hn/node/5730

<sup>13</sup> FAO. Marco de Programación País para la Cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Honduras. Periodo 2015-2017.



producción de frijol, en un área promedio de 0.65 hectáreas. Los rendimientos son muy bajos, lo cual, sumados a problemas de sequía aumenta el riesgo de subalimentación o incluso de hambre.

Para atender esta problemática y lograr las metas:

- En octubre de 2018<sup>14</sup> se creó la Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2030, la cual cuenta con un Plan de Acción y un Plan de Acción por la Nutrición (2019-2023), ambos con metas programáticas que orientan la planificación de los sectores y los territorios.
- Alianza para el Corredor Seco, estrategia multisectorial para reducir la pobreza de 50 mil familias
  y reducir la desnutrición en 20% en varias comunidades vulnerables del Corredor Seco, mediante
  proyectos para: incremento de la productividad y rentabilidad de productores; construcción de
  reservorios de agua; instalación de riego por goteo; asistencia técnica y capacitación a productores;
  acceso a crédito agrícola; prevención de embarazo adolescente<sup>15</sup>.

#### 1.3. Vida sana y bienestar



El ODS 3, se propone garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Las metas de la AD-ODS son las siguientes; reducir la tasa de mortalidad materna; disminuir las muertes evitables de recién nacidos y menores de 5 años; poner fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis y otras enfermedades transmisibles; reducir el número de muertes y

lesiones por accidentes de tránsito; garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; y, facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales.

Algunas estimaciones del Banco Mundial muestran leves mejoras en algunos indicadores de salud, tales como la tasa de mortalidad materna, la mortalidad en menores de 5 años y neonatal. Además, como se puede observar en cuadro 5, la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años, tuvo una baja significativa, mientras que el porcentaje de mujeres entre 15-19 años, que alguna vez estuvo embarazada, continúa siendo alta<sup>16</sup>. Por otra parte, es importante prestar atención al número de muertes por eventos de tránsito (por 100,000 habitantes), ya que presenta aumentos sostenidos a lo largo del periodo.

Cuadro 5. Dimensión Social, Indicadores del ODS 3

| Indicador   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| 3.1.1 Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos¹                              | 67.0 | 65.0 | 65.0 | 65.0 | ND   |
| 3.1.2 Cobertura de parto institucional <sup>2</sup>                                       | 83.0 | ND   | ND   | 83.0 | ND   |
| $3.2.1$ Tasa de mortalidad en el menor de cinco años por $1{,}000$ nacidos vivos $^1$     | 19.5 | 18.8 | 18.2 | 17.6 | ND   |
| 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal por 1,000 nacidos vivos¹                                | 10.7 | 10.3 | 9.9  | 9.6  | ND   |
| 3.4.1 Tasa de muertes por eventos de tránsito por 100,000 habitantes²                     | 15.5 | 16.1 | 16.8 | 17.9 | 18.6 |
| $3.5.2$ Tasa global de fecundidad en mujeres de $15$ a $49~\rm a\tilde{n}os^2$            | 2.9  | ND   | ND   | 2.5  | ND   |
| 3.5.3 Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvo embarazada <sup>2</sup> | 24.0 | ND   | ND   | 23.0 | ND   |

Fuente: 11 Base de datos del Banco Mundial, 2SESAL.

-

<sup>14</sup> PCM 86-2018

<sup>15</sup> http://www.investhonduras.hn/alianza-para-el-corredor-seco/

<sup>16</sup> Estos indicadores serán actualizados por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) 2019, todavía en revisión y edición.



La Secretaría de Salud (SESAL), como entidad rectora del sector tiene entre sus pilares prioritarios:

- Modelo de Gestión Descentralizada de Servicios de Salud del Primer y Segundo Nivel, para ampliar y mejorar acceso, cobertura, eficiencia y calidad de los servicios de salud<sup>17</sup>.
- Política Nacional de Salud Materno Infantil, que comprende: programas de vacunación; estrategias de Atención Integral al Niño en la Comunidad; Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia, Estrategia de Reducción de la Mortalidad Materna; y vigilancia epidemiológica para reducir la incidencia de enfermedades prevenibles y la mortalidad.<sup>18</sup>
- Política Nacional de Género en Salud<sup>19</sup> y Estrategia Nacional de Género en Salud.
- Plan Estratégico de la Malaria, con estrategias diferenciadas por estratos, promoviendo el manejo integrado de vectores, fortaleciendo la cobertura y calidad de servicios de diagnóstico y el tratamiento.<sup>20</sup>
- Plan Estratégico Nacional en VIH y SIDA, que focaliza en: prevención en las poblaciones en riesgo; servicios de atención integral; y eliminación de la discriminación relacionada al VIH.<sup>21</sup>

#### 1.4. Educación inclusiva, equitativa y de calidad



El ODS 4 plantea la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. A nivel nacional el objetivo comprende metas importantes como: asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, y que tengan acceso a educación preescolar o prebásica; asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en

la población; mejorar las instalaciones educativas; y, aumentar los docentes calificados.

Como se muestra en el cuadro 5, en el periodo 2015-2019 hubo aumentos significativos en los diferentes indicadores del sector de educación, incluyendo: tasa de cobertura neta en educación, tasa de cobertura en prebásica y de 5 años en tercer grado de educación prebásica; tasa neta de cobertura en los primeros dos niveles de la educación básica (primaria); y, tasa de cobertura en educación media, así como una leve mejora en la tasa de analfabetismo. Las diferencias urbano-rural, son poco significativas, de apenas 1.5pp, lo cual representa un esfuerzo destacable por parte de la Secretaría de Educación (SEDUC) y de los padres de familia, quienes tienen que lidiar con las distancias que sus hijos deben recorrer desde sus casas a la escuela y la necesidad de que los menores, principalmente los niños, ayuden en labores domésticas y económicas.

Cuadro 6 Dimensión Social, Indicadores del ODS 4

| Indicador   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| 4.1.1 Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica | 83.0 | 91.0 | 87.6 | 89.5 | 91.2 |
| 4.1.3 Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media       | 27.0 | 28.6 | 28.0 | 29.0 | 31.2 |
| 4.2.1 Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Prebásica   | 36.0 | 43.4 | 43.6 | 43.4 | 42.9 |
| 4.2.2 Tasa neta de 5 años en tercer grado de Educación Prebásica. | 61.0 | ND   | ND   | 78.0 | ND   |
| 4.4.1 Tasa de analfabetismo                                       | 12.1 | 11.0 | 11.8 | 12.8 | 11.5 |

Fuente:/EPHPM/INE-SEDUC

 $<sup>^{17}</sup>$  SESAL. Acuerdo Ministerial No. 2944-2019

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> SESAL. Política Nacional de Salud Materno Infantil

<sup>19</sup> http://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/politica-nacional-de-genero

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> SESAL. Plan Estratégico Nacional de la Malaria Honduras 2014-2017

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> SESAL. Plan Estratégico Nacional de Respuesta al VIH y SIDA en Honduras (PENSIDA IV) 2015-2019



Con relación a las estadísticas por sexo, las niñas aventajan cada vez más a los niños, en los diferentes niveles de la educación, desde la básica hasta la superior. La tasa de cobertura desde los 5 a los 18 años, son de 53.4% de los hombres (niños) versus el 55% de las mujeres (niñas), presentando la mayor diferencia (7.4 pp) entre los 16-18 años, que se corresponden principalmente con la educación media.

El financiamiento de la educación pública es similar al de la salud, en el sentido que se ubica alrededor de la media regional, y, por otro lado, su distribución está concentrada en gran medida en los dos primeros ciclos de la educación básica. Según los datos del Banco Central de Honduras (BCH) a 2018, el 91% de los centros educativos de los dos primeros ciclos de educación básica son públicos, lo cual baja a un 44% en la educación media, en donde, por diferencia, predominan los centros escolares del sector privado<sup>22</sup>.

Entre las normativas, estrategias y políticas en el sector de educación, en la actualidad se cuenta con:

- Ley fundamental de Educación (Decreto Legislativo 266-2011), mediante la cual el Estado se compromete a brindar educación gratuita desde los 5 años hasta finalizar la educación básica.
- Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030, con políticas para asegurar el acceso a la educación en sus diversos niveles y modalidades; mejorar los aprendizajes y competencias, la innovación curricular, certificación de profesionales y docentes, evaluación y acreditación, supervisión; y el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, innovación y desarrollo<sup>23</sup>..
- Modalidades alternativas para el acceso al tercer ciclo de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales, tales como: Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED), Sistema de Aprendizaje Tutorial, Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), EDUCATODOS, TELEBASICA, el Programa Educación en Casa.<sup>24</sup>
- Proyecto Joven, promueve estrategias para incrementar el acceso y aprendizajes en el tercer ciclo de educación básica, proporcionando a los estudiantes habilidades para el trabajo y la vida. Se beneficiarán estudiantes en zonas rurales del occidente del país y en municipios priorizados.
- Estrategias de formación inicial de docente brindada por la Universidad Pedagógica Francisco Morazán (UPNFM), y formación permanente de docentes impartida por los centros regionales.
- Participación comunitaria en la educación mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo;
   la continuación del Programa Hondureño de Educación Comunitaria; los Proyectos Educativos de Centro (PEC) y los Murales de Transparencia.
- Programa Presidencial Becas "HONDURAS 20/20" (PCM 013-2017, Articulo 1), que comprende: Beca Juventud 2020, cuyo propósito es el de potenciar la formación educativa de los jóvenes, a través del acceso a becas universitarias de postgrado; y, Beca Solidaria, que apoya la permanencia o ingreso de niños y jóvenes a la educación prebásica, básica, media y educación vocacional; e Incentivo Estudiantil, para culminar la educación superior y la formación técnico profesional.<sup>25</sup>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación No Formal (CONEANFO), cuya finalidad es contribuir a mejorar la oferta y la calidad de la educación no formal y coordinar la misma, de manera

 $^{23}\ http://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE\_2018-2030\_Aprobado\_CNE\_11\_abril\_2019\_02.pdf$ 

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> BCH. Honduras en Cifras 2016-2018

<sup>24</sup>SEDUC. Análisis de las Implicaciones Técnicas de la Educación Básica Regular y Alternativa, que atiende Tercer Ciclo de Educación Básica, 2018

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> PCM 013-2017, Articulo 1



que esta responda más eficazmente a las necesidades de la población excluida en el país. La Comisión está integrada por 12 instituciones; de carácter públicas, privadas y de Sociedad Civil

Estas políticas y programas, se complementan con incentivos como las trasferencias monetarias que incluyen la condicionalidad de la asistencia de los niños a la escuela y el programa de alimentación escolar.

#### 1.5. Igualdad de genero



El ODS 5, procura el logro de la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, lo cual se manifiesta en el marco de la AN-ODS, mediante las metas de: disminuir la discriminación contra las mujeres y las niñas; eliminar las distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas; y, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.

El porcentaje de cumplimiento de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, ha mejorado en el quinquenio, al pasar de 75% a 80%, debido a los mayores esfuerzos por parte del Estado, en la aplicación de normativas que prohíben la discriminación por motivos de género en temas como la remuneración salarial, violencia doméstica, entre otros.

Con relación a la representación política de las mujeres, la situación es mixta, de manera que el *porcentaje* de mujeres que ocupan un escaño en el Congreso Nacional, para el periodo 2018-2022 es menor, pero, al mismo tiempo, el *porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales*, no solo se duplicó, sino que pasó a ser mayoría en esos niveles de representación.

Es importante mencionar que en 2012 se aprobó una reforma a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, para promover y lograr la participación efectiva de la mujer en la función pública, para el periodo 2013-2014 se eleva al 40% como base mínima de participación y para el año 2016 se establece el Principio de Paridad y Alternancia en lo relativo a la participación de la mujer y el hombre en las nóminas de cargos de dirección de partidos políticos y de cargos de elección popular; a efecto de que las mismas estén integradas en un cincuenta por ciento (50%) por mujeres y en un cincuenta por ciento (50%) por hombres. Sin embargo, al momento de aplicar la ley, particularmente en 2017, en el Reglamento de Aplicación del Principio de Paridad y del Mecanismo de Alternancia se permitieron algunos cambios que ayudaron a colocar a los candidatos varones en mejor posición de ser electos, con respecto a las candidatas mujeres.

Por otro lado, es importante agregar que dos de los tres cargos de Designados(as) presidenciales (equivalentes a vicepresidentas), son ocupados por mujeres; asimismo, varios ministerios e instituciones de la Administración Central y Descentralizada, tienen como titular a una mujer, lo cual contribuye al tema de igualdad de género, pero deja todavía espacios amplios en donde se puede visibilizar un papel más protagónico de la mujer en la política.

En el campo laboral, se observa (cuadro 6) que el *porcentaje de mujeres en cargos directivos y gerenciales* es del 51%, del total de la población ocupada en esos cargos, y se incrementa hasta un 54% en el sector público. A esto se agrega que del total de la ocupación denominada Profesionales Científicos e Intelectuales, la participación de la mujer es todavía mayor, de un 60% en el sector privado y un 69% en el sector público. No obstante, el ingreso promedio de los hombres es sustancialmente superior (más del 25%) que el de las mujeres, en la misma posición laboral.



Cuadro 7. Dimensión Social, Indicadores del ODS 5

| Indicador   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| 5.1.1 Porcentaje de cumplimiento de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por razón de sexo | 75.0 | ND   | ND   | 80.0 | 80.0 |
| 5.3.1 Porcentaje de mujeres que ocupan un escaño en el Congreso Nacional.   | 25.8 | ND   | ND   | 21.7 | 21.7 |
| 5.3.2 Porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales  | 24.4 | ND   | ND   | 52.9 | 52.9 |
| 5.3.3 Porcentaje de mujeres en cargos directivos y gerenciales.   | 49.0 | 51.0 | 51.0 | 51.0 | 51.0 |

Fuente: INAM e INE.

Entre las estrategias y acciones en materia de igualdad de género destacan:

- Política Nacional de la Mujer-II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022, para la promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres: participación social, política y ciudadanía; paz y vida libre de violencia; garantía de la salud y salud sexuales reproductiva; culturales e interculturalidad e información; trabajo, empleo y acceso recursos.<sup>26</sup>
- Programa Ciudad Mujer, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, en las áreas de autonomía económica, atención a la violencia contra las mujeres, prevención y atención de embarazo en adolescentes, salud sexual y reproductiva, educación colectiva y otras afines, mediante una red de servicios ofrecidos de manera integral por un conjunto de instituciones públicas<sup>27</sup>.
- Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural "Credimujer". En 2019 se crea la ventanilla de atención especial de Crédito Para las Mujeres, con un fondo inicial de L35 millones.
- Las Oficinas Municipales de la Mujer, funcionando en 274 de los 298 Municipios a fin de lograr la incorporación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, disminución de la violencia y promoción de la autonomía económica de las mujeres, logrando de manera paulatina un avance sistemático del ejercicio de Derechos Humanos de las mujeres en Honduras.

Un avance importante en la promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres ha sido la creación del **Programa Ciudad Mujer,** que nace como una de las principales estrategias para implementar el **II PIEGH**.

El programa busca contribuir al **mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en Honduras**, particularmente en las áreas de autonomía económica, atención a la violencia contra las mujeres, prevención y atención de embarazo en adolescentes, salud sexual y reproductiva, educación colectiva y otras afines, mediante una red de servicios ofrecidos de manera integral por las instituciones públicas¹ competentes, bajo un mismo techo.

Los **Centros Ciudad Mujer** funcionan organizadamente en diferentes zonas geográficas (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba, Juticalpa y Choluteca que estará en servicio a finales del 2020), según las características y necesidades de cada región.

Este es un programa exitoso, a diciembre del 2019 se ha brindado un total de 692,744 servicios y 325,272 atenciones, a un total de 101,192 mujeres y subsecuentes 224,080 en los 5 Centros de Ciudad Mujer. Esto ha implicado una inversión total focalizada en las mujeres de 645.0 millones de Lempiras, con fondos nacionales (40%) y fondos de préstamo (60%) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Primera Escuela de Igualdad y Empoderamiento de la Mujer Rural, centro en una referencia a nivel
nacional en la formación de mujeres con actitudes de liderazgo, tom de decisiones, propias de sus
costumbres y cultura, protectoras del medio ambiente y su entorno.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> PCM-028-2010, Articulo 1

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> PCM-031-2016, Articulo 1



#### 1.6. Agua limpia y saneamiento



El ODS 6, forma parte de la dimensión ambiental, pero al mismo tiempo se relaciona con la dimensión social, particularmente con el sector salud (ODS 3), por las metas sobre, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y servicios de saneamiento e higiene adecuados, ambos a precio asequibles y equitativos. Además, se relaciona con el ODS1, ya que tanto el agua potable como el saneamiento básico, forma parte del

Índice Necesidades básicas Insatisfechas (NBI) y del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

El porcentaje de viviendas con acceso a servicio básico de agua para consumo humano mejoró en 2019, mientras que el porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico adecuado se mantuvo en niveles aproximados al 89% durante el último quinquenio, como se observa en el cuadro 7. Las diferencias entre el area rural y el área urbana siendo amplias.

Este subsector se rige por la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, aprobada en el año 2003 (Decreto 118-2003), que contempla la descentralización de los servicios del SANAA a los municipios y crea un ente rector y un regulador del sector. Además, MiAmbiente está implementando un proceso para la institucionalización de la Ley General de Agua, con el propósito de promover el avance en el país de la gestión integrada del recurso hídrico. Actualmente existe una propuesta del Reglamento de la Ley General de Aguas, mediante el cual se regula la protección, conservación, valorización y aprovechamiento del recurso hídrico y la gestión integrada del uso, explotación, desarrollo, aplicaciones y cualquiera otra forma de aprovechamiento.

#### 1.7. Energía asequible y no contaminante



El ODS 7, que busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos tiene entre sus metas: garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; y, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

La electricidad es otro servicio básico de los hogares, medido por el *índice de cobertura eléctrica*, que ha mejorado en el último quinquenio, al incrementar su cobertura en 9 pp, beneficiando principalmente a los hogares cuya vivienda se localiza en las zonas urbanas, en donde el acceso supera el 99%, mientras que en el área rural la cobertura no llega ni al 80%, aun con la leve mejoría de los últimos años. El suministro de la electricidad es mayoritariamente un servicio público, aunque en la actualidad la mayor parte de la generación eléctrica y su comercialización corresponde a empresas privadas. El servicio público de electricidad representa más del 89% del total y, de éste, el 63% se localiza en las zonas urbanas y el resto (37%) en las rurales (EPHPM).

Es importante resaltar que, *el porcentaje de energía renovable generada en la matriz energética*, está pasando de fuentes térmicas a fuentes no contaminantes, de forma rápida, ya que solamente en el quinquenio analizado, la generación total de fuentes renovables pasó de un 44.3% a cerca de un 60%. La mayor parte de este proceso de reconversión de la matriz energética se debe a la inversión privada nacional, gracias a los incentivos otorgados por el Estado, en el marco de la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables (Decreto No.70-2007).



Cuadro 8. Dimensión Social, Indicadores de ODS 6, ODS 7 y ODS 11

| Indicador  | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|------|------|------|------|------|
| 6.1.1 Porcentaje de viviendas con acceso a servicio básico de agua para consumo humano | 85.8 | 86.7 | 85.3 | 87.7 | 88.4 |
| 6.2.1 Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico adecuado                 | 88.9 | 89.2 | 90.1 | 90.4 | 86.6 |
| 7.1.1 Índice de cobertura eléctrica  | 74.0 | 75.1 | 77.2 | 80.8 | 83.1 |
| 7.2.1 Porcentaje de energía renovable generada en la matriz energética                 | 44.3 | 49.2 | 59.0 | 62.9 | 55.6 |
| 11.1.1 Porcentaje de hogares con hacinamiento  | 7.9  | 7.4  | 6.6  | 9.8  | 8.6  |

Fuente: INE y SEN.

Con base en la Ley y Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada (Decreto No.143-2010), se han realizado los siguientes proyectos: proyecto hidroeléctrico Patuca III, parque fotovoltaico de la zona sur, plantas eólicas en Francisco Morazán y Choluteca, Repotenciación del complejo hídrico cañaveral-Río Lindo, y otros proyectos hidroeléctricos menores. La inversión pública en el sector energía 2019 fue de L.911 millones (equivalente a aproximadamente US\$37.2 millones)

# 1.8. Trabajo decente



El ODS 8, corresponde a la dimensión económica, pero al mismo tiempo se relaciona con la dimensión social, particularmente con los objetivos sobre pobreza (ODS1) y educación (ODS4), por las metas, que se refieren a: reducir el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años, que no estudian y no tienen empleo y, reducir el porcentaje de niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil.

El trabajo decente es un concepto, que según la OIT alude a lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. En la Dimensión Económica de este informe, se abordan los problemas del subempleo o empleos de baja productividad y remuneración; pero en esta sección se aborda la relación entre trabajo y educación en la juventud y la niñez, como aspectos que se complementan o se contraponen, dependiendo de la interrelación que pueda existir entre ambos temas. En el primer caso se estaría haciendo referencia a los ninis y en el segundo al trabajo infantil.

En el caso de Honduras, el *porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan* (ninis) representa más de la cuarta parte del total de jóvenes comprendidos entre los 15 a 24 años de edad, aunque se podría hacer un mejor análisis si las estadísticas mostraran otras aristas del problema, como ser: a) desde cuando dejaron de estudiar o trabajar, o ambas cosas; b) su nivel educativo; c) las diferencias entre las edades de 15-18 años con las de 19-24 años, por ejemplo. La mayor parte de los o las ninis son mujeres (70%), que viven en el área rural, ayudando en labores domésticas (no considerada como ocupación), mientras que la mayoría de los ninis hombres (63%) viven en las ciudades, ya que los jóvenes que viven en las zonas rurales, ejercen algún tipo de ocupación, aunque sea trabajo doméstico o trabajo familiar no remunerado.

La población nini, no está aprovechando las oportunidades en el mercado laboral o de desarrollo de emprendimientos, por falta de una adecuada educación. Las estadísticas (EPHPM) indican que las personas con 10 o más años de estudio, tienen un ingreso percápita que equivale a 22 veces el de quienes tienen menos de 5 años de estudio y 8 veces el de aquellos que tienen entre 5 y 6 años de estudio.



Por otra parte, el *porcentaje de trabajo infantil*, comprendido en el rango de edad de 5 a 17 años, muestra una baja significativa durante el quinquenio. Este sector de la población, para el caso de Honduras, genera cierto traslape con el trabajo juvenil, por lo que conviene señalar que más de la mitad (53%) del trabajo infantil es realizado por quienes tienen las edades de 15 a 17 años; mientras que aquello ubicados en las edades entre 5 y 14 años, el porcentaje de trabajo infantil baja a menos de la mitad (7%). El trabajo infantil corresponde en más del 70% a las categorías Domestico o Trabajo Familiar No Remunerado, y en su gran mayoría se refiere a menores en las edades de 5 a 9 años; mientras que la mayoría de los jóvenes de 15 a 17 años realizan alguna ocupación asalariada o por cuenta propia. El trabajo infantil en las áreas rurales es más del doble al reportado en las áreas urbanas y generalmente es realizado por niños.

Cuadro 9. Dimensión Social, Indicadores del ODS 8

| Indicador   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| 8.4.1 Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan | 27.0 | 27.8 | 27.7 | 26.7 | 28.1 |
| 8.5.1 Porcentaje de trabajo infantil                                    | 16.5 | 14.1 | 15.2 | 16.4 | 14.8 |

Fuente: EPHPM/INE.

Frente a la problemática mencionada, el Instituto Nacional de la Juventud impulsa el Programa Rectoría de Políticas Públicas, que se orientan a la creación de condiciones para mejorar el acceso, calidad y oferta de los servicios sociales y las oportunidades de generación de ingresos de las y los jóvenes para su pleno desarrollo. Además, el gobierno ha venido realizando varios proyectos de apoyo al empleo en los jóvenes, tales como:

- Programa Chamba Joven, para empleos de jóvenes entre 18-30 años, que funciona a través de pasantías remuneradas de formación dual durante cinco meses en una jornada de cuatro horas diarias, ya sea en la empresa privada o en el sector público.
- Programa Honduras Startup, del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI) para promover el emprendimiento y el desarrollo tecnológico a través de capital semilla.
- Programas de formación dual para potenciar las habilidades de los jóvenes, promovidos por el INFOP: *Yes We Can*, formación para el trabajo, alfabetización digital y capacitaciones a sectores productivos.

# 1.9. Reducción de la desigualdad



El ODS 10 también corresponde a la dimensión económica, pero se relaciona con la desigualdad entre las personas y grupos sociales, lo que al mismo tiempo es un factor asociado a la pobreza (ODS 1), principalmente en lo referido a las metas sobre el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre la desigualdad en la distribución del ingreso, los salarios y la protección social.

El *Coeficiente de Gini*, que suele utilizarse para la medición de la desigualdad en la distribución del ingreso, se ha mantenido en alrededor de 0.52, durante el último quinquenio. Por otra parte, cuando se analiza la desigualdad según quintiles de ingreso, se encuentra que, en 2019, el quintil de ingreso más bajo recibe el 2.5% del total de ingresos de los hogares, mientras que el quintil más alto concentra el 55.7%; asimismo, al sumar los dos primeros quintiles (40% más pobre) estos reciben apenas el 9.6% de los ingresos totales.



La desigualdad también se manifiesta en el bajo *porcentaje de ocupados afiliados a sistemas de previsión social* que, a pesar de haber mejorado durante el quinquenio, cubre menos de la cuarta parte de los trabajadores. El Sistema de Invalidez, Vejez y Muerte del Seguro Hondureño de Seguridad Social (IHSS) es el más importante en el país, con un total de 614,096 asegurados en 2018, aunque al mismo tiempo es el que ofrece planes de retiro con montos que no permiten garantizar una vejez digna. Por otra parte, existen unos cuatro sistemas de pensiones de trabajadores del sector público: empleados del poder ejecutivo (INJUPEMP), maestros de educación (IMPREMA), personal de las fuerzas armadas (IPM) y empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IMPREUNAH), que en conjunto suman un aproximado de 185,000 trabajadores<sup>28</sup>. Además, varios gremios profesionales, como médicos, periodistas y otros, tienen sus propios sistemas, con cotizaciones de empleados, patronos y gobierno.

Cuadro 10. Dimensión Social, Indicadores del ODS 10

| Indicador  | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|------|------|------|------|------|
| 10.1.1 Coeficiente de Gini   | 0.51 | 0.52 | 0.53 | 0.53 | 0.52 |
| 10.2.1 Porcentaje de ocupados afiliados a sistemas de previsión social | 21.2 |      |      | 24.9 |      |

Fuente: INE y STSS, respectivamente.

Un estudio de la década anterior del Banco Mundial<sup>29</sup>se planteaba que el gasto social en programas de protección social, desarrollo rural, y servicios básicos de educación, mostraban una nueva focalización en los más pobres, mientras que gastos importantes como en hospitales mostraban poca focalización y, menos aún, el gasto en la excepción superior. Debido a esto, el gobierno busca incrementar el gasto público en programas como: Plataforma de Gestión de Vida Mejor; Servicios básicos de educación y salud; Corredor Seco; y Vivienda social. Además, Se espera que la Ley Marco del Sistema de Protección Social fomente la ampliación otros sistemas de pensiones, como, por ejemplo, las Asociaciones de Fondos de Pensiones (AFP), de instituciones del sistema financiero.

#### 1.10. Ciudades y comunidades sostenibles



El ODS 11, se propone lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, acompañado de la planificación y creación de condiciones adecuadas, para la creciente demanda de servicios básicos y de acceso a viviendas dignas, como se observa en un número cada vez más alto de barrios marginales.

En los últimos años, como se ve en el cuadro 7, el *porcentaje de hogares con hacinamiento* (más de 3 personas por pieza de la vivienda) se ha mantenido en alrededor del 8%, lo cual está relacionado con el déficit de vivienda en el país, principalmente de carácter cualitativo, que se define por la mala calidad de los materiales de las paredes, piso y techo, si como por los espacios limitados antes mencionados.

Para apoyar la adquisición de viviendas, mediante el Decreto No.93-2015, se establecen exoneraciones de tributos o impuestos, tasas y sobretasas, nacionales o municipales para el otorgamiento de vivienda familiar o proyectos de vivienda social. Asimismo, con la Política Nacional de Vivienda (PCM-004-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> BCH, Honduras en Cifras.2016-2018

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Banco Mundial. Honduras Reporte de Pobreza: Logrando la Reducción de la Pobreza. Junio de 2006



2018) se regulan las condiciones para la adquisición o construcción de viviendas, para la población menos favorecida a través de subsidios del bono vivienda. Entre los principales programas destacan<sup>30</sup>:

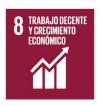
- Programa de Vivienda Vida Mejor, para familias en extrema pobreza que perciben un ingreso familiar de hasta ½ salario mínimo, mediante un bono de L103,000.
- Programa Aporte, Bono y Crédito (ABC), para beneficiar a las familias con ingresos desde medio hasta cuatro salarios mínimos, con un bono de vivienda, según el ingreso familiar.
- Programa Bono de Vivienda Media, para beneficiar a familias de medianos ingresos con la adquisición de una vivienda nueva con una tasa de interés que recibe un subsidio de Convivienda.
- Programa Temporal de Apoyo Financiero al Desarrollador, ofrece capital semilla a los proyectos certificados por CONVIVIENDA, que cumplan los requisitos establecidos por el Programa.
- Bono habitacional para el reasentamiento por causas de vulnerabilidad, para las familias que deban ser reubicadas por encontrarse en zonas de alto riesgo.

Sin embargo, los programas de subsidios y bajas tasas de interés no son suficientemente aprovechados por los potenciales beneficiarios, debido a la insuficiencia de recursos económicos o por la falta de cumplimiento de algunos requisitos, como su récord crediticio.

# 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica de la AN-ODS incluye una serie de indicadores, la segunda más grande después de la social, que permiten el seguimiento a los resultados del desempeño económico, tanto por el lado de la actividad productiva como por el lado del gasto; además se incluyen indicadores que muestran el estado de las variables macroeconómicas y de factores que afectan el clima de inversión.

### 2.1. Trabajo decente y crecimiento económico



El ODS 8, antes definido, plantea metas orientadas a; lograr mejores niveles de crecimiento económico; promover políticas orientadas a la creación de puestos de trabajo decentes y productivos; mejorar la relación entre educación y trabajo, especialmente en la juventud; promover un turismo sostenible; y, fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros.

La economía nacional mostró un buen desempeño, con una *variación del PIB* de 3.8%, como promedio anual en el periodo 2015-2019, a pesar de la desaceleración de este último año, la cual se produjo, según la CEPAL, en un contexto de desaceleración de la economía mundial, afectada por fuertes tensiones comerciales, que afectó a los países de la región, con un desempeño notablemente menor de las exportaciones, al tiempo que la demanda interna, en particular la inversión, observó un menor dinamismo. Sin embargo, la variación del PIB de 2.7% fue mayor al promedio de la región Centroamericana (2.3%).

El comportamiento del PIB, en 2019, fue determinado en buena medida por la caída en el PIB del sector agropecuario (-0.8%), que a su vez fue afectado por la sequía que ocurrió en gran parte del país y que tuvo repercusiones negativas en los cultivos de granos básicos —en especial maíz—, banano, palma y otros

-

<sup>30</sup> http:/convivienda.gob.hn



cultivos. El subsector pesca también se vio afectada a causa de factores climáticos, observándose una merma en la extracción de langosta y cultivo de camarón.

En lo referente a la *variación del VAB de la manufactura*, éste aumentó en 2.1% (3.4% en el periodo 2015-2019), debido al desempeño favorable en la Fabricación de Textiles y Prendas de Vestir, por el aumento de la demanda externa de los mismos, así como por el aumento en la producción de Alimentos, Bebidas y Tabaco<sup>31</sup>. Como parte de la demanda de servicios destacan las *divisas por turismo*, que ascendieron a US\$758.3 millones, equivalente a un aumento del 3% en 2019.

Cuadro 11. Dimensión Económica, Indicadores del ODS 8

| Indicador  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| 8.1.1 Porcentaje de variación del PIB                | 3.8   | 3.9   | 4.8   | 3.7   | 2.7   |
| 2.3.1 Porcentaje de variación del VAB agropecuario   | 2.6   | 4.8   | 10.3  | 2.7   | -0.8  |
| 9.2.1 Porcentaje de variación del VAB de manufactura | 3.9   | 3.0   | 3.9   | 3.8   | 2.4   |
| 8.2.1 Tasa de subempleo invisible                    | 41.1  | 44.2  | 44.2  | 48.6  | 50.0  |
| 8.3.1 Tasa de desempleo abierto                      | 7.3   | 7.4   | 6.7   | 5.7   | 5.7   |
| 8.6.1 US\$MM de divisas por turismo                  | 663.5 | 693.3 | 714.8 | 736.2 | 758.3 |

Fuente: BCH e INE, respectivamente.

El desempeño de la economía se relaciona con una disminución de la *tasa de desempleo abierto* (personas que quieren trabajar y no encuentran trabajo) de 7.3% en 2015 a 5.7% en 2019; mientras que la *tasa de subempleo invisible*, presenta un incremento durante el quinquenio. Cabe mencionar que posterior a la crisis económica y política de 2009 en Honduras, la población económicamente activa presenta una tendencia a concentrarse en empleos de menor calidad, como lo es el subempleo invisible, lo que implica que las personas pueden tener una ocupación similar al de una jornada de un empleo formal, pero sus ingresos son menores a un salario mínimo. Además, por lo general el subempleo corresponde al de un trabajador informal, ya que está fuera del sistema tributario y no tiene acceso a beneficios sociales.

En el país, se ha establecido un conjunto de marcos legales y de programas, orientados a fomentar el crecimiento económico, entre las cuales destacan:

- Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico (Programa Honduras 2020), mediante el decreto No. 36-2016, para coadyuvar en los procesos que se realicen con el sector privado para la generación de empleo y crecimiento económico.
- Fideicomiso del Programa de Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA), mediante el Decreto Ejecutivo Numero PCM-017-2014.
- Ley de Fomento al Turismo, mediante decreto No. 68-2017, con el objeto de incentivar y fomentar la industria turística en Honduras.
- En el 2017, también se aprobó la Política Nacional de Empleo, en el marco de la cual se ejecutan los programas: Con chamba vivís mejor, Chamba comunitaria, Chamba joven, Empleo por Hora, Empléate y el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) que facilita la inserción laboral.

\_

<sup>31</sup> BCH, Memoria 2018.



- Ley de Apoyo a la micro y pequeña empresa, mediante decreto No. 145-2018, con el objeto de impulsar nuevas oportunidades de empleo, el bienestar, desarrollo y realización de la persona humana.
- Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), mediante el decreto PCM No. 034-2019, para el establecimiento de alianzas para el acceso a asistencia técnica y el financiamiento, para el apoyo de la micro y pequeña empresa y de las empresas del sector social de la economía.

Además, se tienen en ejecución diversos programas y proyectos para el sector agropecuario, tales como: Proyecto de Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL); Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego en el Valle de Jamastrán; Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR); entre otros. La inversión pública, en proyectos de apoyo a la producción y el empleo, fue de L1,637 millones (aproximadamente unos US\$68 millones.

#### 2.2. Infraestructura e innovación



El ODS 9, se refiere a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación mediante el cumplimiento de varias metas importantes, como las siguientes: desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad; aumentar la contribución de la industria al PIB; aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a los servicios financieros; y, aumentar el acceso a la telefonía móvil.

Los indicadores de infraestructura presentan avances sostenidos durante el último quinquenio, como es el caso de la actividad portuaria, en donde la movilización del *número de toneladas métricas de carga total anual por puerto*, se incrementó, al pasar de 13.7 millones de TM a 14.3 millones de TM en el periodo 2015-2019, equivalente a un 4% de aumento, lo cual estaría respondiendo al programa de modernización de la infraestructura portuaria del país, particularmente de Puerto Cortes. Con este programa, se han logrado avances importantes, como la reducción de los tiempos de espera para la carga y descarga, ampliación de la capacidad instalada de los muelles, modernización de la administración aduanera y mejoras en la seguridad, control y recaudación aduanera.

Asimismo, se han incrementado el número de pasajeros transportados por vía aérea en un 11%, al pasar de 1.7 a 1.9 millones, y el numero kilos de carga transportada, también por vía aérea en 21%, alcanzando más de 42.4 millones en 2019 versus 35.2 millones en 2015.

Cuadro 12. Dimensión Económica, Indicadores de ODS 9

| Indicador   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| 9.1.2 Toneladas métricas de carga total anual por puerto (MM) | 13.7   | 13.8   | 14.0   | 14.1   | 14.3   |
| 9.1.3 Número de pasajeros transportados por vía aérea (miles) | 1,737  | 1,790  | 1,827  | 1,870  | 1,934  |
| 9.1.4 Kilos de carga transportada (en miles)                  | 35,179 | 35,832 | 39,699 | 40,417 | 42,411 |

Fuente: ENP y AHAC, respectivamente.

La mayor parte de la inversión pública, durante los últimos años, se ha centrado en el sector de infraestructura y, dentro de este, los proyectos de infraestructura vial, son los que tienen el mayor peso, seguido por los proyectos de energía eléctrica. La inversión pública, en proyectos de infraestructura vial,



incluyendo los de la categoría alianza público-privada, en 20119, fue de L12,939 millones (aproximadamente unos US\$524 millones.

Entre los proyectos de infraestructura vial, sobresalen el de Rehabilitación Vial del Corredor de Occidente, el de Construcción del Corredor Logístico Villa de San Antonio - Goascorán Sección II Y III y el del Corredor Pacífico-Programa de Integración Vial Regional. Asimismo, se puede destacar el Plan Nacional de Logística de Carga (PNLOG) 2015-2030. En energía, destacan el proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo y el Patuca III.

En general, se espera que, mediante los proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial, junto con el proyecto de modernización de las instalaciones y equipamiento de Puerto Cortes y la finalización del nuevo aeropuerto (Palmerola) para la zona central, el país pueda posicionarse como centro logístico regional, lo cual es un objetivo clave de la agenda del gobierno durante el último quinquenio.

# 2.3. Paz, justicia e instituciones sólidas



El ODS 16, busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las metas de este objetivo, en el marco de la AN-ODS, contribuyen a mejorar el estado de derecho y la gobernabilidad, lo que a su vez mejora el ambiente para el desarrollo de la inversión y de la actividad productiva.

En los últimos cinco años, *la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes* se redujo en 16.4 pp, al pasar de una tasa de 60.0 (que además venia de reducirse de más de 85.0, de años anteriores) a 43.6, lo cual es un logro muy importante, aunque aún se requieren mayores esfuerzos, para mejorar las condiciones de convivencia ciudadana y, por otro lado, contribuir con un ambiente que atraiga la inversión y nuevos negocios, que a su vez generen mayores y mejores oportunidades de empleo.

La reducción en la tasa de homicidios, a pesar de un leve repunte en 2019, es el resultado de las políticas de seguridad implementadas por el Gobierno, las que se han concretizado en acciones como:

- Implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras, desarrolla dos tipos de acciones complementarias; las dirigidas a enfrentar factores asociados a los fenómenos de violencia y delincuencia para evitar sus manifestaciones (prevención), y las de fortalecimiento de las capacidades del Estado para controlar y sancionar conductas (intervención).
- Aprobación e implementación de la Ley de Extradición, Ley de la Policía Militar y del Orden Público, Ley Orgánica de la Policía, y la Ley de la Carrera Policial.
- Creación de la Comisión Especial para el proceso de Depuración y Transformación de la Policía Nacional (CEDTPN), como parte del proceso se fortalece la formación de nuevos elementos policiales, asegurando la sostenibilidad de las nuevas prácticas institucionales.
- Creación de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA), Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA), y la Dirección Policial de Investigación (DPI), con acciones de seguridad a través de operativos preventivos, desarticulación de bandas delictivas, decomiso de armas.
- Reformas al Sistema Penitenciario, construcción de cárceles de máxima seguridad que cumplen con estándares internacionales.



El *índice de control de la corrupción* es de suma importancia, para la gobernabilidad, el Estado de Derecho y la rendición de cuentas, así como por los efectos en la simplificación de la apertura de nuevos negocios. En este, con el fin de avanzar en este tema, el gobierno ha implementado medidas como las siguientes:

- Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGAH), desarrolla estrategias como ser: control de la corrupción, acceso a la información, administración de los recursos públicos, gobernanza local, ética empresarial, gobierno electrónico, entre otros.
- Iniciativa CoST (Construction Sector Transparency Initiative), que obliga a las instituciones del Estado a sujetarse a los estándares internacionales para la contratación de la obra pública y la realización de proyectos de construcción de infraestructura.
- Ley de compras eficientes y transparentes<sup>32</sup> y Plataforma electrónica Honducompras 2.0, promueve la eficiencia y transparencia en el Sistema de Contratación del Estado<sup>33</sup>.
- Compra de medicamentos, mediante un nuevo sistema, que tiene como pilares principales un fideicomiso (con un banco local) y una comisión de veeduría social, con el fin lograr ahorros importantes para el erario público y un mejoramiento de la calidad de los medicamentos comprados.

Con la finalidad de mejorar la *calidad de las instituciones públicas*, como pilar fundamental para obtener mejores resultados en la gestión de planes y estrategias como la AN-ODS, se plantean aspectos como los siguientes: asegurar la implementación del PEG 2018-2022 en temas relacionados con: transparencia, estado de derecho y gobernabilidad; priorizar la ejecución de programas y proyectos vinculados a las variables del índice que muestran los puntajes más bajos; e, identificar las mejores prácticas, que se implementan en otros países.

En el tema de derechos humanos, el *porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor (Cmpel)* se mantiene en alrededor de un 98%, durante el quinquenio. Las leves variaciones en el porcentaje se deben a los nuevos casos de medidas de protección (CMP) admitidos en cada año, y la cantidad de casos de medidas de protección, en los cuales se aplicó la reubicación temporal por observarse un riesgo inminente a la vida de las personas beneficiarias (defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia).

Desde 2015, la Dirección General del Sistema de Protección atendió 521 solicitudes de medidas de protección, de las cuales se admitieron 384 y están activos un total de 204 casos, a diciembre del 2019, correspondientes a defensores (as) del medio ambiente, indígenas, afrohondureños y defensores (as) de población LGBTI. Además, a finales del año 2019, se culminaron siete Diagnósticos de Contexto de Riesgo, mediante los cuales se pueden identificar los escenarios y patrones de riesgo, en que se desarrollan las actividades de los defensores y defensoras de derechos humanos, a partir de lo cual se construyen los planes de prevención, con las organizaciones representativas.

Todo lo anterior, se basa en la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, que fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 34-2015, y en el Reglamento de la Ley de Protección, emitido mediante Acuerdo Ejecutivo No. 059-16, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 20 de agosto del 2016.

<sup>32</sup> Presidencia de la República de Honduras. Informe de logros 2014-2018, Secretaría de Comunicaciones y Estrategias.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Circular ONCAE-007-2019, http://www.oncae.gob.hn/archivos/category/17-honducompras



Cuadro 13. Dimensión Económica, Indicadores del ODS 16

| Indicador  | 2015      | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|-----------|------|------|------|------|
| 16.1.1 Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes  | 60.0      | 59.1 | 43.6 | 41.4 | 43.6 |
| 16.3.1 Índice de control de la corrupción (percentil)  | (25 a 50) | 30.0 | 37.0 | 31.0 | 37.0 |
| 16.4.2 Índice de calidad de las instituciones públicas   | 3.4       | 3.6  | 3.3  | 44.7 | 43.8 |
| 16.6.1 Porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor (Cmpel) | 100.0     | 95.0 | 96.0 | 99.0 | 98.0 |

Fuente: SESEG, MCC, WEF/BM y SEDH.

### 2.4. Revitalizar el desarrollo económico sostenible



El ODS 17, sobre fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, incluye varias metas e indicadores que tienen una estrecha relación con la dimensión económica, en el marco de la AN-ODS, como las referidas a: mejorar las finanzas públicas; incrementar el ingreso de divisas; mejor acceso a financiamiento internacional; y, fomentar el acceso a la innovación y tecnologías de la comunicación.

Los indicadores macroeconómicos del país, tanto monetarios como fiscales, se mantienen estables y dentro del programa económico acordado con el FMI. En este sentido, aunque *los ingresos totales de la administración central, como porcentaje del PIB* hayan bajado levemente en 2019, el déficit fiscal/PIB se mantuvo de acuerdo con lo programado para ese año. Esta baja en la recaudación tributaria, con respecto a los años anteriores, en parte es atribuible a la desaceleración en el crecimiento económico ya mencionada.

Directamente relacionado con lo anterior, el *porcentaje del gasto total neto de la administración central financiado por impuestos* disminuyó en 2019, con relación al año anterior, pero se mantuvo por arriba del dato correspondiente a 2015, como se ve en cuadro 12, lo que a su vez provoca el aumento de la *deuda pública del sector público*, de la Administración Central y del Sector Público No Financiero (SPNF). Lo anterior significa que el gasto total neto del gobierno, no se financia únicamente con impuestos, sino que requiere de financiamiento adicional, bajo la forma de préstamos y, en menor medida, de donaciones.

Con respecto a los flujos del sector externo, tanto para la financiación de los desajustes fiscales, como para apoyar la generación de nuevos empleos y los ingresos de los hogares, se mencionan los siguientes datos:

- El *número de nuevos proyectos de Cooperación no tradicional* gestionada (Cooperación Privada y CSS y Triangular) aumentó de 41 a un promedio anual de 37 (49 en 2019), durante el quinquenio, lo cual es importante para el país, ya que por lo general se trata de financiamiento no reembolsable.
- La *inversión extranjera directa* (IED), bajó en más de US\$700 millones con respecto a 2015, afectando con ello el equilibrio en la balanza de pagos, la inversión privada en general y el crecimiento del PIB, que a su vez reduce la generación de empleos de buena calidad.
- Por el contrario, las *remesas como porcentaje del PIB* aumentaron considerablemente de 17.4% en 2015 a 21.4% en 2019, lo que en valores absolutos en términos absolutos significa que las remesas totales pasaron de US\$3,650 a US\$5,385 millones (una diferencia de más US\$1,735).



Cuadro 14. Dimensión Económica, Indicadores del ODS 17

| Indicador  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018 | 2019 |
|--|-------|-------|-------|------|------|
| 17.1.1. Ingresos totales de la administración central como porcentaje del PIB¹   | 19.2  | 20.0  | 20.3  | 20.2 | 19.3 |
| 17.1.2 Porcentaje del gasto total neto de la administración central financiado por impuestos¹                                    | 78.3  | 80.5  | 79.4  | 82.5 | 80.7 |
| 17.3.1 Deuda pública del sector público no financiero (SPNF), como porcentaje del PIB $^{\rm I}$                                 | 40.4  | 41.3  | 42.5  | 44.2 | 44.6 |
| 17.6.1 Número de nuevos proyectos de Cooperación no tradicional gestionada (Cooperación Privada y CSS y Triangular) <sup>2</sup> | 41    | 54    | 28    | 17   | 49   |
| 17.2.1 US\$MM de inversión extranjera directa <sup>3</sup>   | 1,204 | 1,139 | 1,176 | 961  | 498  |
| 17.2.2 Remesas familiares como porcentaje del PIB <sup>3</sup>   | 17.4  | 17.7  | 18.6  | 19.8 | 21.4 |
| 17.4.1 Porcentaje de la población con acceso a internet <sup>4</sup>   | 27.1  | 29.5  | 31.7  | 36   | 39.4 |

Fuente: 1/SEFIB, 2SRECI, 3BCH, 4Conatel

Las remesas, al igual que la IED contribuyen al equilibrio de la balanza de pagos y al crecimiento de la economía, mediante el financiamiento del consumo privado, especialmente de familias de bajos ingresos. Sin embargo, las remesas familiares, a diferencia de la IED, no dependen de las condiciones del país receptor, sino el desempeño de las economías y el empleo en los países emisores, específicamente de los Estados Unidos de América, lo cual eventualmente puede convertirse en un riesgo para la economía nacional, frente a una recesión económica y la pérdida de empleos en ese país. Este riesgo puede acarrear graves efectos a nivel macro, dado su magnitud y su peso en términos del PIB, así como a nivel de los hogares que dependen en gran medida de las remesas. Según la EPHPM de 2019, el 8.6% de los hogares (más de 190,000) tenía a las remesas como su principal fuente de ingresos.

La estabilidad macroeconómica del país se ha podido mantener desde el 2014 a la fecha, gracias a la implementación del acuerdo stand by suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en diciembre de 2014 y el nuevo suscrito en julio de 2019, así por la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal de 2016, para mejorar la gestión de las finanzas públicas, asegurando una política presupuestaria sostenible, la consolidación y control fiscal y la sostenibilidad de la deuda, con responsabilidad, prudencia y transparencia.

Asimismo, se han realizado esfuerzos por mejorar la competitividad del país y la atracción de inversión extranjera directa, mediante lo siguiente:

- Estrategia Marca Honduras, con incentivos en materia de inversión, turismo y exportación. Así como, el programa ProHonduras institucionaliza la promoción de las oportunidades de inversión y comercio<sup>34</sup>.
- Plan de Desarrollo Integral entre los países del Triángulo Norte de Centro América y México y la suscripción del Pacto Global por una Migración Regular Ordenada y Segura<sup>35</sup>.
- Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible cuyo objetivo es asegurar la eficacia de la cooperación para el desarrollo sostenible e inclusivo de Honduras<sup>36</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Idem

<sup>35</sup> Idem

<sup>36</sup> PCM-080-2018



### 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La protección del medio ambiente es un factor clave para que el desarrollo sea realmente sostenible, lo cual implica diversos aspectos que van desde la planificación territorial, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres, la gestión y protección de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres.

### 3.1. Ciudades y comunidades sostenibles



El ODS 11, trata de conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, mediante el apoyo a los procesos de planificación nacional y regional y el aumento del uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres. En este sentido se observa lo siguiente:

El porcentaje de municipios con Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes Estratégicos Municipales con Enfoque de Gestión por Resultados (PEM-GxR) certificados, se duplicó en 2019, con relación a los años anteriores. Según la coordinación de la Unidad de Planificación Territorial de la SGJD, a mediados de 2019 había 262 municipios con Planes de Desarrollo Comunitarios y 185 con Planes de Desarrollo Municipal certificados. La certificación oficial del PDM es importante porque le otorga al municipio el respaldo institucional con respecto a la planificación local, creando credibilidad y transparencia en el desempeño municipal con participación ciudadana. Estos procesos de planificación cuentan con el apoyo del programa "Fortalecimiento de la Capacidad para el Desarrollo Local (FOCAL).

Asimismo, el porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial registrados aumentó en 2019, aunque todavía queda mucho trabajo por hacer, para alcanzar mejores resultados. Un plan de ordenamiento registrado, es aquel que cumple con los requisitos metodológicos de la formulación, la debida participación de los actores y el proceso legal de aprobación hasta su publicación en el Registro de Normativas de Ordenamiento Territorial (RENOT). Estos instrumentos conllevan un abordaje integral de la gestión de los territorios que se representa en un Plan de Uso de Suelo (PLUS) con medidas de mitigación, así como con normativas para la solución de conflictos por el uso inadecuado del suelo.

Cuadro 15. Dimensión Ambiental, Indicadores del ODS 11

| Indicador   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| 11.3.1 Porcentaje de municipios con Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes<br>Estratégicos Municipales con Enfoque de Gestión por Resultados (PEM-GxR)<br>Certificados | 27.5 | 27.5 | 27.5 | 27.5 | 53.7 |
| 11.4.1 Porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial registrados  | 47.0 | 48.0 | 49.0 | 50.0 | 52.0 |

Fuente: SGJD y DMDPP, respectivamente.

La planificación a nivel municipal, con enfoque de gestión por resultados y enfoque de ordenamiento territorial, es de suma importancia, para impulsar procesos eficientes de desarrollo sostenible a nivel descentralizado, lo cual implica mejorar la captación de ingresos propios por parte de las municipalidades, promoviendo el establecimiento de negocios y la creación de empleos, de la mano con la tributación



adecuada y responsable, al mismo tiempo que se enfatiza en la búsqueda del manejo eficiente de los recursos naturales en el ámbito municipal y la mejora de la resiliencia ante desastres.

Es importante mencionar, como elementos de políticas públicas, lo siguiente:

- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, mediante el cual se promueven estrategias para mejorar la capacidad nacional de adaptación a los efectos del cambio climático con un enfoque centrado en el bienestar de las personas.
- Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenible, que contempla aspectos como: Sistemas
  alimentarios sostenibles, ciudades sostenibles, turismo sostenible, innovación empresarial,
  emprendimientos verdes, residuos y cambio climático, con el objetivo de promover la transición hacia
  patrones de consumo y producción sostenible, para la protección de los recursos naturales.

#### 3.2. Ecosistemas submarinos



El ODS 14, consiste en conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, para lo cual se considera un amplio conjunto de metas. En el caso de la AN-ODS, se plantean las metas de: prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo; gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros; y, la cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas. Los indicadores de país, son los siguientes:

El porcentaje de humedales y espacios marino costero bajo régimen de sitios Ramsar, muestra un aumento importante, al pasar de 30% en 2015 a 45% en 2018, lo cual da cuenta de la importancia que se le otorga a la conservación de este tipo de ecosistemas para el desarrollo sustentable. Entre los sitios Ramsar del país están: Barras de Cuero y Salado, Parque Nacional Jeannette Kawas, Sistema de Humedales de la Zona Sur, Laguna de Bacalar y la Subcuenca del Lago de Yojoa, entre otros.

En relación con el *porcentaje de áreas marinas bajo régimen de conservación y protección* se requieren mayores avances, tales como la declaración en 2019, mediante el decreto legislativo 101-2019, del Subsistema de Áreas Protegidas Cuyamel-Omoa, con lo cual se incorporaron 8,145 hectáreas con área marina, al esquema de conservación y protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del país.

Cuadro 16. Dimensión Ambiental, Indicadores del ODS 14

| Indicador   | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| 14.2.1 Porcentaje de humedales y espacios marino costero bajo régimen de sitios Ramsar. | 30.0 | ND   | ND   | 45.0 | ND   |
| 14.3.1 Porcentaje de áreas marinas bajo régimen de conservación y protección            | 4.3  | 4.3  | 4.7  | 4.7  | 4.7  |

Fuente: Mi Ambiente e ICF, respectivamente.

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) prevé aumentar la superficie actual de área marina protegida para la conservación y gestión de los recursos marinos vivos, protección y preservación del medio marino e investigación científica marina. También se contempla la protección de la diversidad biológica marina, y la implementación de prácticas sostenibles, en relación con el recurso pesquero; y se promueve la gestión del ecosistema marino a través de modelos de gobernanza comunitaria y prácticas sostenibles, entre otras.



En relación con este ODS, se implementa la Política Nacional de Humedales, orientada a la generación del conocimiento, el manejo integrado y la conservación efectiva de los ecosistemas de humedales del país, la rehabilitación o restauración de los mismos, así como, su utilización en forma racional.

#### 3.3. Ecosistemas terrestres



El ODS 15, llama a promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Con este fin, la AN-ODS se plantean las metas de asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; y, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques.

El porcentaje de cobertura boscosa del país alcanza el 56% del territorio nacional (6.3 millones de hectáreas, con base en una actualización del mapa de cobertura y uso de la tierra (2018), con el uso de tecnologías que precisan los valores con mayor exactitud que las utilizadas anteriormente.

Un logro importante, se refiere al *número de hectáreas de bosque restauradas*, que se incrementó en 53,623 hectáreas en 2019, debido a los esfuerzos institucionales con alianzas estratégicas, gobiernos locales, empresa privada, academias y escuelas, voluntarios y el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales. Según el ICF, la Estrategia de Restauración Honduras Bosques 2030 tiene como meta la restauración de un millón de hectáreas, como compromiso del Gobierno y mediante procesos participativos.

El porcentaje de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible se mantiene en niveles similares a los de 2015, aunque en 2019 se superaron los menores porcentajes de 2016 y 2017. En total, en 2019 se tenían bajo manejo forestal unas 594,671 hectáreas a nivel nacional. El aumento, según el ICF, se debe a una mayor demanda para la aprobación de planes de manejo, específicamente en la región forestal de La Mosquita dentro de territorios indígenas en un área de 141,458 hectáreas.

El porcentaje de áreas de bosque bajo modalidad de protección, se mantiene en alrededor del 52%, dentro de lo cual se incluyen diferentes categorías o mecanismos de gestión para la conservación, tales como; microcuencas declaradas; áreas bajo régimen especial de protección de acuerdo con el Art. 123 de la Ley Forestal; áreas con pendiente mayor a 60%; áreas protegidas legalmente declaradas; reservas naturales privadas; certificados de plantación con fines de protección; y, sitios de importancia para la vida silvestre.

Cuadro 17. Dimensión Ambiental, Indicadores del ODS 15

| Indicador  | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| 15.1.1 Porcentaje de cobertura boscosa                                   | 48.0   | ND     | ND     | 47.8   | 56.0   |
| 15.1.2 Número de hectáreas de bosque restauradas                         | 40,000 | 21,336 | 31,803 | 28,891 | 53,623 |
| 15.2.1 Porcentaje de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible | 18.7   | 12.2   | 14.4   | 18.4   | 18.6   |
| 15.2.2 Porcentaje de áreas de bosque bajo modalidad de protección        | 51.7   | 51.8   | 51.9   | 51.9   | ND     |

Fuente:/ICF.

En el marco de la Conferencia internacional para detener la deforestación y aumentar la superficie forestal, de la FAO (Roma en 2018), se señaló la importancia de los sistemas de producción agrícola diversificados que integren árboles, cultivos y ganado con un enfoque territorial, ya que esto puede



mejorar la productividad y la resiliencia de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición. En definitiva, se trata de apoyar los ingresos de los pequeños agricultores y mejorar la gestión sostenible de los bosques<sup>37</sup>. Este es un planteamiento de suma importancia, ya que la planificación territorial que integre agricultura y manejo forestal, sostenibles, podría ser la mejor estrategia de desarrollo rural en el país.

Las políticas nacionales, relacionadas con estos temas son las siguientes:

- Plan Maestro de Agua, Bosque y Suelo, implementa intervenciones para el manejo integral de los recursos, agua, bosque y suelo gestionados sosteniblemente con participación local. En el marco de este Plan se cuenta con un Reglamento de Incentivos Forestales en concordancia con la Ley Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre; y la activación de la Norma de protección de los suelos para el desarrollo de proyectos agrícolas y forestales y/o de conservación de bosque.
- Estrategia Nacional de Uso y Manejo de Fuego, promueve acciones para el mejoramiento de la protección de los ecosistemas mediante prácticas del uso responsable del fuego y la función de este, previniendo los incendios forestales y controlando su uso.
- Programa Nacional de Reforestación, estructurado en cuatro subprogramas: a) Desarrollo Económico
  Forestal. b) Desarrollo Forestal Comunitario. c) Servicios Ambientales, Restauración de Ecosistemas
  y Cambio Climático. y, d) Áreas Protegidas y Biodiversidad. Incluye un Sistema de Información para
  la Gestión y Monitoreo Forestal.

<sup>37</sup> http://www.fao.org/news/story/es/item/1103829/icode/

# V. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

De acuerdo con la CEPAL<sup>38</sup>, en el ámbito interno de los países, el limitado espacio fiscal y la escasa disponibilidad de recursos seguirán requiriendo reformas integradas y sostenidas en materia de finanzas públicas, con miras a asegurar la solvencia del sector público, proteger la inversión, cautelar los logros sociales y ampliar los recursos tributarios.

Debido a esta situación, la CEPAL recomienda que la inversión pública deberá estar acompañada por un aumento en la inversión privada, que complemente los esfuerzos fiscales y permita alcanzar tasas de crecimiento económico altas y estables. Los recursos del sector privado pueden ser variados, tales como: contribuciones voluntarias privadas, remesas familiares provenientes del extranjero y otras. Por otro lado, la Agenda 2030 tiene un amplio número de metas que se refieren a la cooperación internacional, para apoyar la implementación de la misma en los países menos adelantados.

### 1. Presupuesto e inversión publica

En la estrategia de implementación de la AN-ODS se plantea que existen grandes desafíos en materia de movilización de recursos particularmente en lo países como Honduras, debido a que los montos necesarios para su cumplimiento exceden ampliamente las capacidades actuales de financiamiento.

Es importante destacar que en la actualidad no se han costeado los programas y proyectos requeridos para avanzar en el cumplimiento de las metas e indicadores, de los distintos ODS; sin embargo, de antemano se reconocen las limitaciones que existen en la captación de ingresos del gobierno, para financiar el presupuesto general de ingresos y egresos, por lo que generalmente se tiene que hacer uso de la contratación de nueva deuda, externa e interna, para financiar parte del gasto total, así como el déficit fiscal, recurrente.

De acuerdo con la SEFIN, el Gasto Social en 2018, alcanzó un monto de L51,491 millones, que representa 9% del PIB<sup>39</sup> y el 40.1% del gasto total neto de la Administración Central de ese año. Este nivel de gasto es una muestra de los esfuerzos que el Gobierno realiza para incrementar la calidad de vida de la población hondureña y de igual manera busca aumentar la protección social a las familias en condiciones de pobreza extrema. La Secretaria de Desarrollo Social (SEDIS) tiene en el Sistema de Registro de la Oferta Institucional (ROI) un total de 32 programas, entre los están los programas de; transferencias monetarias condicionadas, Viviendas Saludables, Escuelas Saludables, Alimentación Escolar, entre otros<sup>40</sup>.

Por otra parte, el gasto de la Administración Central, según la clasificación por finalidad y función, se distribuyó en promedio, para el periodo 2015-2019, de la siguiente manera: más del 42% para el financiamiento de los Servicio Generales (19.9%) y el Pago de la Deuda (22.2); el 35.9% para los sectores sociales (siendo más alto en 2018); el 13.7% en Seguridad y Defensa; el 7.7% en Asuntos Económicos (7.7%), y el restante 0.7% en Protección del Medio Ambiente.

La relación del Presupuesto aprobado de 2019, con las tres dimensiones de los ODS, muestra lo siguiente: a) el gasto en el sector social, se relaciona con la educación (20.3%), servicios de salud (10.9%), protección

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> CEPAL. Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. 2017

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> SEFIN, Memoria Institucional, 2018.

<sup>40</sup> http://www.ceniss.gob.hn/roi/sedis.html



social (4.2%) y vivienda y servicios comunitarios (0.4%); b) el gasto en asuntos económicos, se concentra en temas de infraestructura (casi el 50%), especialmente en transporte y almacenaje, y en agricultura y ganadería (24%); y, c) el gasto en protección del medio ambiente, como ya se vio, es bastante bajo.

El programa de inversión pública, aprobado para el año 2019, es de aproximadamente L25,020 millones, equivalente al 4.1% del PIB (precios corrientes). La inversión pública, para ese año, se distribuye en el sector de infraestructura (56%), el cual se concentra en construcción de carreteras y el resto se distribuye en proyectos de energía y comunicaciones, entre otros. La inversión en sectores sociales representa el 27% del total del programa; cerca de un 16% se dirige a programas vinculados con sectores productivos y clima de negocios, y el restante 1% es para temas forestales y ambientales. mientras que al sector forestal (dimensión ambiental) únicamente se destina el 1.4% de la inversión pública total. Es importante destacar que un 52% de la inversión corresponde a proyectos de alianza publico-privada.

Hacia los próximos años, según el presupuesto plurianual y el Marco Macrofiscal de Mediano Plazo, no se visualizan cambios significativos en la estructura y montos del gasto y la inversión pública en las áreas vinculadas con la AN-ODS; principalmente por el poco espacio fiscal que existe en la actualidad y las restricciones del programa económico suscrito con el FMI, relacionadas con la contención del gasto y las metas de déficit fiscal.

Con el propósito de abordar y lograr consensos a nivel nacional sobre la política fiscal, se han creado varias iniciativas orientadas a lograr un Pacto Fiscal, entre el Estado y la sociedad civil organizada, el cual contendría una reforma fiscal presupuestaria, que redefina algunas prioridades del gasto, favoreciendo un mayor financiamiento del desarrollo sostenible y, específicamente de los objetivos y metas relacionadas con los sectores sociales, el desarrollo económico inclusivo y mayor protección al medio ambiente.

#### 2. FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

El financiamiento del presupuesto, proveniente de fuentes externas, representa aproximadamente un 10% del total, la mayor parte del cual corresponde a deuda externa, en mayor medida proveniente de los organismos financieros internacionales y de la colocación de bonos soberanos, en el mercado internacional de capitales, seguido por los programas de alivio de deuda y las donaciones. Una parte importante de los fondos de fuentes externas (préstamos y donaciones) se destinan al financiamiento del programa de inversión pública, lo que representó un 46% del monto total vigente a diciembre de 2019.

Por otra parte, es importante mencionar que en el marco de la Agenda 2030, existen un número considerable de metas para el incremento de la cooperación internacional, para la implementación de los ODS en los países con menos recursos. Entre estas destacan:

- Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo.
- Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento.
- Aumentar la cooperación internacional para investigación y tecnología relativas a la energía limpia.
- Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas,



• Apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

No obstante lo anterior, existen pocas experiencias, , relacionadas con la búsqueda de mecanismos más eficaces para la articulación de la cooperación internacional, con las metas antes mencionadas y con otras prioridades de la AN-ODS, como ser: el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el Marco de Asociación País entre España y Honduras (MAP) y la Programación Conjunta con la Unión Europea.

En general, de acuerdo con la CEPAL, "la Agenda 2030 requiere de una política activa de inversión en pro del logro de las metas allí acordadas. Por ello, la existencia de múltiples objetivos de política y de recursos limitados hace necesario que los países evalúen de manera periódica la equidad, la eficiencia y la eficacia de la acción fiscal. Esto exige una evaluación holística de la interacción entre los diferentes instrumentos de política pública con el fin de impulsar a inversión para el desarrollo sostenible e inclusivo" 41.

#### 3. APORTES DE OTROS ACTORES NACIONALES

En el país existen un conjunto, aún no determinado ni cuantificado, de acciones que buscan favorecer el avance en algunos ODS o en indicadores de los mismos, por diversos actores, como ser: municipalidades, sector privado, academia (universidades) organizaciones no gubernamentales, etc. Como parte de esto, destaca la suscripción de una carta de intención, el 19 de julio de 2018, entre el COHEP y las Naciones Unidas, con el objetivo de promover los 10 principios del Pacto Global y los ODS. Asimismo, se han realizado esfuerzos para la implementación de la AN-ODS con las municipalidades y mancomunidades de municipios, como se mencionó en el numeral 5, del primer capítulo.

En el siguiente capítulo, se presentan varias iniciativas, que actualmente se están implementando, por parte de diversos actores, principalmente con recursos del sector privado y la cooperación internacional, en alianza con instituciones del sector público, que tienen como finalidad la contribución en el avance de ciertos ODS, priorizados por las entidades ejecutoras.

#### 4. SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

El SEN genera y proporciona la mayoría de los datos que se requieren para el seguimiento y monitoreo de las metas e indicadores de la AN-ODS. Sin embargo, alguna información no se puede obtener con la regularidad deseada. Tal es el caso de algunos indicadores claves del sector social, ya que estos dependen de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA), que se levanta cada 5 años, aproximadamente. Otros indicadores son actualizados con información de estudios puntuales, en temas como seguridad alimentaria o temas relacionados con el medio ambiente.

El INE es el ente encargado de coordinar el SEN<sup>42</sup>, y es definido como el complejo orgánico de todas las dependencias del Estado, entidades desconcentradas, descentralizadas, autónomas, semiautónomas y municipalidades que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiera a la colaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> CEPAL, Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Decreto 86-2000 y el Acuerdo Ejecutivo 042-2001



El INE ejecuta, actualmente, el levantamiento del Inventario de Operaciones Estadísticas y el levantamiento de la Demanda de Datos, a fin de dar a conocer, mediante evidencia metodológica, la brecha de datos y con ello concluir la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Honduras (ENDEH) y el Plan Estadístico Nacional para implementarse en el periodo 2020-2025. Por otro lado, la principal operación estadística de las instituciones del SEN son los Registros Administrativos, de los cuales el 49% utiliza la información tal como la recibe sin realizar procesos de calidad estadística y tratamientos de datos que garanticen la validez y fiabilidad de la misma.

El apoyo hacia el SEN ha sido débil e incipiente en la efectividad de los mecanismos de coordinación y articulación entre sus diferentes instituciones, lo cual afecta la generación de estadísticas confiables con una metodología normalizada, bajo la dirección del INE. Entre las principales limitaciones del SEN, destacan las siguientes: ausencia de una Plataforma virtual que interconecte estadísticamente a las instituciones y facilite la coordinación estadística para el INE; ausencia de metodologías claras y pertinentes en el SEN; falta de recurso humano especializado en producción estadística; déficit de conocimiento e implementación de buenas prácticas estadísticas, limitados recursos financieros para apoyar las operaciones estadísticas; entre otras<sup>43</sup>.

En consistencia con los anterior, desde 2016 el INE, con recursos propios, ha diseñado y puesto a disposición de las Instituciones del Estado, la Plataforma del SEN, herramienta de coordinación estadística que interconecta a las mismas en distintos entornos (Individual, Organizacional y Sistémico) y que permita la accesibilidad del público a la información estadística de todas las instituciones del Estado, realizando diversos cruces de datos según filtros relevantes de información que forman parte del Inventario de Operaciones Estadísticas del SEN.

#### 5. MEDIOS TECNOLÓGICOS

Honduras tiene considerables desafíos de conectividad física y digital, que afectan la productividad y la competitividad de los sectores económicos. Según, la actual Estrategia de País del BID, el Índice del Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación de 2017, el país es el cuarto más rezagado del Continente Americano. El bajo grado de penetración de estas tecnologías, explicado por los niveles de inversión insuficiente en infraestructura de banda ancha, limita la capacidad de ampliar el número de suscripciones en servicios móviles para hogares.

Sin embargo, se hacen esfuerzos importantes en infraestructura, como el mejoramiento de la red vial, puertos y aeropuertos, como se mencionó anteriormente. A nivel institucional, el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), promueve la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, e implementa proyectos como Honduras *Start Up* 4ta Edición, para emprendimientos en el desarrollo de software, aplicaciones móviles y TICs, entre otros; y, recientemente se creó el Despacho de Prioridades Presidenciales e Innovación Pública, el cual tiene entre sus funciones impulsar la simplificación administrativa, la modernización del Estado y elaborar la normativa para hacer efectivo el gobierno electrónico.

Organismos internacionales, como el PNUD y el BID, proporcionan apoyo en la promoción de tecnologías para el desarrollo sostenibles. Para el caso, el PNUD brinda apoyo en materia de prevención de violencia

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> INE: Diagnóstico de contexto y desenvolvimiento de las instituciones del SEN, 2015.



y seguridad ciudadana incorporando acciones innovadoras que han utilizado el *design thinking*, la visualización de datos, el apoyo para creación de laboratorios de innovación y el uso de tecnología 3D.Por el lado del BID, se tienen dos proyectos importantes: Transformación digital para una mayor competitividad, cuyo objetivo es ampliar la cobertura y uso de la conectividad, reducir los costos transaccionales para ciudadanos, empresas y organismos públicos a través del desarrollo del gobierno digital e incentivará el desarrollo de la economía digital en el país; y, Transformación del Desarrollo Rural y Productivo, enfocado en el Corredor Seco del país mediante la provisión de tecnologías, asistencia técnica productiva y acceso al financiamiento de la población beneficiaria.

Por el lado del sector privado, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) implementa Mesas Técnicas de Innovación (MTI), que sirven como plataformas de interacción, cooperación y coordinación entre los sectores públicos, privados y académicos de Honduras y están integradas por funcionarios, así como por especialistas interesados y relacionados al tema innovación.



# VI.IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS RELEVANTES

Como se vio en la sección anterior, las demandas que genera la implementación de la AN-ODS no se corresponden con la tendencia que en los últimos años muestra la recaudación tributaria, el aumento de gasto y, sobre todo el pago de la deuda pública. Esta situación se ha vuelto mucho más difícil en el presente año (2020) por los efectos que está causando en la economía la emergencia sanitaria del Covid-19.

El escenario actual plantea mucha presión para incrementar los gastos para atender la problemática sanitaria y la crisis humanitaria, también implica la pérdida de muchos empleos y de ingresos en general, para amplios sectores de la población. A esto se suma una fuerte caída, aun no cuantificada de los ingresos tributarios, tanto de las empresas que no están operando o lo están haciendo parcialmente, como de las personas que no van a poder tributar por falta o insuficiencia de ingresos.

En este contexto es de suma importancia considerar los esfuerzos de diversos actores, que están contribuyendo en el avance de algunos objetivos, metas e indicadores de la AN-ODS, con diversas iniciativas, especialmente de actores no gubernamentales, por si mismos o en coalianza con instituciones de gobierno, comprometidos con el desarrollo sostenible del país.

# 1. ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE LA MOSQUITIA HONDUREÑA

#### 1.1. Antecedentes

La iniciativa de la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña (ADMH) es un marco de participación inclusiva para la cooperación y la coordinación entre el gobierno, la Mancomunidad de las seis municipalidades, la Unidad de Pueblos Indígenas y Negros de la Mosquitia hondureña -UPINMH-, el Sistema de Naciones Unidas, el Gobierno de Alemania, la Confederación Suiza, como firmantes (en abril de 2016) de la Carta de Intenciones. Además, otros actores no firmantes también participan activamente en la ADMH, como implementadoras de intervenciones, como ser: la sociedad misquita, el sector privado, la academia, iglesias, productores y asociaciones de productores, Concejos Territoriales (CT) u otros que cuentan con capacidades técnicas y recursos financieros para contribuir a la implementación.

La ADMH se suscribe al compromiso de contribuir al cumplimiento de los indicadores de la Agenda Nacional 2030 para los ODS (AN-ODS) y de las metas relacionadas, especialmente las vinculadas con gobernabilidad, desarrollo social, desarrollo económico y vulnerabilidad ambiental.

#### 1.2. Cobertura

La ADMH, que tiene cobertura en los seis municipios del Departamento de Gracias a Dios. La ADMH cumple con la AN-ODS al incidir en el principio de "No dejar a nadie atrás" o de inclusividad al involucrar a la población de los 4 pueblos indígenas (Misquitos, Tawashka, Pech y Garífunas), las Federaciones, la población mestiza o ladina y los 12 Consejos Territoriales.

# 1.3. Objetivo

Impulsar, financiar, cofinanciar, administrar y ejecutar programas, proyectos, acciones para el desarrollo sostenible e inclusivo en la zona, bajo un enfoque de derechos y de gobernanza territorial compartida y así beneficiar a la población de la región.



# 1.4. Componentes

- a) Gobernanza territorial en sus diferentes dimensiones;
- b) Desarrollo económico inclusivo y sostenible.
- c) Desarrollo social
- d) Mejoramiento de la infraestructura.

### 1.5. Estrategias:

- a) Apoyar la implementación coordinada de programas y proyectos en el departamento de Gracias a Dios que contribuyan a la consecución de los objetivos.
- b) Promover el desarrollo de la cultura, la inclusión social, el género, la equidad y la sostenibilidad del medio ambiente.
- c) Promover el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas y afrohondureña, incluyendo la aplicación del convenio 169 de la OIT.
- d) Promover la transparencia y las mejores prácticas reconocidas a nivel internacional en el monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

#### 1.6. Resultados

#### 1.6.1.Gobernanza territorial (ODS 16, 17)

- Promoción de espacios de diálogo, consenso y coordinación entre representantes del sector público, a nivel central, regional y local, las representaciones de los pueblos indígenas y afrohondureños de la Mosquitia hondureña, a través de sus estructuras de gobernanza.
- Establecimiento de mecanismos de diálogo, discusión y consenso de los distintos actores.
- Mejores niveles de aceptación de la población indígena y afrohondureña de la región de los mecanismos de gobernanza territorial establecidos en el marco de la ADMH, lo cual significa más orden, más involucramiento y participación activa en delinear su propio desarrollo.
- Creación y operatividad de mecanismos de decisión política, discusión de propuestas de desarrollo sostenible e implementación de intervenciones a nivel territorial.
- Aprobación, mediante Decreto Ejecutivo de la organización institucional y de actores locales en cuanto al ordenamiento y saneamiento de casi 1.2 millones de hectáreas, especialmente las áreas de los 23 títulos de propiedad que fueron otorgados a los 12 Consejos Territoriales;
- Entrega de 23 Títulos de Propiedad por casi 1.2 millones de hectáreas;
- Solución del conflicto de límites administrativos en la comunidad de Tocamacho, entre municipio de Iriona, departamento de Colón y Juan Francisco Bulnes, de Gracias a Dios.

### 1.6.2.Desarrollo Económico y Recursos Naturales (ODS 1, 2, 4, 8, 10, 13, 14, 15)

- Ordenado y planificado el manejo sostenible de áreas forestales y protegidas;
- Reglamentada y operativizada la explotación del recurso marino, lo que ha impactado en la producción y exportación de escama de mar, medusa, pepino de mar y otras especies marinas al mercado asiático y americano;



- Ejecución, con apoyo de cooperantes y en coordinación con la SAG, de cuatro proyectos en cadenas de pesca, granos básicos y cacao, cuyos logros se sintetizan en:
  - 10% incremento en producción y 30% en exportación de cacao fino para Suiza.
  - o 12% incremento en producción, en cadena de granos básicos.
  - o 71 TM de medusa exportadas (pesca artesanal) y escama a países asiáticos
  - 1,132 personas capacitadas (productores y trabajadores de granos básicos) mejorando productividad de 48 a 80 quintales de arroz
  - o 819 familias con seguridad alimentaria mejorada.
  - o Elaborados 6 planes de manejo y operativo forestal, en bosques de Consejos Territoriales.
  - o Establecidos 4 sistemas productivos agroforestales en la región.
  - o 75 Mipymes asistidas

# 1.6.3.Desarrollo social (ODS 1, 2, 3, 4, 11)

#### • Protección social

- 23.494 niños y niñas de Centros Educativos Públicos beneficiados con merienda escolar.
- 445 personas con discapacidad y 4,217 familias de Pueblos Indígenas y Afro hondureños en condiciones de pobreza extrema beneficiados con el Bono Vida Mejor.
- o 1,756 familias beneficiadas con mejoras o construcción de viviendas.
- Entrega de 3,110 Bolsas solidarias a adultos mayores, personas con discapacidad en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad.

#### Educación

- Formación de jóvenes a nivel universitario y técnicos y el mejoramiento de condiciones de infraestructura y equipamiento técnico e insumos en salud han conllevado a tener mejoramiento en las condiciones de vida de la población.
- Otorgamiento a 40 a jóvenes de becas de estudio, en 2017-2018, por la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) y otros 64 jóvenes de nivel universitario a través del Programa Presidencial de Becas Honduras 20/20.
- Construcción de un edificio para albergar la "Universidad Indígena", operando como Centro Asociado de Educación Superior Mistruck, dependiente de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG).
- En proceso la construcción de seis (6) centros educativos, en cada uno de los municipios, inversión superior a 3 millones de Euros.

#### Salud

- Se ha mejorado cobertura y calidad de servicios de salud en hospital regional de Puerto Lempira, a través de convenio de administración entre las Secretarías y de Defensa.
- Se gestionó y se hizo entrega al hospital de Puerto Lempira, una donación de equipo e insumos médicos, valorada en US\$ 335,119.

#### 1.6.4.Infraestructura

- Se ha mejorado la escasa infraestructura vial de la zona, así como las principales pistas de aterrizaje en los municipios de Puerto Lempira y Wampusirpi, reflejando mayor inclusión de la región en más actividad de gobernanza, económica, social, política y de derechos humanos;
- 72.89 kilómetros de carretera rehabilitados, entre Puerto Lempira–Mocorón y en Tocamacho.



- Construidos dos Parques para una Vida Mejor, en Puerto Lempira y Wampusirpi.
- Reconstrucción pista de aterrizaje de Wampusirpi.
- Seguimiento a la ejecución del proyecto de la Micro red Fotovoltaica de 550 KW, en municipio de Brus Laguna.

#### 1.7. Duración

La ADMH no establece un término especifico; por el contrario, su Carta de Intenciones abre la posibilidad a la incorporación de nuevos miembros, para lo cual la misma puede ampliarse.

# 1.8. Presupuesto

Según las distintas instituciones del gobierno central y otros programas y proyectos de países y cooperantes internacionales, en el periodo 2017-2019 se programaron recursos de L824.2 millones (US\$33 millones).

# 2. INICIATIVA, ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO DE HONDURAS

La Alianza para el Corredor Seco (ACS) es una iniciativa de país, apoyada por organismos internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y The Global Agriculture & Food Security Program (GAFSP/Banco Mundial y la respectiva contraparte del Gobierno de Honduras, para enfocar esfuerzos en la reducción de la pobreza y la desnutrición a través de inversiones estratégicas en comunidades vulnerables del Corredor Seco de Honduras. Está dirigida a beneficiar a los hogares y comunidades beneficiadas de los departamentos de Intibucá, La Paz, Lempira, Copán, Santa Bárbara y Ocotepeque, a través del incremento de los ingresos, las oportunidades de empleo, la productividad, el acceso a mercados y a servicios financieros, así como la gobernanza en el manejo del agua y el acceso a mejores servicios de salud y nutrición materna e infantil.

Las metas generales de la iniciativa son:

- Sacar a 50,000 familias de la pobreza entre 2015 y 2020.
- Reducir la desnutrición en un 20% en las comunidades meta.

### 2.1. Proyecto de reducción de la pobreza, de ACS-USAID

Para septiembre de 2019 se registra un total de 21,814 clientes hogares recibiendo asistencia de ACS-USAID, entre nuevos y los transferidos de ACCESO. Esto representa el resultado final del proyecto. Del total de hogares clientes, 7,626(35%) tienen a mujeres como cabeza de familia.

### 2.1.1.Objetivo

Reducir la pobreza y la desnutrición de los hogares y comunidades beneficiadas a través del incremento de los ingresos y las oportunidades de empleo.

#### 2.1.2.Componentes

#### a) Producción y Nutrición

El componente de Producción y Nutrición promueve entre sus clientes hogares la producción de cultivos de mayor valor económico o con mayor valor agregado, tales como hortalizas, tubérculos, frutas, café, la producción animal a pequeña escala y negocios fuera de la finca.



La prestación de servicios a los productores se basa en un enfoque integral de apoyo a "Toda la Finca", con énfasis en la maximización de las oportunidades de ingresos a través de: i) incrementos en la productividad; ii) desarrollo de nuevas y diversas fuentes de ingresos dentro y fuera de la finca para todos los miembros productivos de la familia; iii) reducción de riesgos a través de la diversificación de cultivos, de las fuentes de ingresos y de los mercados de destino; y iv) uso balanceado y sostenible de los recursos naturales.

### b) Salud y Nutrición

A través del componente de Salud y Nutrición, la ACS – USAID realiza intervenciones coordinadas con socios estratégicos (SESAL; Gestores Descentralizados de Servicios de Salud; ONGs; voluntarios comunitarios de Salud y otros), para contribuir con los hogares asistidos en la mejora de dietas alimenticias, las prácticas de alimentación, la preparación de alimentos y el saneamiento en los hogares; y por medio de las intervenciones en las comunidades se contribuye a mejorar la utilización de los servicios de salud y nutrición materna e infantil.

Para aumentar el crecimiento del sector agropecuario con inclusión y mejorar el estado nutricional de las mujeres y niños, la ACS - USAID realiza intervenciones en siete áreas claves:

- Asistencia técnica y capacitación en actividades productivas.
- Acceso a los mercados de los productores, con los proveedores de insumos y compradores.
- Organización de Mipymes y promoción de nuevas inversiones a nivel regional y/o departamental.
- Servicios financieros rurales a través de intermediarios financieros existentes y nuevos.
- Prevención de la desnutrición, mejorando capacidades en utilización y preparación de alimentos.
- Servicios para el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de higiene de los hogares.
- Prestación de servicios de salud y nutrición de salud de la comunidad y voluntarios.

#### 2.1.3.Resultados

- Los ingresos de los 12,174 hogares tuvieron un incremento de 216.7%, tomando como base los US\$1.25 o menos per cápita diarios, que tenían al inicio del proyecto. Esto significa que superaron la línea de pobreza,
- La desnutrición crónica para niños menores de cinco años se redujo 13.2 pp, al bajar de 53.3% que existía al inicio del programa a 40.1% en septiembre 2019. Asimismo, la desnutrición aguda se redujo 48.3%, lo que significa que de la línea base de 18% se pasó a 9.3% en septiembre 2019)

#### 2.1.4. Financiamiento/Duración

El proyecto se financia con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del gobierno de Honduras a través de fondos FIRSA.

- Monto de inversión: US\$ 77.60 millones
- El Periodo de implementación es de 7 años, habiendo iniciado en enero 2014

# 2.2. Alianza para el Corredor Seco ACS – PROSASUR

El Gobierno de Honduras ha recibido una donación por parte del Programa de Seguridad Alimentaria y Agricultura Global (GAFSP siglas en inglés), a través del Banco Mundial donación No. TF-017904 y está representado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), ejecutado a través de la Alianza para el



Corredor Seco (ACS), cuyo acrónimo de identificación es ACS-GAFSP. El ACS-GASFP se identifica en el campo como ACS-PROSASUR.

### 2.2.1.Objetivo

Mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de hogares vulnerables en lugares geográficos seleccionados del Corredor Seco.

El proyecto brinda asistencia técnica y apoyo financiero para financiar subproyectos orientados por la demanda para 12,000 hogares clasificados en extrema pobreza y pobreza, ubicados en 25 municipios de los departamentos de Choluteca (13), El Paraíso (6) y Francisco Morazán (6) en el llamado Corredor Seco.

# 2.2.2.Componentes

- a) Producción de Alimentos y Generación de Ingresos que se orienta a incrementar los ingresos y la disponibilidad de alimentos de calidad en los hogares.
- b) Educación Nutricional e Higiene dentro del Hogar que se orienta a mejorar las prácticas nutricionales especialmente en mujeres y niños
- c) Gestión, Monitoreo y Evaluación orientado a facilitar la implementación del proyecto bajo arreglos con implementadores y la medición de la línea de base, avances e impacto del proyecto.

#### 2.2.3.Metas

- a) Incrementar los rendimientos de los cultivos de granos básicos en componente 1 en un 20%.
- b) Aumentar el promedio de ventas anuales en USD 900 al final del proyecto
- c) Mejorar la diversidad de la dieta de los hogares en 60% con un puntaje arriba de 4 y en 25% con puntaje arriba de 5

# 2.2.4. Financiamiento/Duración

- El monto de inversión: US\$ 38.70 millones
- Periodo de implementación: 5 años, 2016-2021

# 2.3. Alianza para el Corredor Seco de ACS - COMRURAL

El Proyecto Competitividad Rural (ComRural) es implementado por INVEST – Honduras, debido al éxito con que, la entonces Cuenta del Milenio – Honduras, implementó el Proyecto de Desarrollo Rural con fondos de donación recibidos de la Corporación Desafío del Milenio entre 2005 y 2010. Este proyecto nace en mayo de 2010 con el apoyo financiero del Banco Mundial y la Cooperación Suiza para beneficiar a más de 5,280 familias en los departamentos del corredor seco: Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán y Ocotepeque

#### 2.3.1.Objetivo

Contribuir a incrementar la productividad y rentabilidad de productores y productoras organizados en asociaciones, cooperativas, empresas asociativas y otros esquemas organizativos, para que mejoren sus ingresos y sus condiciones de vida, a través del impulso de cadenas de valor agro alimentario.



### 2.3.2.Componentes

### a) Apoyo a las alianzas productivas

Asesoría técnica para la preparación de planes de negocios viables en base a alianzas entre organizaciones de productores y productoras y socios comerciales de la cadena de valor. Con este componente también se financian estudios e investigaciones relevantes.

# b) Inversiones productivas

Se proveen recursos no reembolsables con el objetivo de cofinanciar los planes de negocios viables que se fundamentan en alianzas productivas. Se proveen recursos financieros para inversiones como: *Infraestructura menor en las fincas, capital de trabajo, asistencia técnica y capacitaciones*.

#### 2.3.3. Financiamiento/Duración

Monto de inversión: US\$ 37.3 millones
Periodo de implementación: 6 años

### 2.3.4. Resultados de la ACS-GAFSP/

| • | Hogares atendidos:                   | 33,982 |
|---|--------------------------------------|--------|
| • | Hectáreas con acceso a riego:        | 1,000  |
| • | Niños atendidos:                     | 25,579 |
| • | Subproyectos de Higiene en el Hogar: | 1,542  |
| • | Días Cliente de Asistencia Técnica:  | 7,882  |

Además, en la siguiente figura, se presentan los niveles de ejecución de: planes de negocios financiados; perfiles de negocios ejecutados y visitas de campo programas, al segundo, con diferentes resultados, para ser analizados y tomar decisiones al respecto.

## 3. PLATAFORMA DE MONITOREO DE LA AGENDA NACIONAL DE LOS ODS

# 3.1. Descripción general de la iniciativa

La Plataforma de Monitoreo de la Agenda Nacional ODS 2030 de Honduras es una aplicación web diseñada para poder facilitar el Monitoreo y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus Metas e Indicadores Priorizados contenidos en la versión vigente de la AN-ODS. Brinda acceso a la información cuantitativa y cualitativa relevante relacionada a los Indicadores Priorizados en la Agenda Nacional ODS de Honduras y, brindada por las instituciones responsables/fuente de cada Indicador.

A través de esta innovadora herramienta, es factible brindar acceso remoto a todas las partes interesadas y, proporcionar la oportunidad de informar sobre las actividades, iniciativas y fechas relevantes relacionadas a la implementación de la AN-ODS. Así mismo, se busca que la Plataforma sea una fuente de información y un espacio de colaboración tanto para la sociedad civil, la Academia, los organismos internacionales, las instituciones del Gobierno y el público en general, para que puedan realizar un Monitoreo/Seguimiento de la AN-ODS. La URL de la Plataforma es: <a href="https://www.sgpr.gob.hn/ODS/">https://www.sgpr.gob.hn/ODS/</a>

### 3.2. Beneficiarios

- Instituciones relacionadas con el mecanismo de Gobernanza de la AN- ODS
- Gabinetes Sectoriales



- Instituciones responsables y vinculadas con los indicadores de la AN-ODS
- Analistas de Planificación como de Monitoreo y Seguimiento
- Diversos actores y sectores de la sociedad

## 3.3. Componentes principales

- 3.3.1.Diseño e Implementación: En el diseño de la Plataforma y su implementación se consideran los lineamientos técnicos brindados por la AN-ODS, así como estándares internacionales de Monitoreo y Seguimiento.
- **3.3.2.Capacitación**: Enfocado en la capacitación tanto a nivel operativo como gerencial sobre el uso de la Plataforma de Monitoreo AN ODS 2030.
- 3.3.3.Comunicación: Enfocado en la difusión del uso de la herramienta y su utilidad en la Toma de Gestiones basada en Evidencias empleando la Plataforma de Monitoreo AN ODS 2030.
- 3.3.4.Reportería Personalizada: Enfocado en la creación de Reportes a distintas partes interesadas que permitan la consulta, visualización y vinculación de los datos relacionados a los indicadores priorizados de la Agenda Nacional ODS 2030.

# 3.4. Objetivo General:

### 3.4.1.Objetivo General:

Brindar una herramienta de fácil acceso y consulta que permita a todas las Partes Interesadas, Monitorear el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Honduras que forman parte de la Agenda Nacional ODS 2030 de Honduras.

#### 3.4.2. Objetivos Específicos:

- a) Promover la cultura del monitoreo con base en una Gestión por Resultados en las instituciones públicas responsables/fuente de los indicadores priorizados en la AN-ODS
- b) Facilitar la carga y consulta de información cuantitativa y cualitativa relacionada a los Objetivos, Metas e Indicadores de la AN-ODS.
- c) Promover la vinculación de la Agenda con otros instrumentos de Planificación y Monitoreo del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo de Honduras
- d) Promover la Toma de Decisiones en varios niveles en base una gestión basada en Evidencias.
- e) Generar Reportes de Avance en la Implementación de la Agenda.

# 3.5. La Metodología empleada

Teniendo en cuenta el diseño de la Plataforma como una aplicación web modular, se han considerado para su diseño y desarrollo, las tareas básicas de recopilación de requisitos por parte de todas las partes interesadas en la implementación de la AN ODS 2030 en Honduras.

Al seguir un diseño modular, se ha trabajado en la creación de diversos segmentos que puedan informar sobre la Agenda Nacional ODS 2030 vigente haciendo énfasis en facilitar la experiencia del usuario(a).

A continuación, una muestra de la Modularidad de la Plataforma de Monitoreo:



Figura 6. Pantalla de Inicio Plataforma de Monitoreo AN ODS 2030 de Honduras



En la recopilación de información vinculada a los requisitos de diseño de la Plataforma han participado diversas fuentes:

- a) Los metadatos relacionados a los Indicadores priorizados de la Agenda Nacional, la información a ser contenida en la plataforma ha sido proporcionada por la DPPI de la SCGG.
- b) En relación a la información cualitativa y cuantitativa relacionada a cada indicador priorizado, los Gabinetes e Instituciones responsables han proporcionado la misma.
- c) En cuanto a las iniciativas vinculadas a la AN-ODS, se ha obtenido información tanto de las instituciones, gabinetes, así como de organismos internacionales y del sector privado.

### 3.6. Impactos de la plataforma de monitoreo de la AN-ODS

- a) La Plataforma de Monitoreo de la AN-ODS, promueve de manera directa la cultura de Monitoreo, de relevancia del dato y de las evidencias para una toma de decisiones tanto a nivel gerencial como operativo en busca de una eficaz, eficiente y transparente Gestión por Resultados.
- b) De manera directa, contribuye al Objetivo #16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Meta 16.4: Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, Indicador 16.4.2: Índice de Calidad de las Instituciones Públicas, de la AN-ODS.
- c) La contribución al Índice de Calidad de las Instituciones públicas está vinculada por igual al Índice de Participación Electrónica (Variable #3 del Indicador considerando la Metodología ICG 4.0 adoptada desde 2018 por el World Economic Forum).
- d) El Índice de Participación Electrónica (E-Participation Index) mide el uso de servicios online para facilitar la provisión de información de los Gobiernos hacia los Ciudadanos(as) -E Information Sharing-; Interacción con Partes Interesadas (E-Consultation) y la participación en procesos de Toma de Decisiones (E-Decision Making).

A continuación, una muestra de cómo se visualizan los datos por Objetivo, Meta e Indicador:

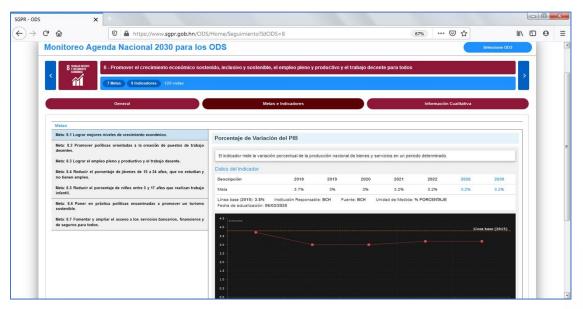


SGPR - ODS 👽 🖴 https://www.sgpr.gob.hn/ODS/Home/SeguimientoIndex III\ □ Θ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Figura 7. Vista de Sección de Monitoreo de Indicadores Priorizados AN ODS 2030

← → ℃ ŵ 1 FIN DE LA POBREZA

Figura 8- Vista Sección de Monitoreo de Indicadores Priorizados AN-ODS (Detalle de la Meta v el Indicador)



#### 3.7. Duración

La iniciativa tiene una Fecha oficial de Inicio en Julio 2019 y una Fecha considerada de Finalización: en diciembre 2030. (Considerando la reestructuración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por las Naciones Unidas en septiembre 2030)

# 3.8. Presupuesto

Aproximadamente US 15,000. Considerando que los recursos (Infraestructura, Recursos Humanos) son compartidos con el equipo de desarrollo del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR).



#### 4. PLATAFORMA EMPRESARIAL ODS

# 4.1. Descripción y alcance de la iniciativa

En los últimos años, el sector privado en Honduras ha avanzado de manera significativa en la adopción de prácticas sostenibles y en el levantamiento de datos sobre sus avances. Con el propósito de estandarizar esta evidencia bajo una metodología que las alinea y que esté vinculada a la Agenda 2030 nacional, se ha desarrollado la iniciativa de la Plataforma Empresarial ODS, que busca recopilar información sobre la contribución a los ODS de empresas de todo tamaño, sector económico y localización, para que cuenten con evidencia comparable entre sectores, y sirva como insumos para discusiones entre diversos actores.

El proyecto, que ha sido liderado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) con el apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), convocó a diferentes actores para seleccionar la información de 6 ODS que sería recopilada en un primer ejercicio. Esto implicó el trabajo de sensibilización sobre la Agenda 2030 y su relevancia para el sector privado, y el desarrollo de capacidades para el conocimiento de la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), la cual propone indicadores usados a nivel internacional para que empresas reporten sus avances a los ODS.

Para la priorización de los ODS, y sus respectivos indicadores, se trabajó junto a un grupo de empresas la identificación de las metas de la Agenda 2030 con mayor impacto en operaciones empresariales. En el caso particular del ODS 5, se incluyeron indicadores desarrollados por el Comité de Género del COHEP, como se muestra en el cuadro 18.

Cuadro 18. Metodología GRI y alineamiento de objetivos, metas e indicadores de la AN-ODS

| ODS/<br>Meta | Referencia GRI  | Alineación Indicadores AN-ODS   |
|--------------|---|---|
| 4.4          | GRI 404-1. Media de horas de formación al año por empleado  | 4.3.1 Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional-vocacional  |
| 4.a, 4.c     | GRI 203-1. Inversiones en infraestructura y servicios apoyados  |   |
| 5.1, 5.5     | GRI 401-3. Permiso Parental   | 5.1.1 Porcentaje de cumplimiento de marcos legales para<br>promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no<br>discriminación por razón de sexo |
| 7.3, 7.2     | GRI 302-1. Consumo energético dentro de la organización   | 7.2.1 Porcentaje de energía renovable generada en la matriz energética.   |
| 8.5          | GRI 401-1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal GRI 404-3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional GRI 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados | <ul><li>8.5.2 Tasa de desempleo abierto</li><li>5.5.2 Porcentaje de mujeres en cargos directivos y gerenciales.</li></ul>                               |
| 12.5         | GRI 301-1. Materiales utilizados por peso o volumen<br>GRI 306-2. Residuos por tipo y método de eliminación   | 12.5.1 Tasa nacional de reciclado   |
| 16.5         | GRI 205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.   | 16.5.1 Índice de control de la corrupción (percentil)   |

#### 4.2. Cobertura/beneficiarios

Su cobertura es a nivel nacional y busca incorporar empresas de todo tamaño y de los diferentes rubros, en todos los departamentos del país.

#### 4.3. Objetivos

Promover la cultura de datos a nivel empresarial para identificar sus contribuciones a la AN-ODS



• Fomentar la toma de decisiones basadas en evidencia, para evaluar posibles brechas y acciones donde puede intervenir el sector privado.

### 4.4. Componentes principales

- Metodología para la recolección de información: cuestionarios con estándares GRI.
- Página web: Plataforma Empresarial ODS.
- Protocolo de gobernanza para la gestión de datos.

#### 4.5. Acciones realizadas

- Priorización y selección de seis (6) ODS a reportar junto a varios actores relevantes.
- Definición y selección de la metodología a ser utilizada en la plataforma.
- Vinculación con actores de gobierno para alinear el ejercicio a la Agenda Nacional ODS.
- Desarrollo de la Plataforma Empresarial para colocar datos y visibilizar iniciativas.
- Promoción de la Plataforma Empresarial entre las bases de datos de varios gremios empresariales.
- Análisis de los datos recolectados.

#### 4.6. Resultados

- Se logró consolidar información de 37 empresas a nivel nacional, las cuales fueron clasificadas de acuerdo a su cantidad de empleados entre Grandes (23 empresas) y Mipymes (14 empresas)
- Se desarrollaron los respectivos cuestionarios para el levantamiento de la información de los indicadores seleccionados por cada ODS, bajo una metodología uniforme. Estos cuestionarios están en la Plataforma, alojada en los servidores del COHEP como entidad custodia de los datos.
- Del primer ejercicio de información de la Plataforma Empresarial ODS, se evidencian los siguientes resultados en cada uno de los ODS priorizados:

Figura 9. Interfase de la Plataforma Empresarial ODS



#### • ODS 4 – Educación de Calidad

 Las empresas ofrecen una relevante formación de capacidades a sus empleados, bien sea dictada por la misma empresa o contratada.



- En las empresas grandes, las mujeres pertenecientes a las juntas directivas presentan casi 3 veces más horas de formación con respecto al hombre, y a nivel gerencial y administrativo un 50% adicional aproximado.
- Al considerar todas las categorías laborales, se evidencia en las Mipymes 3,7 veces más horas de formación en las mujeres que en los hombres. En cuanto a las grandes empresas los resultados arrojan 1,9 veces más horas en las mujeres.
- Esta tendencia muestra una notable contribución de las empresas al mejoramiento de las competencias técnicas y profesionales, especialmente en las mujeres.
- o Las empresas mantienen también un papel importante en la contribución para el mejoramiento de la calidad educativa. El 75% de las grandes empresas evidenciaron un aumento del 15% en el monto de las inversiones en educación entre 2017 y 2018, mientras que en las Mipymes el incremento fue del 41%. Entre todas las empresas se contabilizaron inversiones en 2018 por valor de USD \$5,6 millones.

### ODS 5 - Igualdad de Género

- El 80% de las grandes empresas cuentan con una política de igualdad de oportunidades de empleo frente a un 67% en las Mipymes.
- o Para facilitar balance vida-trabajo, y cuidado de familiares, el 21% de las grandes empresas ofrecen oportunidades de trabajo remoto o teletrabajo frente a un 56% en la Mipymes.
- En cuanto a las brechas salariales por género, el 93% de las grandes empresas cuentan con políticas de salarios equitativos basados en el rendimiento y calidad, frente a un 89% en las Mipymes.
- El 100% de las grandes empresas y el 67% de las Mipymes, cuentan con políticas de quejas por trato injusto, acoso sexual y abuso de autoridad.
- El 93% de las grandes empresas y el 70% de las Mipymes consideran que las iniciativas tomadas en el marco de la igualdad de género han tenido un efecto positivo para las empresas.

### ODS 7 – Energía Asequible y No Contaminante

- En cuanto a la matriz energética, entre 2017-2018 se evidenció un aumento significativo del 157% en la autogeneración de energía por medio del uso de paneles solares.
- Se pudo estimar que un 64% de las empresas analizadas presentaron estabilidad o mejora en los niveles de intensidad energética, medido únicamente por el consumo de energía eléctrica en 2018.
- O Dentro de las iniciativas que las empresas implementan para mejorar su consumo energético, se evidenciaron cuatro principales que representan el 62% de las respuestas, estas son: i) rediseño de procesos más eficientes; ii) conversión de sistemas de iluminación eficientes; iii) renovación tecnológica por equipos más eficientes; y iv) cambios operacionales de aumento en la capacidad productiva.

#### ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- En los dos tipos de empresas, y al cierre del 2018, las mujeres participaron con 1/3 del total de los empleos y, al considerar todas las categorías laborales, la tendencia es que las mujeres ocupan principalmente cargos administrativos y gerenciales.
- A nivel de las categorías laborales, se evidencia que las mujeres participan con el 29% de las posiciones laborales en las juntas directivas de las grandes empresas mientras que en las Mipymes lo hacen tan solo con el 17%; a nivel gerencial.

#### ODS 12 – Producción y Consumo Responsables

En las grandes empresas se hace gestión para el reciclaje con el 85% de los residuos no peligrosos, el 2% se dispone en los vertederos municipales y el 13% restante en otros métodos distintos al compostaje, incineración y almacenamiento en sitio. Esta tendencia se da por la valorización de los residuos.



- En cuanto a los residuos peligrosos de las grandes empresas, se observa que el 93% se eliminan en el vertedero municipal, el 1% con incineración controlada, y el 6% restante se destina a la gestión para el reciclaje.
- En cuanto a las Mipymes la situación en la disposición final es diferente. Los residuos no peligrosos son dispuestos en un 80% en el vertedero municipal, el 11% en el compostaje y el 8% en gestión para el reciclaje.

# ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- La lucha por reducir considerablemente la corrupción en Honduras, es un asunto que cuenta con un alto nivel de sensibilización en las empresas de cara a la gestión de la ética corporativa a nivel general. En consecuencia, se evidenció que el 100% de las grandes empresas cuentan con códigos de ética, políticas o procedimientos anticorrupción frente a un 58% de las Mipymes.
- Estos instrumentos de adecuación ética han sido comunicados al interior de la empresa al 93% de los empleados, porcentaje equivalente tanto en las grandes empresas como en las Mipymes.
- O Como parte de los recursos para promover el éxito de las conductas éticas en las empresas, se encuentran los mecanismos de denuncia de irregularidades y posibles casos de corrupción, de los cuales el 65% de las grandes empresas y el 50% de las Mipymes reportaron contar con dicho instrumento en sus operaciones.

#### 4.7. Conclusion

De manera general, el piloto ha ayudado a evidenciar que existe un fuerte interés por parte de las empresas para reportar y visibilizar sus contribuciones a favor de la Agenda 2030. Se espera poder dar continuidad a este proceso en los próximos años, aumentando el número de empresas participantes.

#### 5. EDUCACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS

# 5.1. Antecedentes

La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) y sus empresas miembros, se integraron a la Mesa de Empresarios por la Educación (EXE), creada en el año 2015, en el marco del Programa "Aliados por la Educación", auspiciado por la Secretaría de Educación. En ese marco, en 2017, FUNDAHRSE presentó su Estrategia Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incorpora la Mesa EXE a la Agenda Nacional de ODS.

En el año 2018, FUNDAHRSE y la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) a través del Programa de "Apoyo a los Procesos de Descentralización del Sector Educación en Honduras" (APRODE-GIZ) suscribieron el Proyecto de Cambio (PC) para el fortalecimiento del rol del sector privado en la educación del occidente de Honduras. Posteriormente, se han integrado al PC, la SEDUC, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), la AMHON y la OEI.

Uno de los impactos esperados del programa APRODE-GIZ es contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores de la AN-ODS relacionadas con el ODS 4, particularmente en las metas 4.2, 4.a y 4.c). Además, se prevé que las alcaldías municipales, las Direcciones Departamentales de Educación y el sector privado en conjunto logren priorizar con mayor eficacia el uso de recursos financieros destinados para proyectos que contribuyan a mejorar la calidad educativa de esta región.



# 5.2. Objetivos y resultados preliminares

Contribuir a mejorar la calidad educativa a través de diálogos, orientaciones e inversión de proyectos sociales, para lo cual se fundamenta en tres áreas de trabajo: Estudio de Inversión de las empresas en educación; Fortalecimiento de la mesa de Empresarios por la Educación; y, Desarrollo de capacidades de las Direcciones Departamentales de Educación. A continuación, se presentan los resultados relevantes de la Mesa EXE de la región de Occidente.

Cuadro 19. Mesa EXE: Lineas de Trabajo y Resultados

| Línea de trabajo   | Resultados  | Evidencia  |
|--|---|--|
| Estudio de Inversión de las empresas en educación                                    | Estudio que identificó una inversión social de cerca de dos (2) millones de dólares anuales en la región meta.  | alianzas.registrodedescentralizacion.gob.hn<br>/fundahrse/2019/11/21/estudio-de-<br>inversion-en-educacion |
| Fortalecer el funcionamiento<br>de la Mesa de Empresarios<br>por la Educación        | Se han identificado seis iniciativas empresariales de las<br>siguientes organizaciones: a) Banco Lafise b) Grupo<br>Financiero Ficohsa c) Ingenio Azucarero Chumbagua, d)<br>Geotérmica Platanares e) BECAMO f) Hermandad de<br>Honduras                    | HYPERLINK "https://alianzas.registrodedescentralizacio n.gob.hn/fundahrse/proyectos-ejecutados/"           |
| Fortalecer las capacidades de<br>las Direcciones<br>Departamentales de<br>Educación. | Se han capacitado en Gestión Estratégica, Marketing Social,<br>Diseño de proyectos y elaboración de indicadores de impacto a<br>las Autoridades Departamentales y sus equipos técnicos en:<br>Ocotepeque, Copán, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara y La Paz. | https://alianzas.registrodedescentralizacion.<br>gob.hn/fundahrse/proyectos-ejecutados/                    |

# 5.3. Iniciativas del sector privado en la región de occidente

La siguiente matriz muestra un resumen de las seis iniciativas de proyectos empresariales que se han identificado como parte de la gestión e implementación del proyecto. Se estima preliminarmente que cerca de mil niños de edad preescolar en alta condición de vulnerabilidad por su situación de pobreza. Se tienen amplias expectativas de que en el futuro se observara un progreso palpable en su formación científicotécnica, artística y cultural en beneficio de su comunidad y del país.

Cuadro 20. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

| api cituzaje uti ante tota la vita par a totos  |                       |  |  |
|---|-----------------------|--|--|
| Empresa/Descripción   | Indicador             |  |  |
| Hermandad de Honduras  La organización Financiera dispone de un centro de capacitación que ha apoyado la formación de jóvenes en educación técnica en San Marcos Ocotepeque.  | 4.5.1                 |  |  |
| Chumbagua FUNAZUCAR, Municipalidad Quimistán. Centro Prebásico en El Higuerito (15 niños) y en Quimistán, en Santa Bárbara. (Proyecto aprobado en marcha)   | 4.5.1                 |  |  |
| Geo Platanares  La Geo térmica Geo-Platanares ha aprobado un presupuesto para apoyar a la escuela de su área de influencia en el departamento de Copán en la educación en inglés como segunda lengua. (Proyecto aprobado en marcha) | 4.2.1, 4.2.2<br>4.6.1 |  |  |
| Beneficio de café Montecristo (BECAMO) Proyecto Dejando Huellas construyó 7 centros educativos en el Departamento de Ocotepeque   |                       |  |  |
| <b>Grupo Financiero Ficohsa</b> Proyecto de Educación Prebásica. Centro Víctor Cáceres en Aldea El Rosario y Centro El Bosque Infantil en Santa Rosa de Copán. Beneficiados más de 1769 niños y niñas desde 2007.                   |                       |  |  |
| Banco Lafise El proyecto una computadora por niño ha formado a 130 escolares y cinco docentes desde el 2014 en la Escuela Jeremías Milla de Gracias, Lempira.   | 4.2.1, 4.2.2<br>4.6.1 |  |  |



# 5.4. Impactos del proyecto

Faltando un año para concluir el proyecto de Fortalecimiento del sector privado en la región de occidente, se considera que el programa de Empresarios por la Educación ha impactado en los siguientes aspectos:

- Ha visibilizado la presencia e importancia del sector privado representado por FUNDAHRSE ante las autoridades educativas y municipales de la región.
- Se ha evidenciado el aporte de las inversiones de las empresas en la zona, el cual se estima en cerca de dos (2) millones de dólares anuales. Se espera que esta información será un insumo para modelar las siguientes mesas regionales, fortalecer la relación con la SEDUC y la búsqueda de alianzas entre las empresas y las comunidades. (2)
- Se ha identificado un gran número de empresas que podrán sumarse a la Mesa de Empresarios por la Educación por lo que la sistematización de los procesos deberá conducir a un modelo de gobernanza que podrá replicarse al resto del país.
- Los Procesos de capacitación para las Direcciones Departamentales y para los equipos técnicos de las municipalidades donde se asientan los proyectos empresariales se verán reflejados desde la perspectiva de la rendición de cuentas en la plataforma de registros descentralizados en donde los Planes de Inversión municipal deberán visibilizarse.
- El proyecto de cambio ha permitido identificar el valioso rol de las redes educativas y los comités municipales de Educación y su influencia en la dinámica social de la región occidental y se considera que es un factor estratégico en el impulso de las nuevas mesas regionales.
- El proyecto de cambio ha permitido la integración de nuevos actores como la AHMON, UNICEF, USAID, OEI por lo que se considera que la experiencia adquirida será un valioso conocimiento para la extensión a otras regiones.
- El impacto en la Agenda Nacional de ODS será sustancial en la medida en que el modelo de Alianza por la Educación que surja de la Mesa EXE fortalezca el proceso de descentralización educativa, que ha iniciado de buena manera.

#### 5.5. Duración

Enero 2019 a septiembre 2021.

#### 5.6. Presupuesto

Un total de US\$ 45,000, dividido en tres componentes: a) estudio de inversiones en educación S\$26,000; b) talleres y jornadas para fortalecimiento de capacidades Mesa EXE, US\$ 17,000; y, c) publicaciones, US\$2,000



### 6. COMBOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### 6.1. Antecedentes

El PNUD, ha venido desarrollando e implementando, en el marco de la Agenda Mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la metodología de trabajo denominada Combos-ODS, que constituyen una herramienta de análisis e identificación de políticas integrales para acelerar el logro de los ODS de la Agenda 2030 en Honduras.

De conformidad con la metodología, se propone la obtención de respuestas multidimensionales para: alcanzar las metas de la Agenda 2030, mediante la adopción de un enfoque integral; identificar áreas de intervención de políticas denominadas "aceleradores" que desencadenan efectos simultáneos y multiplicadores entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales de un determinado problema; promover alianzas intersectoriales para lograr impactos en el desarrollo sostenible; e incorporar un marco de monitoreo y evaluación. El proceso de construcción de un combo ODS se realiza de acuerdo a los siguientes pasos:

- Identificación de las múltiples causas de un problema
- Construcción de la teoría de cambio multisectorial y sistema de monitoreo
- Construcción de una hoja de ruta.
- Implementación conjunta con actores claves.
- Evaluación para recopilar evidencias, tomar decisiones y adoptar mejoras en tiempo real.

Asimismo, la metodología apunta a una aceleración en un ODS clave en un territorio específico, mediante la focalización de las intervenciones, basadas en los siguientes aspectos: evidencias, creación de sinergias entre diferentes actores y el diseño de un marco de monitoreo y evaluación. Dado que dicho enfoque es integral, se propone evitar intervenciones específicas para lograr cada objetivo, utiliza las prioridades locales para definir canastas de intervenciones y servicios teniendo en cuenta sinergias e interconexiones entre las diferentes metas y objetivos de la Agenda 2030.

#### 6.1. Objetivos

Realizar un abordaje de la Agenda 2030, en este caso la AN-ODS, en base a las prioridades de desarrollo sostenible del país, mediante intervenciones integradoras e intersectoriales, para abordar las problemáticas más urgentes del país, lo cual es medido por el número de políticas integradas implementadas para abordar una problemática específica.

# **6.2.** Componentes (Combos)

### 6.2.1. Estrategia de política integral Desnutrición Crónica Infantil en la región Lempa

Actualmente, se implementa, en conjunto con la SEDIS, el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Combo de Desnutrición Crónica Infantil en la Región Lempa. Mediante esta estrategia de Política Integral, se priorizan 23 municipios de la región con los más altos índices de desnutrición crónica infantil de Honduras, indicadores que están muy por arriba del promedio de América Latina. Al menos 5 de cada 10 niños sufren de desnutrición crónica infantil, problema multidimensional que está relacionado al entorno económico, social, y ambiental. Limita el adecuado desarrollo,



ocasiona riesgos de salud y disminuye la productividad individual y social. La política incorpora 4 ejes de acción: a) Desarrollo Humano, b) Servicios básicos, c) Producción y generación de ingresos y d) gobernanza

La estrategia incluye el concepto de canastas o intervenciones multidimensionales, estableciendo para esta política: a) Canasta de salida para niños y niñas menores de cinco años que sufren de desnutrición crónica; y, b) Canasta de resiliencia para niñas y niños menores de cinco años que están en riesgo de caer en desnutrición crónica. Asimismo, incluye un conjunto de acciones de política y protección social y sistemas de cuidados, así como activos y de desarrollo de capacidades para combatir la desnutrición crónica infantil y reducir la pobreza y la vulnerabilidad. Los temas transversales en el desarrollo de esta política son la equidad de género, inclusión de pueblos indígenas y las alianzas estratégicas.

# 6.2.2. Estrategia de política integral de Embarazo Adolescente

En conjunto con SEDISS, CENISS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se ha construido esta estrategia de política integral, en dónde se priorizan 22 municipios de los departamentos de Colón, Cortés, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, La Paz, Lempira, Olancho, Valle y Yoro, por la alta prevalencia del embarazo en adolescentes, la incidencia de la pobreza multidimensional, y el acceso a servicios sociales. La política de Embarazo Adolescente incorpora cuatro ejes de acciones:

- **Eje 1**: Programas y proyectos para mejorar la calidad de la educación, reinserción y capacitación técnico productivas de las madres adolescentes y mujeres que fueron madres adolescentes.
- **Eje 2**: Programas de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional, generación de ingresos o transferencias sociales, agricultura familiar, apoyo a completar la educación formal, de vivienda, de cultura, de protección en salud y educación, y de asistencia social.
- **Eje 3**: Desarrollo de normativas y políticas para el ejercicio de derechos en Salud Sexual y Reproductiva de las y los adolescentes.
- **Eje 4**: Promoción de la igualdad de género y negociación del poder en las esferas privada y pública, fomentar la aplicación de las leyes por violencia intrafamiliar y de pareja intima, programas para modificar conductas que normalizan el acoso y violencia verbal a las adolescentes.

# 6.2.3. Estrategia de política integral de migración

Mediante un esfuerzo integrado con la SRECI, CENISS, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se ha creado una estrategia de política integral sobre la situación de migración irregular y del retorno, se ha priorizado para el cambio en los municipios de: Catacamas, Choloma, Distrito Central, El Progreso, Juticalpa, La Ceiba y San Pedro Sula, ubicados en la Región Norte y Centro del país. Estos municipios presentan los índices más altos de emigrantes retornados y familias que están en situación de pobreza y vulnerabilidad y que tienen más riesgo de migrar en situación irregular.

La estrategia, conlleva una serie de efectos orientados a reducir la migración irregular en los municipios priorizados, y un conjunto diferenciado de intervenciones dirigidas a las personas migrantes retornadas y sus familias en situación de pobreza y alta vulnerabilidad en los municipios priorizados.

## 6.3. Presupuesto

Para la construcción de los tres combos se ha realizado una inversión de \$135,000.00



#### 7. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA DE HONDURAS

# 7.1. Aspectos generales

El sector de la Agroindustria Azucarera de Honduras, es reconocido como el primer gremio socialmente responsable del país, gracias a una visión empresarial que supo anticiparse a las tendencias del mercado y las necesidades de sostenibilidad. Como parte de esta visión, en mayo de 2015 se constituyó el Comité Directivo de Sostenibilidad, el cual está integrado por representantes de todos los ingenios miembros de la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH).

El Comité actúa bajo los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, la norma ISO 26000 y el Global Reporting Initiative (GRI). Esto permitió que los ingenios alinearan todos sus esfuerzos en materia de Responsabilidad Social Empresarial, logrando que cinco de ellos ya cuenten con el Sello de Empresas Socialmente Responsables.

# 7.2. Objetivo

Lograr que todas las empresas asociadas (ingenios azucareros) sean sostenibles en sus operaciones, que promuevan el uso eficiente de los recursos, de todas las empresas asociadas, sin perder la productividad.

#### 7.3. Cobertura

La cobertura es nacional, principalmente en las zonas de influencia de los ingenios azucareros. Abarca desde niños hasta adultos mayores, hombres y mujeres, en su mayoría grupos vulnerables de zonas rurales.

## 7.4. Acciones/beneficiarios

- La industria genera unos 200,000 empleos (directos, indirectos, actividades conexas)
- Más de 364,000 personas beneficiadas con los proyectos sociales, con una inversión anual de alrededor de 80 millones de lempiras
- En 2019 entre otras acciones, se apoyaron 88 centros escolares, a través del proyecto Escuelas de Corazón (mejoramiento de infraestructura, donaciones de material didáctico, computadoras educativas, paneles solares, etc.). La mayoría fueron ejecutadas por la fundación FUNAZUCAR. Como parte de la campaña "Grandes Mujeres, Rompiendo Barreras en Honduras" del Comité de Género para Empresas Sostenibles de COHEP, se obtuvo el reconocimiento a empresa del sector.
- Se conservan y reforestan alrededor de 12mil hectáreas de bosque.
- Convenio con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), mediante el cual se aprobó la "Norma Técnica para Reutilizar las aguas Residuales que Genera la agroindustria Azucarera para el Riego en cultivos de Caña de Azúcar".

#### 7.5. Duración

• Gestión permanente desde 2015 con revisiones periódicas y nuevas metas para cada año.

# 7.6. Presupuesto

- Proyectos sociales con una inversión anual de alrededor de L80 millones (US\$3.2 millones).
- En proyectos de uso eficiente del agua, alrededor de L240 millones (US\$9.6 millones)



# 8. PROYECTO DE MI TIERRA - FICOHSA

# 8.1. Aspectos Generales

La alianza estratégica entre el Banco FICOHSA, el Supermercados La Colonia, y la Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER) en la implementación del Proyecto De Mi Tierra data desde septiembre 2008. Inició como una iniciativa innovadora para beneficiar a pequeños productores agrícolas de vegetales y frutas, especialmente de zonas rurales del país en todo el ciclo de la cadena productiva y comercial. Al momento de la adopción de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre 2015, la Iniciativa ya se desarrollaba y se amplió a otros asociados como ECO.BUSINESS FUND y la inclusión de más productores y nuevas áreas productivas.

Esta Iniciativa de FICOHSA y sus asociados cumple con las tres (3) dimensiones del desarrollo sostenible y los tres (3) principios de los ODS; asimismo, incorpora el principio de Universalidad, al ejecutarse en un poco más del 60% de los departamentos del país; el de Integralidad, al crearse sinergias entre actores implementadores de aspectos técnicos, financieros, de mercado, organizativos; y, el No dejar a nadie atrás o Inclusión, beneficiando a pequeños productores de vegetales y frutales de zonas rurales, con edades entre 21 a 50 años, al desarrollo de la mujer rural, a grupos minoritarios de distintas etnias, y a grupos con desventajas sociales y económicas. Según sus componentes estratégicos, la Iniciativa está directamente vinculada a los ODS 1, 2, 8, 10, 12, 13, 15, y 17.

# 8.2. Objetivos

Impulsar el crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los productores beneficiados, mediante el fomento de su inclusión social y financiera a créditos e insumos; asistencia técnica y capacitaciones; asimismo, en desarrollar nuevos productos y variedades de semillas para producir en base a demanda de productos; asegurar acceso a mercados y garantía de precio justos; y, ante todo optimizar la administración de sus recursos.

# 8.3. Cobertura

La Iniciativa tiene cobertura en 87 comunidades distribuidas en 11 de los 18 departamentos del país, especialmente los que tienen mejores condiciones para la siembra de vegetales y frutales de pequeños productores de las zonas rurales y que estén cerca de los centros o locales del Supermercados La Colonia.

# 8.4. Acciones y beneficiarios

- Se benefician 800 productores activos, de las características mencionadas.
- Se asisten 40 productos hortícolas y frutas cultivados.
- La Alianza genera unos 4,000 empleos directos y unos 16,000 indirectos.
- Implementado una serie de buenas prácticas agrícolas y ambientales en su producción, aumentando sus rendimientos promedios en casi 50%.

# 8.5. Presupuesto

• Se han otorgado 1,865 créditos, con un monto global de L131.0 millones (US\$ 5.2 millones).



# 9. PROGRAMA "EDUCANDO NUESTRO FUTURO" DE LA FUNDACIÓN FICOHSA

# 9.1. Aspectos generales

El Programa "Educando Nuestro Futuro" de la Fundación Ficohsa nació en 1998 con la visión de contribuir con la educación prebásica de manera integral y sostenible, de miles de niños y niñas entre 3 y 6 años de edad que habitan en zonas urbano-marginales. Este modelo educativo es participativo e integra a la comunidad, autoridades educativas, padres y madres de familia, docentes y el voluntariado comunitario y de otros actores como ser los colaboradores de la Fundación.

Es implementado por la "Fundación Ficohsa para la Educación Infantil", que pertenece al Grupo Financiero Ficohsa (aporta el 62%) en asocio (25%) con otros actores mediante 13 alianzas estratégicas (Red COMCORDE o Comité Coordinador de Redes Educativas; el Programa Mundial de Alimentos, la Red Mundial Aflatoun Child Savings International de Holanda, la Secretaria de Educación, entes internacionales, empresas privadas, otras fundaciones, ONGs). Relevante la contribución de la contraparte comunitaria (13%), participando activamente en la gestión de fondos, con una visión compartida y generando un sentido de pertenencia y sostenibilidad en las comunidades beneficiadas.

Aunque el Iniciativa es anterior al inicio de la Agenda 2030, la misma cumple con las dimensiones y los principios de la Agenda 2030 de los ODS, como ser universalidad, integralidad y inclusividad. Los ODS vinculados directamente con la Iniciativa son: 2, 4, 6, y 17.

# 9.2. Objetivos

Lograr mantener a los niños y niñas en este ciclo educativo hasta su exitosa culminación, recibiendo una educación de calidad que los prepare adecuadamente para enfrentar su educación primaria, contribuyendo a reducir la gran cantidad de niños y niñas que abandonan el primer grado al no recibir una educación prebásica adecuada (deserción del primer grado a nivel nacional: 3.8%)

#### 9.3. Cobertura

El Programa se ha venido implementando en 11 departamentos del país y 140 centros educativos prebásicos, en los cuales ha logrado un 99% de asistencia escolar. El 95% de estos centros educativos se encuentran en zonas urbano-marginales, en barrios y colonias más pobres de las ciudades, cubiertas.

# 9.4. Acciones y beneficiarios

- Ha centrado su apoyo en: construcción, rehabilitación y mantenimiento de centros prebásicos; dotación de mobiliario, material didáctico y útiles escolares; la organización comunitaria y el fortalecimiento de capacidades del personal docente y voluntarias de los centros asistidos.
- Anualmente el programa beneficia aproximadamente a más de 8,500 niños y niñas y más de 330 docentes. Desde su creación, el Programa ha beneficiado a 130,000 niños y niñas en esa edad e indirecto a 650,000 personas.
- Ha donado más de 18 millones de raciones de merienda escolar y ha suministrado 900 computadoras a dichos centros educativos.
- Ha monitoreado la asistencia escolar de los niños y niñas, alcanzado un 99% de asistencia;

## 9.5. Presupuesto

La inversión global realizada es de L229.5 millones, equivalente a US\$9.1 millones.



## 10. ESPACIOS SEGUROS DE APRENDIZAJE PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS

# 10.1. Aspectos generales

Es una iniciativa de UNICEF-Honduras, que se trabaja con dos implementadores principales en dos etapas diferentes: la Fundación Centro Internacional de Educación y de Desarrollo Humano (CINDE); y DAI Global LLC (DAI), la que a su vez tiene alianza con la USAID. A través de CINDE y DAI se ha proporcionado asistencia técnica a la SEDUC y a la comunidad educativa, incluyendo directores de centros educativos, maestros, gobiernos estudiantiles y sociedades de padres y madres de familia. Además, se ha trabajado en conjunto con Alcaldías y Consejos Municipales de Desarrollo Escolar. La iniciativa se vincula con: ODS 4 y sus Metas 4.1, 4ª y ODS 16, Meta 16.1.

# 1. Objetivos

- Abordar la violencia escolar que impide promover el acceso, la retención y el aprendizaje.
- Utilizar los procesos educativos para contribuir a la prevención de la violencia en las comunidades.
- Apoyar el desarrollo de capacidades de las estructuras de participación comunitaria.
- Fortalecer las capacidades de la Secretaria de Educación para la sostenibilidad de esta intervención.

# 2. Cobertura geográfica/Beneficiarios

- 302 centros educativos en 11 municipios de 4 departamentos: Distrito Central, del departamento de Francisco Morazán; Puerto Cortés, San Pedro Sula, Potrerillos, Omoa, Villa Nueva, Choloma y La Lima, del departamento de Cortés; El Progreso y Santa Rita en el departamento de Yoro y La Ceiba, en el departamento de Atlántida. Todos en zonas identificadas como conflictivas, como por ejemplo aquellas controladas por maras y pandillas.
- La cobertura comprende: 108,604 niñas y niños de educación básica (50.4% niños y 49.6% niñas); 1,828 directores y docentes de centros educativos; 6,500 padres y madres de familia.

# 10.2. Resultados esperados

- Apropiación del Programa en la comunidad educativa: Docentes y directivos que irradian el programa por medio de la formación entre pares; valoración de la cualificación desde el reconocimiento y el diálogo de saberes, por parte de directivos y docentes; mayor comprensión de la participación de las niñas y los niños para la construcción de convivencia y democracia escolar, en ambientes protectores de convivencia, paz y educación de calidad; y aumento de participación y compromiso de padres y madres en la vida escolar
- Generación de factores de protección y mejora del clima escolar mediante: pactos de convivencia en el aula participativos y concertados; comités del gobierno estudiantil y convivencia escolar fortalecidos; ampliación de la participación de niños y niñas en los comités del gobierno estudiantil; y articulación con otras iniciativas para la convivencia.

# 10.3. Duración: 2017-2019

**10.4. Presupuesto:** Se ha invertido un monto de USD 1.02 millones



# VII. LA AGENDA NACIONAL DE LOS ODS FRENTE AL COVID-19

# 1. EFECTOS A NIVEL GLOBAL

Mucho se ha escrito sobre las características y los graves efectos del Coronavirus Covid-19, desde antes y después del 11 de marzo de 2020, cuando el Director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Adhanom Ghebreyesus declaró que "La OMS ha evaluado este brote durante los últimos días y estamos profundamente preocupados, tanto por los niveles alarmantes de propagación y gravedad, como por los niveles alarmantes de inacción. Es por ello que hemos decidido decretar el estado de pandemia".

Más recientemente, el PNUD manifiesta que esta pandemia es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial; y que, además, es mucho más que una crisis de salud, ya que tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices<sup>44</sup>.

Con relación al tema económico, es común que representantes de organismos internacionales y de los mismos gobiernos de los países más desarrollados expresen que el impacto global será más grave que el causado por la Gran Depresión que comenzó en 1929 o de cualquier otra crisis de la que se tengan registros.

Según el FMI, las perspectivas preliminares son de que la economía mundial sufra una brusca contracción de -3% en 2020, mucho peor que la registrada durante la crisis financiera de 2008–09 y que, bajo el escenario de que la pandemia se disipa en el segundo semestre de 2020 y, conforme la actividad económica se normalice, la economía mundial podría crecer en 5.8% en 2021. Aunque se reconoce que este pronóstico está sujeto a una extrema incertidumbre.

Por otra parte, a nivel del sistema de las naciones unidas se teme que la pandemia va a tener un fuerte impacto en la Agenda 2030. No obstante, los efectos podrán ser tanto positivos, como es el caso del cambio climático, como negativos, como el detrimento de la salud comunitaria y el incremento de las desigualdades debido a la desaceleración económica mundial.<sup>45</sup>

## 1. EFECTOS EN AMÉRICA LATINA

A la fecha de elaboración de este documento, la pandemia en nuestra región y, en el mundo entero, todavía está en proceso de expansión y no parece que haya expertos en el tema de la salud, incluyendo a la OMS, que se quieran arriesgar con algún pronóstico sobre sus alcances y duración.

Con respecto a la economía de América Latina y el Caribe (ALyC), las perspectivas del FMI, señalan una fuerte caída, de al menos 5.2%, en 2020, para luego crecer en 3.4% <sup>46</sup>, en 2021. Para los países centroamericanos, las perspectivas del FMI señalan que el crecimiento del PIB de la subregión seria de 3% y que las caídas más fuertes serian en Nicaragua (-6%) y El Salvador (-5.4%), seguida por Costa Rica (-3.3%), Honduras (2.4%), Guatemala y Panamá (2%).

<sup>44</sup> https://www.undp.org/content/undp/es/home/coronavirus.html

 $<sup>^{45}\</sup> Tomado\ de\ https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/desar$ 

<sup>46</sup> https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020f



De manera congruente, la CEPAL proyecta que la contracción de la economía de Centroamérica seria de 2.3%, menor a la de ALyC (5.3%), considerando que para la subregión los menores precios de los productos básicos no serían un problema, ya que las economías centroamericanas son importadoras netas de alimentos y energía, y que los efectos más negativos se esperan por el lado del turismo y en los aspectos vinculados a la reducción de la actividad y, por ende, de la demanda de los Estados Unidos, principal socio comercial y mayor fuente de inversión extranjera directa y remesas de estos países<sup>47</sup>.

La CEPAL identifica tres grupos de sectores, según la intensidad con que se verían afectados, con pesos muy diferentes en el PIB según los países:

- i) Los menos afectados: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
- ii) Los medianamente afectados: explotación de minas y canteras, industrias manufactureras, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, intermediación financiera, inmobiliarias, servicios empresariales y de alquiler, administración pública, servicios sociales y personales.
- iii) Los más afectados: comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios en general.

Un informe presentado por la Secretaría de Integración Económica de Centroamericana (SIECA), a fines de abril 2020,<sup>48</sup> señala incluso que los datos del FMI y de la CEPAL podrían estar subestimados, considerando que la prolongación e incremento de la crisis sanitaria y el cierre de la economía será más larga de los previsto, de manera que la SIECA proyecta que la variación del PIB en Centroamérica para 2020 podría llegar hasta un -6.9% y que la recesión se extendería hasta 2021 con un variación de -1.4%.

# 2. LOS EFECTOS EN HONDURAS

El inicio de la propagación de la pandemia en Honduras fue el 10 de marzo, cuando se reportaron los dos primeros casos, luego el ritmo de contagios ha venido creciendo progresivamente, hasta un promedio de 100 casos por día, en las últimas semanas. Sin embargo, no se sabe con certeza de que tamaño será la magnitud de los contagios y la letalidad provocada por esta enfermedad.

## 2.1. Economía y empleo

La economía del país está paralizada en un alto porcentaje, desde hace aproximadamente tres meses, con serios efectos, todavía no cuantificados sobre el empleo, los ingresos y la pobreza, incluyendo dificultades cada vez más serias para la mayoría de la población, principalmente urbana, para costear, o tener acceso bajo cualquier forma, a los alimentos básicos que necesita. En la medida en que la crisis sanitaria y la cuarentena se prolonguen, mayor serán los efectos sobre la economía, el empleo y la pobreza, lo que a su vez impactará de manera negativa en el cumplimiento de las metas de los ODS.

A la fecha, se puede afirmar que las perspectivas del FMI tendrán que ser revisadas, de nuevo hacia la baja, y que las nuevas estimaciones estarían más cerca de lo estimado por la SIECA. En este sentido, la última

<sup>47</sup> CEPAL. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Informe especial Covid-19. 21 de abril de 2020.

<sup>48</sup> SIECA/SICA. Estimación del Impacto Económico ante el COVID- 19 en Centroamérica y República dominicana. 30 de abril de 2020. Para las proyecciones, se utilizó un modelo de pronóstico, como parte de una iniciativa conjunta entre la SECMCA y el Centro de Asistencia Técnica Regional del FMI para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana.



revisión del Programa Monetario del BCH establece aspectos como los siguientes: una contracción del PIB, entre -3.9% a - 2.9%; una drástica caída (-18.6%) en las exportaciones; mayor aumento en el gasto corriente y a una reducción en la recaudación tributaria; y la desaceleración de los depósitos y del crédito de las instituciones financieras, entre otras variables.

La recesión económica, a nivel mundial, regional y nacional es un hecho con el cual deberán de lidiar los gobiernos, procurando mitigar sus efectos y definiendo estrategias que permitan una recuperación menos prolongada de lo que se proyecta. En primera instancia, se debe considerar lo siguiente:

- La demanda externa es y seguirá siendo afectada por el cierre de la economía y la contracción económica de los principales socios comerciales de Honduras, especialmente de los Estados Unidos y Centroamérica. En este sentido, cabe mencionar que la compra de divisas del BCH por exportaciones de mercancías generales muestra una baja interanual (al 7 de mayo de 2020) de 8.62%, por exportación de bienes de la maquila, de 15% y por turismo, de 38% <sup>49</sup>.
  - Los plazos para la recuperación son inciertos en todas partes y, por lo tanto, la reapertura de los mercados y la recuperación de la demanda será lenta.
- El ingreso de inversión extrajera directa, tendrá una caída más drástica en 2020 (con respecto a la de 2019), la mayoría de la cual procede de los Estados Unidas y, particularmente, de empresas de la industria maquiladora y las telecomunicaciones (en su gran mayoría).
- Las remesas familiares, que representan más del 20% del PIB, reflejan una caída de 7.1%, en la última semana de mayo de 2020), con respecto a la misma fecha del año anterior. Esto sin duda afecta la capacidad de compra de las familias receptoras y, por consiguiente, afecta al PIB por el lado de la demanda (consumo privado).

En la tercera semana de mayo, las solicitudes de ayuda por desempleo en los Estados Unidos, se aproximan a los 40 millones de personas, poniendo de manifiesto la magnitud del desempleo en ese país, que, sin duda afecta a muchos connacionales, los que en su mayoría no califican para ese tipo de ayudas o subsidios, por su estatus migratorio.

Con relación a los efectos del Covid-19 sobre el empleo, un estudio del BID<sup>50</sup> plantean tres escenarios posibles, en lo referente a la pérdida de empleos formales, para todos los países de América Latina. En el caso de Honduras los escenarios serían los siguientes:

Cuadro 21. Escenarios de pérdida de empleos por el Covid-19 (BID)

| Escenario Pérdida |                       | Pérdida | Supuesto  |
|-------------------|-----------------------|---------|---|
| 1.                | Crisis de corto plazo | 7.9%    | La emergencia sanitaria pasará durante el segundo semestre de 2020. |
| 2.                | Crisis de largo plazo | 13.9%   | La recesión se extendería por tres trimestres consecutivos.         |
| 3.                | Crisis prolongada     | 21.7%   | No hay algún tipo de recuperación económica en el mediano plazo.    |

En el estudio del BID se contempla un monto de 600,000 empleos formales en Honduras, tomando como principal referencia al número de trabajadores que están inscritos en el Instituto Hondureño de Seguridad Social. Sin embargo, no habría motivo por el cual la crisis no afecte a todos los trabajadores, formales e

<sup>50</sup> BID. ¿Cómo impactará la COVID-19 al empleo? Posibles escenarios para América Latina y el Caribe. Abril de 2020

<sup>49</sup> https://www.bch.hn/download/resumen/2020/resumen07\_05\_2020.pdf



informales, principalmente en los sectores o ramas de la actividad económica más afectados, según la referencia antes mencionada.

En consecuencia, se puede considerar que el problema del desempleo se manifestaría con mayor fuerza entre los trabajadores asalariados (1.9 millones en 2019), que suman aproximadamente unos 2.0 millones en 2020, con lo cual el aumento del desempleo, según los escenarios del BID sería: 1) de 150,000 nuevos desempleados, bajo el escenario de crisis de corto plazo;2b) de 280,000 trabajadores que perderían su empleo, si ocurre una recesión por tres meses consecutivos; y, 3) más de 430,000 empleos perdidos, con el escenario de crisis prolongada.

Estas estimaciones, al menos para los escenarios 1 y 2, están más o menos aproximadas con lo que actualmente ocurre en el país. Para el caso, en fechas recientes, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social anunció que "Por lo menos 120 mil trabajadores hondureños fueron suspendidos de sus puestos de trabajo por la pandemia del COVID-19" y que, de prolongarse la cuarentena (que implica continuar con el cierre parcial de empresas) esa cifra podría duplicarse<sup>51</sup>. Asimismo, el máximo representante de la empresa privada expresó que si la cuarentena se extiende más allá del 16 de mayo, las pérdida de empleos podría ser superior a los 250,000 puestos de trabajo<sup>52</sup>.

Por otra parte, están los trabajadores del sector informal de la economía, que no están claramente definidos en el país, pero se sabe que en su mayoría no son asalariados, trabajan por cuenta propia o son trabajadores familiares no remunerados. Es evidente que muchos de ellos ya han sido afectados, como los trabajadores de la industria de la construcción, que no es considerada esencial y por ende permanece cerrada, la mayoría de los pequeños negocios, vendedores ambulantes y trabajadores que viven el día a día, en general.

# 2.2. La crisis y los ODS

De acuerdo con los análisis de los diferentes organismos internacionales, algunos de los cuales se han mencionado anteriormente, la crisis sanitaria y económica, generada por la pandemia del Covid-19, provocará retrocesos importantes en los avances que hasta ahora se habían logrado en el marco de la Agenda 2030, en casi todos los países del mundo.

En el caso particular de Honduras, se identifican de manera preliminar, dado que todavía la crisis creada por el Covid-19 está en pleno desarrollo, algunos efectos en los ODS como los siguientes

- ODS 1. El incremento de la pobreza y la pobreza extrema, que, según la CEPAL<sup>53</sup>, podría ser de 3.0 pp y de 1.8 pp, respectivamente. Esto a raíz de que la pérdida de empleos, el cierre de pequeños negocios y la inactividad de muchos trabajadores que viven el día a día, reducirá el ingreso de los hogares por abajo del costo de la canasta básica general y de alimentos. Este incremento sería mayor en las zonas urbano-marginales, considerando que las ciudades grandes e intermedias son las más afectadas por el contagio del virus y las medidas de cuarentena.
- ODS 2. La pérdida de los ingresos en los hogares que ya estaban bajo condiciones de pobreza extrema, o sea que tenían un ingreso menor al costo de la canasta básica de alimentos, los

52 https://www.elheraldo.hn/economia/1376159-466/unos-250000-trabajos-se-perder%C3%ADan-por-la-cuarentena-en-honduras-seg%C3%BAn-cohep

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> https://www.latribuna.hn/2020/05/05/120-mil-trabajadores-suspendidos/

 $<sup>^{53} \</sup> file:///C:/Users/adm1/Downloads/Informe\%20No.3\%20El\%20Desaf\%C3\%ADo\%20Social\%20en\%20Tiempo\%20del\%20COVID-19.pdf$ 



empujarían a situaciones de mayor pauperización, poniendo en precario la posibilidad de acceder a una alimentación adecuada.

• ODS 3, 4 y 6. Los ingresos fiscales se reducirán de manera considerable, principalmente los tributarios como: el impuesto sobre ventas (ISV), por la caída en la demanda y el consumo en general; el impuesto sobre la renta (ISR) por la disminución de las utilidades y la pérdida de ingresos por desempleo o cierre de pequeños negocios; y, los impuestos a los combustibles, por la caída en la demanda y la baja de los precios de importación; los que en conjunto representan alrededor del 85% del total. Por otro lado, se está generando un elevado incremento en los gastos, por la atención a la crisis sanitaria y por subsidios y compra de alimentos, para atender los efectos sociales que provoca la cuarentena y el cierre de actividades productivas.

Esta situación creará una crisis fiscal, todavía sin estimaciones por parte de las autoridades, pero que sin duda será fuerte y, por lo tanto, afectará la prestación de los servicios regulares de atención de salud (ODS 3), educación (ODS 4), protección social y servicios básicos de agua y saneamiento (ODS 6), entre otros.

- ODS 5. El confinamiento de las familias en sus viviendas tiene implicaciones sobre la igualdad de género, ya que, según fuentes extraoficiales de funcionarios públicos, han aumentado los casos de violencia doméstica y, por otra parte, se ha incrementado el aumento del trabajo familiar no remunerado (labores domésticas) por parte de las mujeres.
- ODS 8. Como se ha mencionado anteriormente, el impacto de las medidas como la cuarentena y el
  cierre de empresas, están provocando fuertes impactos en la economía, especialmente en lo referente
  al decrecimiento del PIB y el desempleo, tal como se muestra en las proyecciones del FMI, BID,
  CEPAL y SIECA, entre otros. Al mismo tiempo, los problemas en la economía con determinantes
  claves en los ODS antes mencionados.
- ODS 10. Se espera un incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso, debido a que la crisis
  afectará en mayor medida a los sectores más vulnerables de la población. Según la CEPAL, el aumento
  en el coeficiente de Gini seria de hasta un 1.4%, en Honduras.
- ODS 17. La recesión tendrá otros efectos económicos, como: caída en las remesas familiares; menos inversión extranjera directa; disminución de los ingresos tributarios; y, aumento de la deuda pública (ODS17), para hacer frente a las demandas elevadas y urgentes de la pandemia. Además, como la crisis es global y, por lo tanto, golpea de manera fuerte a los países que más cooperan con Honduras, es de esperar una disminución de los montos regulares de la ayuda o simplemente una reorientación de los montos previamente aprobados, para atender la emergencia sanitaria y humana.
- Posteriormente se podrá contar con más información acerca de los efectos generalizados de la crisis del Covid-9, no solo en Honduras, sino que, a nivel global, lo que seguramente requerirá de estudios posteriores y de la revisión de las metas establecidas al año 2030 y sus posibilidades de cumplimiento.



# IX.DESAFÍOS Y PLAN DE ACCION

Tres años después, de la presentación del primer INV, se puede afirmar que la mayoría de los desafíos planteados en dicho informe fueron abordados y se han logrado resultados satisfactorios, gracias a los esfuerzos del gobierno y el apoyo de entidades no gubernamentales, actores locales, y de la cooperación internacional. Sin embargo, todavía quedan ciertos temas pendientes y, en el proceso, se van encontrando nuevos desafíos, se deben explicitar en este documento.

Se reconoce que los desafíos pueden ser un obstáculo para lograr determinados resultados o pueden ser de una magnitud que supere las capacidades nacionales para lograr superarlos. En todo caso, el planteamiento de los mismos sirve para definir un plan de acción o una identificación de los próximos pasos, a corto y mediano plazo, pero con la visión hacia el año 2030. En consecuencia, se presentan las líneas principales de un plan de acción, que luego deberá ser trabajado con mayor detalle, en una línea de tiempo y asignando responsabilidades y recursos, para su implementación, seguimiento y monitoreo.

# 1. RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Según la CEPAL, la pandemia del COVID-19 está provocando fuertes efectos en el ámbito de la salud y profundas implicaciones sobre el crecimiento económico y el desarrollo social. Como parte de esto, se esperan pérdidas de empleo y reducción en los ingresos laborales de las personas y los hogares, lo cual afecta sobre todo a los amplios estratos de población que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como a las personas que trabajan en actividades más expuestas a despidos y reducciones salariales y en condiciones de precariedad laboral. Debido a esto, la organización regional propone el aumento de las medidas de protección social y, de manera específica, la creación de Ingreso Básico, para satisfacer necesidades y sostener el consumo<sup>54</sup>.

Es obvio que las propuestas de la CEPAL no tienen mayor discusión, pero si generan grandes interrogantes al momento de estimar los altos costos fiscales de las mismas, con una economía nacional en recesión y una drástica caída de la recaudación tributaria. En consecuencia, se plantea lo siguiente:

- 2.1. Hacer un análisis urgente sobre el impacto social de la crisis, focalizando en la población en pobreza y pobreza extrema, estimar las intervenciones necesarias y determinar la viabilidad financiera de las mismas, aun a costa de sus efectos sobre las metas de equilibrio fiscal.
- 2.2. Definir una estrategia, que incluya a la diversidad de actores a nivel nacional u descentralizado, para la reactivación de la economía, priorizando en las actividades económicas con mayor potencial para contribuir a la recuperación económica y la restitución acelerada del empleo.
- 2.3. Reordenar y ampliar el piso de protección social, para incluir medidas temporales que permitan amortiguar la caída de los ingresos de los hogares, como ser las transferencias monetarias directas a familias en extrema pobreza o que han perdido su fuente de ingresos.

#### 2. INSTITUCIONALIZAR LOS ODS EN EL SNP

Como ya se ha mencionado, el país ha logrado avances importantes en la apropiación de la Agenda 2030, mediante la definición de la Agenda Nacional (AN-ODS) por parte de las diferentes dependencias del

 $<sup>^{54}\</sup> https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325\_es.pdf$ 



Estado y actores de la sociedad en general, como elemento de suma utilidad para replantear y reorientar las políticas públicas, programas y acciones, para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y medioambientales del país.

Entre los siguientes pasos en este tema están los siguientes:

- 2.1. Incorporar los ODS y los indicadores de la AN-ODS en el Plan de Nación, para el periodo 2022-2034, en el marco de la Visión de País a 2038 y, por lo tanto, se institucionalicen y tengan fuerza legal. La aprobación del nuevo Plan de Nación debe ser realizada por el Congreso Nacional, tal como se dispone en el Decreto 286-2009.
- 2.2. Articular los ODS e indicadores de la AN-ODS con los próximos tres o cuatro planes de gobierno, que a la vez son el instrumento de mediano plazo para la implementación del Plan de Nación y, por lo tanto, con la fuerza de ley que eso les proporciona.
- 2.3. Establecer directrices para que la panificación institucional incorpore objetivos e indicadores relacionados con los productos y resultados de su competencia.
- 2.4. Promover la incorporación de la AN-ODS en los planes estratégicos municipales y otros instrumentos, con apoyo de las mesas temáticas territoriales y las mancomunidades de municipios.

# 3. IMPLEMENTAR EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS PARA LA AN-ODS

Durante la presente década, en Honduras se han realizado avances significativos en la implementación del enfoque de Gestión por Resultados, que entre otros aspectos plantea la necesaria articulación entre los resultados o metas definidos en los instrumentos de planificación, principalmente de los planes de gobierno y planes estratégicos institucionales, con el presupuesto general de la Republica. Sin embargo, es necesario acelerar el proceso en los próximos años, con miras a lograr un verdadero presupuesto por resultados.

Los principales componentes del proceso de articulación del presupuesto con la AN-ODS, son:

- 3.1. Lograr que los programas presupuestarios se orienten a generar productos (bienes y servicios), que permitan alcanzar un resultado específico o intermedio, para determinados sectores de la población, que esté vinculado con una meta o política pública de la AN-ODS.
- 3.2. Establecer un sistema efectivo de seguimiento a la ejecución del presupuesto, en relación con los indicadores y metas, definidos en el plan de gobierno y los planes estratégicos institucionales.
- 3.3. Definir el programa de inversión pública, anual y plurianual, en función de la AN-ODS, con financiamiento interno y de la cooperación internacional.

# 4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL ALINEADA

Es importante considerar que la Cooperación Internacional juega un papel fundamental en la financiación de la AN-ODS, por lo que es relevante considerar lo siguiente:

5.1. Lograr la implementación de la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción, aprobada el año pasado, la cual es una herramienta normativa y orientativa de la gestión de la cooperación, con el fin de alcanzar la eficacia de la cooperación internacional, ordenada y armonizada, así como alineada a las prioridades nacionales, de manera particular con los componentes de la AN-ODS.



- 5.2. Establecer, por parte de la SCGG, junto con SEFIN y la SRECI, una normativa dirigida a que las notas de prioridad de los nuevos proyectos incluyan la alineación con metas e indicadores de la AN-ODS.
- 5.3. Establecer mesas de trabajo, con la participación de cooperantes (G16), sociedad civil y gobierno, para el análisis, preparación de propuestas y seguimiento en temas prioritarios del desarrollo sostenible.

# 5. CONSOLIDAR Y FORTALECER EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

Es importante contar con un sistema degeneración y recolección periódica de datos, oportunos y de calidad, que facilite las acciones de monitoreo y evaluación, así como la preparación de informes, para orientar adecuadamente la toma de decisiones sobre temas claves, que aseguren una implementación exitosa de la AN-ODS, En tal sentido, es necesario trabajar en lo siguiente:

- 5.1. Consolidar y fortalecer el seguimiento y monitoreo de los indicadores de la AN-ODS, a través de la Plataforma de Monitoreo de la AN-ODS.
- 5.2. Generar y sistematizar una base de datos dinámica, sobre los indicadores de la Agenda, que proporciones información fiable y oportuna.
- 5.3. Elaborar informes periódicos sobre la ejecución financiera del presupuesto vinculado a la AN-ODS.
- 5.4. Elaborar informes anuales sobre los avances de los indicadores y metas, que incluyan propuestas para la toma de decisiones sobre los resultados y principales hallazgos de los informes.

## 6. SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL FORTALECIDO

En la actualidad el SEN proporciona menos del 30% de los datos que requieren los 232 indicadores de la Agenda 2030, aunque se estima que existe el potencial para ampliar ese porcentaje, de manera significativa, facilitando de esa manera una cobertura mayor de la AN-ODS, especialmente en ciertos ODS para los cuales no se genera la información necesaria. Con este fin, se requiere:

- 6.1. Fortalecer los mecanismos de coordinación estadística establecidos por el INE, para mejorar la calidad y oportunidad de la información requerida por la AN-ODS.
- 6.2. Focalizar la asistencia técnica de la cooperación internacional en procesos estadísticos identificados como prioritarios en la ENDEH.
- 6.3. Fortalecer financieramente al INE y los registros administrativos de las instituciones sectoriales, mediante la asignación eficiente de recursos y asegurando el uso de una metodología normalizada, bajo la dirección del INE que garanticen la calidad, validez y fiabilidad de la misma.

# 7. IMPLEMENTACIÓN COLABORATIVA Y DESCENTRALIZADA DE LA AGENDA

La implementación de la AN-ODS requiere del compromiso activo y la contribución de los diferentes actores alrededor de la visión común que la misma representa, por lo cual es necesario considerar:

- 7.1. Establecer mecanismos para la promoción y seguimiento de iniciativas de colaboración intersectorial, multiactor y multinivel, para avanzar en la implementación AN-ODS.
- 7.2. Fortalecer el papel de los gabinetes sectoriales en los procesos de implementación y seguimiento de la Agenda, con responsabilidades especificas en sus respectivos sectores.



- 7.3. Promover la ejecución de nuevas iniciativas del sector privado y de las ONG, con enfoque preferencial en los sectores más vulnerables y rezagados de la población.
- 7.4. Establecer normativas y mecanismos eficaces, para la implementación y seguimiento de la Agenda en el ámbito municipal, de manera coordinada entre las instituciones vinculadas con la temática.
- 7.5. Lograr la incorporación, a corto plazo, de las mancomunidades de municipios y de las municipalidades en la apropiación dela AN-ODS, mediante la priorización de objetivos e indicadores que estén más relacionados con las particularidades y potencialidades de cada región y localidad.

# 8. EFICIENCIA DE LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA Y COORDINACIÓN

Las instancias que comprende el sistema de gobernanza de la Agenda, aglutina a la mayoría de las instituciones de gobierno y de las organizaciones de la sociedad, lo cual las convierte en espacios para proponer y acordar consensos, en beneficio del desarrollo sostenible, mediante procesos y procedimientos que sean eficientes, eficaces y coordinados, entre sí. Para ello se platea la necesidad de:

- 8.1. Asegurar la participación plena, activa y permanente de todos los representantes a la CN-ODS.
- 8.2. Evaluar el cumplimiento del decreto y reglamento, que crea la CN-ODS y sus instancias de apoyo, y generar propuestas para lograr un funcionamiento eficaz de las mismas.
- 8.3. Asegurar la creación y puesta en funcionamiento de las alianzas con las mancomunidades de municipios y las Mesas Temáticas, a nivel central y territorial.
- 8.4. Lograr la participación de los miembros, propietarios, suplentes e invitados, de la CN-ODS y del CT-DS, en eventos de capacitación, a diferente nivel.

# 9. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos claves para darle credibilidad y legitimidad a los diferentes procesos, relacionados con la implementación de la Agenda y de sus resultados. En tal sentido se considera:

- 9.1. Fortalecer los medios y mecanismos de difusión de las acciones y resultados de la AN-ODS
- 9.2. Preparar, con apoyo de la SEFIN, el presupuesto de la AN-ODS para el año 2021 y darlo a conocer a las instancias que del mecanismo de gobernanza de la Agenda, instituciones y público en general.
- 9.3. Dar a conocer los informes del avance financiero en la ejecución de programas y proyectos, articulados con la Agenda.

# 10. PREPARACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En el proceso de preparación de este II-INV, se han puesto de manifiesto no solo los avances, sino también las áreas que demandan mayores esfuerzos para avanzar hacia la visión al año 2030. En consecuencia, se requiere de un plan de acción, que incluya lo siguiente:

- 10.1. Revisar la Estrategia de Implementación de la AN-ODS, evaluar su cumplimiento y actualizarla, para incluir los hallazgos del II-INV, especialmente en materia de desafíos.
- 10.2. Determinar las nuevas acciones a realizar en el corto y mediano plazo, identificando las entidades responsables y los medios que permitan verificar su cumplimiento.



10.3. Validar el Plan de acción con diferentes actores y someterlo a discusión, validación con el CT-DS, previo a su discusión y aprobación por la CN-ODS.



# X. CONCLUSION

En este segundo informe nacional voluntario, se ha realizado un breve repaso por los avances en relación a los desafíos planteados en el primer INV, relacionados con: 1) la vinculación entre los ODS y los objetivos y prioridades definidos en los instrumentos globales del sistema nacional de planificación; 2) el sistema de gobernanza de la AN-ODS; 3) el marco para el seguimiento y monitoreo; 4) la definición de la AN-ODS; la territorialización de la Agenda; y, 5) los procesos de apropiación de la Agenda y la participación de los diferentes actores en la implementación y seguimiento.

Para la preparación del II-INV se desarrolló un plan de trabajo con metodología participativa, incluyendo, entre otros: los representantes de las instituciones y organizaciones que integran la CN-ODS y el CT-DS; las instituciones del gobierno relacionadas con uno o más indicadores, los gabinetes sectoriales, como instancias de coordinación; y, diversos actores a nivel central y territorial. Como parte del plan de trabajo se tenía previsto realizar jornadas de socialización y capacitación con los enlaces institucionales y talleres regionales, con mancomunidades de municipios y diferentes actores presentes en la región, para la discusión y validación de los avances del proceso. Sin embargo, debido a los efectos de la Pandemia del Covid-19, los talleres no pudieron llevarse a cabo.

A pesar de las circunstancias particulares que se derivan de la pandemia del Covid-19, se hizo posible cumplir con las diferentes fases del proceso de preparación del INV, incluyendo la realización de una reunión virtual con el CT-DS, para discusión y validación del Informe, así como una reunión similar con la CN-ODS, para la discusión y aprobación final del documento. A lo largo de este proceso, se ha contado con un equipo de trabajo al interior de la SCGG, liderado por la DPME y la DPPI, así como con el apoyo permanente de dos especialistas de la CEPAL y del SNU en Honduras.

En el documento se han puesto de manifiesto que el contexto general, en el cual se ha preparado el II-INV, está caracterizado por brechas estructurales significativas, de tipo social, económico y ambiental, las que, además, constituyen el trasfondo de la línea base de las metas e indicadores de la AN-ODS. La superación de estas brechas es precisamente el objetivo fundamental de la Agenda 2030, para avanzar hacia el desarrollo nacional sostenible.

Este II-INV presenta información acerca de los logros y también de los retrasos, de 15 objetivos (ODS) y 58 indicadores que forman parte de la AN-ODS. La selección de los indicadores dependió de si había o no información actualizada de los mismos, la mayoría corresponden a la dimensión social (30), seguida por la dimensión económica (20) y la ambiental (8). La no inclusión de 41 indicadores de la AN-ODS, se debió en mayor medida a las dificultades, a raíz de la Pandemia, para poderlos gestionar y procesar, otros dependen de encuestas y estudios puntuales, entre los que destacan aquellos que son generados por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA), que todavía está en revisión y edición.

Los avances logrados por el país, durante el periodo 2015-2019, son significativos, aunque todavía no se puede establecer las posibilidades de cumplimiento, en función de las metas al año 2030, menos aun con las proyecciones negativas que se están derivando de la Pandemia del Covi-19, particularmente en lo referente a las perdidas en materia de crecimiento económico, pérdida de empleos y de ingresos, con mayor dureza para los sectores más vulnerables de la población.



Independientemente o debido a lo anterior, el compromiso de continuar con la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, en el país, es ahora más fuerte. A corto plazo se van a requerir acciones estratégicas para la recuperación de la economía, el empleo y los ingresos, con el fin de evitar mayores sacrificios, principalmente, de los sectores más vulnerables de la población y, al mismo tiempo, se deberá avanzar en la preparación del plan de acción, con base en los desafíos identificados en el Informe. La recuperación rápida de los efectos provocados por la crisis actual, es factor fundamental para continuar avanzando hacia el desarrollo nacional sostenible.

Uno de los desafíos claves, para avanzar hacia el desarrollo sostenible, se refiere a la formulación del Plan de Nación 2022-2034, el cual servirá como instrumento para afianzar la institucionalización de los objetivos, metas e indicadores de la AN-ODS, dándole fuerza de ley y, por lo tanto, unificando en una sola agenda, todas las políticas, estrategias, programas y proyectos, con visión de largo plazo. En otras palabras, el nuevo plan de nación contendrá a la AN-ODS, como pilar fundamental. Además, es de suma importancia que el país continúe avanzando en la implementación del enfoque de gestión por resultados, a fin de garantizar la articulación de los programas y subprogramas del Presupuesto, con los objetivos e indicadores de la Agenda.



# GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRONIMOS

ACS Alianza para el Corredor Seco

ADMH Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña

AMHON Asociación de Municipios de Honduras

BCH Banco Central de Honduras

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CES Consejo de Educación Superior

CN-ODS Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

COHEP Consejo Hondureño de la Empresa Privada

CONVIVIENDA Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras

CT-DS Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible
CT-DS Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible
DAI Asociados Internacionales por el Desarrollo

DEPN Dirección Ejecutiva del Plan de Nación

DPME Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación

DPPI Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública

ECOSOC Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

ENEE Empresa Nacional de Energía Eléctrica

EPHPM Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

EVM Estrategia Plataforma de Gestión Vida Mejor

FMI Fondo Monetario Internacional

FPAN Foro Político de Alto Nivel

FUNDAHRSE Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial

GS Gabinetes Sectoriales

ICF Instituto de Conservación Forestal

IHSS Instituto Hondureño de Seguridad Social

IMPREMA Instituto Nacional de Previsión del Magisterio.

IMPREUNAH Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH

INAM Instituto Nacional de la Mujer

INE Instituto Nacional de Estadísticas

INJUPEMP Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Ejecutivo

INV Informe Nacional Voluntario

IPM Índice de Pobreza Multidimensional



Mipymes Micro, Pequeña y Medina Empresa

MM Mancomunidades de Municipios

MTT Mesas Temáticas de Trabajo

NBI Índice Necesidades básicas Insatisfechas

ODS Objetivos del Desarrollo Sostenible

OEI La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OMS Organización Mundial de la Salud

ONU Organización de las Naciones Unidas
ONU Organización de las Naciones Unidas

PDM Planes de Desarrollo Municipal
PDM Planes de Desarrollo Municipal
PEA población económicamente activa

PEG Plan Estratégico de Gobierno

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POA Planes Operativos Anuales

SANAA Sistema Nacional de Acueductos y Alcantarillados

SEDIS Secretaria de Desarrollo Social

SEDUC Secretaría de Educación SEFIN Secretaría de Finanzas

SEN Sistema Estadístico Nacional

SESAL Secretaría de Salud

SGJD Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SIECA Secretaría de Integración Económica de Centroamericana

SNP Sistema Nacional de Planificación

SRECI Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

UNDESA Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

UTSAN Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria Nutricional



#### **BIBLIOGRAFIA**

- 1. Banco Central de Honduras-Publicaciones: https://www.bch.hn
- 2. Banco Mundial, Base de datos. https://databank.worldbank.org/home.aspx
- 3. Banco Mundial. Banco de datos-Indicadores de Desarrollo Mundial
- 4. Banco Mundial. Honduras Reporte de Pobreza: Logrando la Reducción de la Pobreza. Junio de 2006
- 5. BCH, Honduras en Cifras. 2016-2018
- 6. BCH, Memoria 2018.
- 7. BCH. Honduras en Cifras 2016-2018
- 8. BID. ¿Cómo impactará la COVID-19 al empleo? Posibles escenarios para América Latina y el Caribe. Abril de 2020
- 9. CEPAL, El desafío social en tiempos del COVID. Mayo de 2020.
- 10. CEPAL, Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019
- 11. CEPAL. Diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS
- 12. CEPAL. Dimensionar los efectos del COVID-19. Informe especial Covid-19. 21 de abril de 2020.
- 13. CEPAL. Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. 2017
- 14. CEPAL. Panorama Social de América Latina. 2018
- 15. Circular ONCAE-007-2019, http://www.oncae.gob.hn/archivos/category/17-honducompras
- 16. Convivienda, Programas.
- 17. Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales
- 18. Diario El Heraldo/Economía. 20 de abril de 2020.
- 19. Diario La Tribuna, 2020/05/05.
- 20. ECOSOC, Manual para la preparación y la presentación de Exámenes nacionales voluntarios (ENV), Anexo II. 2019.
- 21. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) 2005-2006 y 2011-2012.2019.
- 22. FAO. Tomado de http://www.fao.org/news/story/es/item/1103829/icode/
- 23. FAO. Marco de Programación País para la Cooperación de la FAO, Honduras. Periodo 2015-2017.
- 24. FMI. Perspectivas de la economía mundial, abril de 2020
- 25. INE, EPHPM 2015.
- 26. Invest-Honduras. http://www.investhonduras.hn/alianza-para-el-corredor-seco/
- 27. Mapa de cobertura y uso de la tierra. 2018.
- 28. Pacto Mundial, Red Española. Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 29. PCM 013-2017, Articulo 1
- 30. PCM 86-2018
- 31. PCM-028-2010, Articulo 1
- 32. PCM-031-2016, Articulo 1
- 33. PCM-080-2018
- 34. PNUD. COVID-19: La pandemia. Recuperado de ttps://www.undp.org/content/undp/es/home/coronavirus.html



- 35. Sebastián Auguste, CID/BID Competitividad y crecimiento en Honduras. 2012.
- 36. Secretaría de Comunicaciones y Estrategias, de Honduras. Informe de logros 2014-2018.
- 37. Secretaría de Educación. http://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes
- 38. Secretaría de Educación. Política Nacional de Género
- 39. SEDIS. http://www.ceniss.gob.hn/roi/sedis.html
- 40. SEDIS. Recuperado de https://www.sedis.gob.hn/node/5730
- 41. SEDUC. Análisis de las Implicaciones Técnicas de la Educación Básica Regular y Alternativa. 2018
- 42. SEFIN, Memoria Institucional, 2018.
- 43. SESAL. Acuerdo Ministerial No. 2944-2019
- 44. SESAL. Plan Estratégico Nacional de la Malaria Honduras 2014-2017
- 45. SESAL. Plan Estratégico Nacional de Respuesta al VIH y SIDA en Honduras (PENSIDA IV) 2015-2019
- 46. SESAL. Política Nacional de Salud Materno Infantil
- 47. SIECA/SICA. Estimación del Impacto Económico ante el COVID- 19. 30 de abril de 2020.



# **ANEXOS**

# ANEXO 1. DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE GOBERNANZA DE LA AN-ODS

#### Sección A. Acuerdos y Leyes

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,756 La Grecta

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-14-91, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, de fecha 13 de septiembre de 1994, se creó el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, (CONADES), el que fue reformado mediante los Decretos Ejecutivos números: PCM-013-96, de fecha 23 de abril de 1996 y el PCM-012-97, de fecha del 05 de septiembre de 1997.

CONSIDERANDO: Que el 25 de septiembre de 2015, en la Septuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas, Honduras adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), convirtiéndose en un plan de acción integral, multisectorial, multidimensional a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), a partir de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por delegación del Presidente de la República, se convierte en Punto Focal para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación ejecución de dicha agenda, para lo cual se hace necesario crear un nuevo órgano que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de los compromisos de país.

#### PORTANTO:

En aplicación de los Artículos: 245 numeral 11 y 252 de la Constitución de la República y los Artículos 11 y 22 numeral 9; y, Artículos 116, 117 y 118 numeral 2 y 119 de la Ley General de la Administración Pública y su reforma.

#### DECRETA:

ARTÍCULO 1. Crear la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS), la cual será responsable de:

 Aprobar y coordinar la aplicación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda Nacional 2030 y los ODS priorizados;

- b. Conducir e impulsar la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los ODS, con énfasis en aquellos priorizados en la Agenda Nacional 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Asesorar al Poder Ejecutivo y a todas las demandas que se le presenten en materia de estrategias y políticas públicas para el logro de los ODS;
- d. Impulsar la elaboración de instrumentos técnicos que faciliten la vinculación, implementación y la evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, prioritariamente los de la Agenda Nacional, en los diferentes ámbitos y niveles;
- Aprobar e impulsar el Plan de Comunicación y Divulgación sobre la Agenda Nacional 2030 de los ODS;
- f. Promover reformas a marcos legales o reglamentarios que fuesen pertinentes y normas operativas y de funcionamiento que faciliten la implementación de la Agenda Nacional 2030 para los ODS.
- g. Conocer y aprobar los Informes Nacionales de Revisión Voluntaria y cualquier otro documento e instrumento referido a la implementación y cumplimiento de Tos ODS priorizados en Honduras;
- Asumir y/o delegar a quien competa las representaciones de Desarrollo Sostenible, ante redes y organismos nacionales e internacionales;
- Impulsar las iniciativas de sistematización de experiencias referidas a la implementación y evaluación de la Agenda Nacional 2030 en Honduras; y,
- Propiciar y apoyar intercambios de experiencias sobre la implementación y evaluación de la Agenda Nacional 2030 de ODS, dentro y fuera del país.



#### Section A. Acuerdos y Layer

# La Garcia REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,756

ARTÍCULO 2. La CN-ODS, se crea con el fin de constituirse en la instancia de gobernanza para la efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del país. Estará integrada por los titulares o representantes de alto nivel de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Coordinación General de Gobierno, quien la presidirá;
- Secretaría de Finanzas;
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional;
- d. El Consejo de Educación Superior;
- e. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada;
- f. Las Organizaciones Obreras y Campesinas;
- g. La Sociedad Civil Organizada; y,
- La Asociación de Municipios de Honduras.

Para asuntos técnicos, estratégicos y operativos de la ejecución de la Agenda 2030, la CN-ODS contará con el apoyo de las diferentes dependencias de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG), especialmente las Direcciones Presidenciales, los Coordinadores Generales de Gobierno Adjunto de la SCGG, así como el Instituto Nacional de Estadística (INE). También la CN-ODS contará con los organismos de Cooperación Internacional como aliados estratégicos.

ARTÍCULO 3. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno se constituye en el Punto Focal Institucional de la Agenda Nacional 2030 de ODS (AN-ODS).

ARTÍCULO 4. El Secretario Coordinador General de Gobierno, delegará a la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública (DPPI), los aspectos técnicos de planificación y seguimiento de la implementación de la AN-ODS y a las Direcciones Presidenciales de Monitoreo y Evaluación y a la de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, lo concerniente a sus competencias según la legislación vigente.

ARTÍCULO 5. Con el fin de asistir directamente el funcionamiento de la CN-ODS, se crea el Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible (CT-DS), coordinada por la DPPI de la SCGG e integrada por un técnico de alto nivel de cada una de las instituciones que conforman la CN-ODS, incluyendo el INE y Organismos de Cooperación Internacional. Esta comisión tendrá las siguientes funciones:

- Brindar apoyo analítico actual y prospectivo y recomendaciones técnicas para la toma de decisiones de la CN-ODS;
- Dar seguimiento a la ejecución de las resoluciones que tome la CN-ODS en relación a la implementación de la Agenda Nacional 2030 para los ODS;
- c. Coordinar la elaboración y proponer a la CN-ODS las estrategias de ejecución y de socialización de la Agenda 2030 para los ODS, con énfasis en la AN-ODS;
- d. Proponer a la CN-ODS las mejoras al marco legal y políticas públicas que contribuyan al logro de los ODS;
- e. Proponer a la CN-ODS actualizaciones de la Agenda Nacional 2030 de ODS, en función de los cambios del entorno nacional;
- Elaborar, conocer, comentar y remitir a la CN-ODS, para su conocimiento o aprobación, los informes relacionados con la implementación de la Agenda Nacional 2030 para los ODS; y,
- g. Definir y presentar a la CN-ODS las propuestas de sistematización e intercambios de experiencias sobre la implementación de la Agenda Nacional 2030 de los ODS, a nivel local o internacional.

ARTÍCULO 6. Para el cumplimiento de sus funciones, el CT-DS podrá gestionar la colaboración, participación e integración



#### Sección A. Acuerdos y Leves

#### REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,756 La Grecta

de otras dependencias públicas y privadas que se consideren pertinentes, así como investigadores independientes con reconocida trayectoria nacional e internacional.

ARTÍCULO 7. Para la implementación de la Agenda Nacional 2030 de los ODS en el territorio, las Mancomunidades de Municipios se constituyen en las instancias de coordinación y apoyo técnico a la CN-ODS, a través del CT-DS.

ARTÍCULO 8. Créanse las "Mesas Temáticas de Trabajo", para abordar y analizar los temas de interés que el CT-DS defina. La integración y funcionamiento de éstas, estará descrita en el Reglamento Interno de la CN-ODS.

ARTÍCULO 9. La participación y colaboración de los integrantes de la CN-ODS y de sus órganos de apoyo, serán ad-honorem.

ARTÍCULO 10. La CN-ODS, con la asistencia del CT-DS, deben elaborar y consensuar el Reglamento Interno que regirá su funcionamiento y el del resto de las instancias técnicas de apoyo, en un periodo no mayor de tres (3) meses, después de publicado el Decreto Ejecutivo (PCM) en el Diario Oficial de la República "La Gaceta".

ARTÍCULO II. Derogar el Decreto Ejecutivo Número PCM-012-97, de fecha 05 de septiembre de 1997 y sus reformas, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado. Las funciones y responsabilidades que actualmente ostenta el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES), pasan a ser parte de las atribuciones de las instituciones públicas de acuerdo a sus competencias a iniciativa de la SCGG, al mismo tiempo que tales funciones y responsabilidades pasan a formar parte de las competencias de la CN-ODS.

ARTÍCULO 12. Créase la Comisión Especial Técnico-Administrativa y transitoria, con personal del antiguo Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) y de la SCGG, con el propósito único de ejecutar todas aquellas actividades necesarias para liquidar el CONADES, tales como el levantamiento físico de los bienes, cancelación del personal, revisión de espacios físicos, activos y pasivos, remanentes del presupuesto desde años anteriores hasta el 2018, traspaso de información técnica y administrativa, entre otros. Los activos y remanentes presupuestarios que resulten de la liquidación, serán traspasados a la SCGG, quien lo incorporará a su presupuesto para ser utilizado en la coordinación de la ejecución de la AN-ODS.

ARTÍCULO 13. A partir de 2019, la Secretaría de Finanzas incrementará el presupuesto de la SCGG en igual o mayor monto del que le transfirió al antiguo CONADES en el 2018, con lo cual se podrá sufragar los gastos relacionados con el funcionamiento de la CN-ODS y del CT-DS. Estos recursos serán parte del presupuesto de la SCGG y los mismos podrán ser complementados con fondos de fuentes de cooperación externas que se movilicen para la implementación de la Agenda 2030 de ODS, especificamente la AN-ODS.

ARTÍCULO 14. El incremento al presupuesto de la SCGG, se hará a requerimiento de esta Secretaría en el momento de la formulación presupuestaria anual y en base a los planes operativos anual aprobados por la CN-ODS a propuesta de la CT-DS, en el marco de la ejecución de la AN-ODS.

ARTÍCULO 15. El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial de la República "La Gaceta".

Dado en el Salón Constitucional de Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) dias del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Section A. Acuerdos y Leyes

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 No. 34,756

#### MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, POR LEY.

# ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

#### EBAL JAIR DÍAZ LUPIAN

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.

#### JULIAN PACHECO TINOCO

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD NACIONAL.

#### HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN.

#### FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESAPACHO DE DEFENSA NACIONAL.

#### MARÍA DOLORES AGÜERO LARA

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

# OCTAVIO RUBEN SÁNCHEZ MIDENCE

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

#### REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

#### MARCIAL SOLIS PAZ

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN.

## ARNALDO CASTILLO FIGUEROA

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

# CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.



## Sección A Acuerdos y Leyes

# REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C.

## MAURICIO GUEVARA PINTO

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

> KARLA EUGENIA CUEVA AGUILAR SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS.

JOSÉ ANTONIO GALDAMES FUENTES SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

> ROBERTO ANTONIO ORDOÑEZ WOLFOVICH SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA.

ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

ERNIE EMILIO SILVESTRI THOMPSON SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO



# ANEXO 2. MENSAJES PRINCIPALES, ENVIADOS AL ECOSOC

Desde mediados de 2017, cuando Honduras presentó su primer Examen Nacional Voluntario (INV), se han realizado importantes esfuerzos, relacionados con el compromiso del país de avanzar en las tres dimensiones de la Agenda 2030 y sus principios, para el desarrollo nacional sostenible, que implique mayor bienestar para su población, especialmente la más vulnerable.

En la actualidad el país se dispone a presentar su II INV, con el reconocimiento de que se han logrado avances significativos en los procesos de planificación, implementación y monitoreo de la Agenda 2030, así como en indicadores y metas prioritarias. Si bien los esfuerzos no siempre se corresponden con los resultados esperados, el compromiso asumido por Honduras sigue permeando la agenda pública, con el acompañamiento e involucramiento de diversos actores no gubernamentales.

En el II INV, se destacarán aspectos relevantes relacionados con el proceso de adopción y apropiamiento de la Agenda Nacional de los ODS (AN-ODS) como un instrumento estratégico y participativo que direcciona las prioridades de desarrollo nacional; así como los avances que a partir de la adopción de la misma. En este sentido, Honduras desea anticipar algunos hallazgos relevantes en el proceso de implementación y seguimiento de la AND, que luego serán detallados en INV, referente a los siguientes aspectos:

- a. La AN-ODS incluyente y participativa. El proceso de adecuación de la Agenda 2030 a las particularidades y prioridades del país, dio como resultado la AN-ODS, en la cual se adoptan los 17 objetivos, 68 metas y seleccionan 99 indicadores. La formulación de la AN-ODS se realizó en el marco de un proceso participativo, que incluyó a diversos actores, a nivel de: gobierno central, instituciones descentralizadas, municipalidades, consejos regionales de desarrollo, academia, ONGs, sector privado, sectores productivos, iglesias, mujeres organizadas, entre otros.
- b. La AN-ODS inserta en el sistema de planificación y presupuesto. Los objetivos, indicadores y metas de la AN-ODS se articulan con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo, especialmente con los objetivos y metas de la Ley de Visión de País y el Plan de Nación (2010-2022) y con los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno (2018-2022). Además, se trabaja en la incorporación de las metas de la AN-ODS en los marcos presupuestarios e instrumentos de planificación operativa, tanto en el Gobierno Central como en instancias territoriales.
- c. Gobernanza de la Agenda. Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-064-2018, se crea la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS), como máxima instancia de gobernanza de la AN-ODS, bajo un enfoque altamente participativo con actores claves de la sociedad hondureña. De esta manera la CN-ODS está integrada por representantes de: gobierno; educación superior, empresa privada, organizaciones obreras y campesinas, sociedad civil organizada y gobiernos locales. Además, cuenta con una Secretaría Ejecutiva, un Comité Técnico, Mancomunidades de Municipios y Mesas Temáticas.
- d. **Monitoreo y evaluación de la AN-ODS**. El monitoreo de los indicadores de la AN-ODS, se realizará a través de la Plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados de la SCGG; fortaleciendo al mismo tiempo el Sistema Nacional de Estadísticas, incorporando en un primer esfuerzo, información cualitativa y cuantitativa respecto al avance en el cumplimiento de indicadores.



- e. A partir de la adopción de la AN-ODS, se han identificado los principales desafíos estructurales del país y se han implementado estrategias y acciones, que tienen el objetivo de crear condiciones favorables para el avance de las metas de la AN-ODS. Además, se ha identificado iniciativas nacionales relevantes en el proceso de implementación de los ODS, por parte de diferentes actores, que reúnen los principios universales de integralidad, multiescalaridad y de no dejar a nadie atrás.
- f. Con el fin de **viabilizar la movilización de recursos para la AN-ODS**, se han realizado ejercicios iniciales orientados a la vinculación del Plan de Inversión Pública (PIP) y de recursos presupuestarios, en general. No obstante, esta es un área que requiere mayor desarrollo, tanto a nivel del gobierno central como a nivel descentralizado, especialmente de las municipalidades. Además, se trata de lograr el acompañamiento de la cooperación internacional, mediante el alineamiento de sus estrategias de país con la AN-ODS, así como del sector privado y la sociedad civil.
- g. Durante el proceso de implementación y seguimiento no solo se han identificado logros y buenas practicas, sino que también se han encontrado importantes desafíos, principalmente relacionados con aspectos de gobernanza de la AN-ODS, adecuación de la Agenda al modelo de gestión por resultados, disponibilidad de datos oportunos y de calidad y disponibilidad de recursos para la implementación, entre otros; lo que finalmente afecta el cierre de brechas en sociales, económicas y ambientales. El abordaje de esto desafíos será plasmado en el plan de acción para los próximos diez años.
- h. En general, la realización del II INV constituye una gran oportunidad para poder afianzar y ampliar la apropiación de la AN-ODS, por parte de los diferentes actores, de todas las dependencias del Estado y de la sociedad en general, como elemento de suma utilidad, que permita replantear y reorientar las políticas públicas, programas y acciones, para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y medioambientales del país.
- i. Con este propósito, el proceso de construcción incluido del Informe, será acompañado por una estrategia de comunicación a nivel gubernamental, con mensajes claros, hacia todos los niveles de la sociedad hondureña, del papel que les corresponde jugar para el cumplimiento de los 17 ODS. Asimismo, Honduras espera que la presentación de su II INV, se realice en un marco que facilite el diálogo transfronterizo, mediante los espacios de encuentro global y regional para el intercambio de experiencias y conocimiento.



# ANEXO 3. PRESUPUESTO APROBADO INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL, AÑO 2019

Cifras en Millones de Lempiras

| Institución  | Descripción BIP   | Monto                               |
|--|---|-------------------------------------|
|  | Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)  | 111.6                               |
| Secretaría de Agricultura y  | Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental Pro-Lenca   | 153.1                               |
| Ganadería  | Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)  | 448.7                               |
|  | Proyecto Desarrollo Agrícola Bajo Riego del Valle de Jamastrán  | 93.3                                |
| T die ANT 1 1 A 1  | Producción Agropecuaria Nacional (PAN)  | 5.0                                 |
| Instituto Nacional Agrario   | Programa Titulación de Tierras  | 5.0                                 |
|  | Alianza para el Corredor Seco (USAID- GAFSP)  | 34.3                                |
| Invest-Honduras  | Proyecto de Competitividad Rural en Honduras, (COMRURAI)  | 384.8                               |
| STSS   | Empleo decente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras (Euro +Labor)   | 59.9                                |
| Secretaría de Finanzas   | Proyecto de competitividad Rural en Honduras, (COMRURAL)  | 0.7                                 |
| Subtotal Producción y Empl   | leo   | 1,636.5                             |
| ·  | Rehabilitación Vial del Corredor de Occidente:  | 2,010.5                             |
| Secretaría de Infraestructura y  | Construcción y Pavimentación Carretera Catacamas-Cuevas de Talgua   | 55.0                                |
| Servicios Públicos   | Construcción y Pavimentación Valladolid-La Virtud-Mapulaca, departamento de Lempira   | 220.0                               |
|  | Reconstrucción y Pavimentación Carretera La Libertad - Las Lajas, depto. de Comayagua   | 55.4                                |
| Administración Central   | Reserva para Proyectos en Preinversión  | 825.7                               |
| Alcaldía del Distrito Central  | Proyecto de Transporte Publico para el Distrito Central.  | 132.1                               |
| Theataia del Bistito Central   | Corredor del Sur-Programa de Integración Vial Regional  | 858.5                               |
| Invención Estratógica da   | Carretera CA-5, Tramo Las Mercedes-Empalme Villa de San Antonio   | 351.2                               |
| Inversión Estratégica de<br>Honduras (Invest-Honduras)   |   | 1,372.3                             |
| Honduras (Invest-Honduras)   | · ·   | 485.3                               |
|  |   | 154.8                               |
| Honduras (Invest-Honduras)  Corredor Logístico villa de San Antonio - Goascorán.  Programa Vial de Integración vial Regional ii  Corredor Lenca Corredor Logístico  Palmerola Centro Cívico Gubernamental Corredor Occidente CA-4  Proyectos de Infraestructura Vial | 95.5  |                                     |
|  |   |                                     |
|  |   | 1,607.4                             |
|  |   | 1,377.8                             |
|  |   | 1,337.0                             |
| G 14 4 1 G   | Proyectos de Infraestructura Vial   | 2,000.0                             |
| Subtotal Carreteras  |   | 12,938.7                            |
| FHIS   | Productividad y Oportunidad para el Desarrollo Energía Renovable (poder)  | 35.4                                |
| (PRONADERS   | Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible Pro-Energía Rural   | 66.8                                |
| Empresa Nacional de Energía  | Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Regional (MER)   | 43.9                                |
| Eléctrica  | Apoyo al Plan Estratégico de Acceso Universal a Electricidad  | 4.3                                 |
|  | Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo   | 796.4                               |
| HONDUTEL   | Servicios Convergentes de Nueva Generación  | 78.4                                |
| Subtotal Energía y Telecom   | unicaciones   | 1,025.3                             |
| FHIS   | Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios   | 117.7                               |
| THIS   | Proyecto Convivencia y Espacios Seguros para los Jóvenes en Honduras  | 62.8                                |
| Secretaría de Seguridad  | Programa de convivencia ciudadana y mejoramiento de barrios   | 199.4                               |
| SCCC   | Apoyo a la Gestión Basada en Resultados a Nivel Municipal   | 0.3                                 |
| SCGG   |   |                                     |
| Poder Judicial   | Promoviendo una Justicia rápida y Accesible en Honduras (Eurojusticia)  | 163.8                               |
|  |   | 163.8<br><b>544.0</b>               |
| Poder Judicial   |   |                                     |
| Poder Judicial   | Administración del programa, Monitoreo y Evaluación (Programa Umbral)   | 544.0                               |
| Poder Judicial  Subtotal Seguridad y Defense   | Administración del programa, Monitoreo y Evaluación (Programa Umbral)  Proyecto Asociaciones Público-Privadas (Programa Umbral)   | 9.2<br>2.2                          |
| Poder Judicial  Subtotal Seguridad y Defens  Invest-Honduras   | Administración del programa, Monitoreo y Evaluación (Programa Umbral)  Proyecto Asociaciones Público-Privadas (Programa Umbral)  Proyecto de Administración Financiera Publica (Programa Umbral)  | 9.2<br>2.2<br>22.2                  |
| Poder Judicial  Subtotal Seguridad y Defense   | Administración del programa, Monitoreo y Evaluación (Programa Umbral)  Proyecto Asociaciones Público-Privadas (Programa Umbral)  Proyecto de Administración Financiera Publica (Programa Umbral)  Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria  | 544.0<br>9.2<br>2.2<br>22.2<br>95.3 |
| Poder Judicial  Subtotal Seguridad y Defens  Invest-Honduras  SAR  | Administración del programa, Monitoreo y Evaluación (Programa Umbral)  Proyecto Asociaciones Público-Privadas (Programa Umbral)  Proyecto de Administración Financiera Publica (Programa Umbral)  Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria  Apoyo a la Estrategia de Inversión Pública de Mediano Plazo | 9.2<br>2.2<br>22.2<br>95.3<br>1.2   |
| Poder Judicial  Subtotal Seguridad y Defens  Invest-Honduras   | Administración del programa, Monitoreo y Evaluación (Programa Umbral)  Proyecto Asociaciones Público-Privadas (Programa Umbral)  Proyecto de Administración Financiera Publica (Programa Umbral)  Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria  | 9.2<br>2.2<br>22.2<br>95.3          |



| Institución  | Descripción BIP  | Monto    |
|--|--|----------|
| Descripción Descriptor ADD                             | Pasaportes   | 405.3    |
| Descripción Proyectos APP                              | Registro Vehicular   | 1,046.8  |
| IHCIETI  | Apoyo al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras.   | 3.7      |
| Subtotal Modernización del                             | Estado   | 1,766.2  |
| <b>Total Sectores Económicos</b>                       |  | 17,910.6 |
|  | Construcción y Modernización del Hospital Regional del Sur en Choluteca  | 250.0    |
| Secretaría de Salud                                    | Hospital María Especialidades Pediátricas (HMEP)   | 93.6     |
|  | Programa Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente   | 86.5     |
| SEDIS  | Programa Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente   | 252.9    |
| Descripción Proyectos APP                              | Medicamentos   | 484.4    |
| Subtotal Salud   |  | 1,167.3  |
| FHIS   | Programa de Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, fase ii)  | 123.2    |
|  | Fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente   | 68.0     |
| Secretaría de Educación                                | Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven                                  | 202.4    |
|  | Programa de Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, fase ii)  | 4.3      |
| Universidad Pedagógica<br>Nacional Francisco Morazán   | Construcción del Edificio de Talleres de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco<br>Morazán en el CURSPS                    | 12.0     |
| Universidad Nacional de<br>Agricultura                 | Inclusión Social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS)                                    | 29.3     |
| Subtotal Educación                                     |  | 439.1    |
| ETHC   | Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana  | 106.3    |
| FHIS   | Proyecto de Infraestructura Rural (BCIE)   | 15.8     |
| INVEST-HONDURAS  | Centros de Atención Integral para Mejorar las Condiciones de Vida de las Mujeres<br>Hondureñas (Ciudad Mujer)                    | 174.9    |
| Secretaría de Finanzas                                 | Apoyo a la Implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)                                 | 8.3      |
|  | Atención a Mujeres, Jóvenes, Niños y Niñas en Situación de Violencia y Riesgo Social   | 29.9     |
|  | Bolsón Escolar   | 7.0      |
| Secretaría de Desarrollo e                             | Centros de Atención a Personas con Capacidades Especiales y Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad                       | 72.9     |
| Inclusión Social                                       | Financiamiento Adicional para el Proyecto de Protección Social(Bono Vida Mejor)  | 20.7     |
|  | Oportunidades para Madres y Jóvenes Como Estrategia de Salida del Bono Vida Mejor  | 34.9     |
|  | Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social (Bono Vida Mejor)  | 213.2    |
| 0244 - Dirección Nacional del<br>Programa Ciudad Mujer | Centros de Atención Integral para Mejorar las Condiciones de Vida de las Mujeres<br>Hondureñas (Ciudad Mujer)                    | 19.2     |
| VIDA MEJOR   | Fideicomiso Fondo Social Reducción de la Pobreza (Vida Mejor)  | 4,500.0  |
| Subtotal Protección Social                             |  | 5,203.1  |
| <b>Total Sectores Sociales</b>                         |  | 6,809.5  |
|  | Adaptación al cambio Climático en el Sector Forestal (CLIFOR)  | 129.3    |
| ICF  | Medida Complementaria al Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano (MC-PROTEP) | 33.8     |
| INVEST-HONDURAS  | Programa Piloto de Resiliencia Climática (PPCR)  | 19.3     |
| COPECO   | Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres   | 117.5    |
| Total Recurso Forestal y Amb                           | iente  | 299.9    |

Fuente: Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública-SEFIN



# ANEXO 4. MATRIZ DE INDICADORES SELECCIONADOS DE LA AN-ODS, ABORDADOS EN EL II INV

| METAS   | INDICADORES  | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    |
|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|
|   | 1. DIMENSION SOCIAL  |         |         |         |         |         |
| ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus forma  | s en todo el mundo   |         |         |         |         |         |
| 1.1 Dis minuir la po breza extrema.   | 1.1.2 Porcentaje de hogares que viven en condición de pobreza extrema  | 40.0    | 38.4    | 40.7    | 38.7    | 36.7    |
|   | 1.1.3 Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza   | 63.8    | 60.9    | 64.3    | 61.9    | 59.3    |
|   | l.3.1Número de hogares participando en los programas de transferencias monetarias condicionadas (salud y educación) de la plataforma Vida Mejor      | 234,860 | 258,062 | 254,498 | 276,556 | 248,716 |
| 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas apropiados de protección social.  | 14.2 Porcentaje del gasto social en relación al gasto total neto de la Administración Central.   | 41.4    | 40.2    | 40.3    | 40.1    | N/D     |
| ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad   | alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible   |         |         |         |         |         |
| 2.1As egurar a todas las personas, el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.   | 2.1.1 Prevalencia de subalimentación*  | 14.8    | ND      | ND      | 12.9    | ND      |
| 2.3 Mejorar la productividad agríco la de los productores de pequeña escala.  | 2.3.1P orcentaje de variación del VAB agropecuario   | 2.6     | 4.8     | 10.3    | 2.7     | -0.8    |
| ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el b   | pienestar para todos a todas las edades  |         |         |         |         |         |
|   | 3.1.1Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos   | 67.0    | 65.0    | 65.0    | 65.0    | ND      |
| 3.1Reducir la tasa de mortalidad materna.   | 3.12 Cobertura de parto institucional  | 83.0    | ND      | ND      | 83.0    | ND      |
|   | 3.2.1Tasa de mortalidad en el menor de cinco años por 1,000 nacidos vivos  | 19.5    | 18.8    | 18.2    | 17.6    | ND      |
| $3.2\mathrm{Dis}\mathrm{minuir}\mathrm{las}\mathrm{muertes}\mathrm{evitables}\mathrm{de}\mathrm{reci\acute{e}n}\mathrm{nacido}\mathrm{s}\mathrm{y}\mathrm{meno}\mathrm{res}\mathrm{de}5\mathrm{a}\mathrm{no}\mathrm{s}\mathrm{.}$ | 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal por 1,000 nacidos vivos  | 10.7    | 10.3    | 9.9     | 9.6     | ND      |
| 3.4 Reducir el número de muertes y les iones por accidentes de tráns ito.   | 3.4.1Tas a de muertes por eventos de tránsito por 100,000 habitantes   | 15.5    | 16.1    | 16.8    | 17.9    | 18.6    |
| 3.5 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud   | 3.5.2 Tas a global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años  | 2.9     | ND      | ND      | 2.5     | ND      |
| s exual y repro ductiva.  | 3.5.3 Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvo embarazada   | 24.0    | ND      | ND      | 23.0    | ND      |
| ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equi   | tativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para tod  | dos     |         |         |         |         |
| 4.1 As egurar que todas las niñas y todos los niños terminen la   | 4.1.1 Tas a neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica   | 83.0    | 91.0    | 87.6    | 89.5    | 91.2    |
| enseñanza primaria y secundaria.  | 4.1.3 Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media  | 27.0    | 28.6    | 28.0    | 29.0    | 31.2    |
| 4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a  | 4.2.1Tas a neta de cobertura en el nivel de Educación P rebásica   | 36.0    | 43.4    | 43.6    | 43.4    | 42.9    |
| educación preescolar.   | 4.2.2 Tasa neta de 5 años en tercer grado de Educación Prebásica.  | 61.0    | ND      | ND      | 78.0    | ND      |
| 4.4 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población.   | 4.4.1Tasa de analfabetismo   | 12.1    | 11.0    | 11.8    | 12.8    | 11.5    |
| ODS 5. Lograr la igualdad de género y empodera  | r a todas las mujeres y las niñas  |         |         |         |         |         |
| 5.1Disminuir la discriminación contra las mujeres y las niñas.  | 5.1.1P orcentaje de cumplimiento de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la<br>no discriminación por razón de sexo | 75.0    | ND      | ND      | 80.0    | 80.0    |
|   | 5.3.1 Porcentaje de mujeres que ocupan un escaño en el Congreso Nacional.  | 25.8    | 25.8    | 25.8    | 21.7    | 21.7    |
| 5.3 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.   | 5.3.2 Porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales   | 24.4    | 24.4    | 24.4    | 52.9    | 52.9    |
|   | 5.3.3 Porcentaje de mujeres en cargos directivos y gerenciales.  | 49.1    | 50.9    | 50.9    | 50.9    | 50.9    |



| METAS   | INDICADORES   | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  |
|---|---|-------|-------|-------|-------|-------|
|   | 1. DIMENSION SOCIAL   |       |       |       |       |       |
| ODS 5. Lograr la igualdad de género y empodera  | r a todas las mujeres y las niñas   |       |       |       |       |       |
| 5.1Disminuir la discriminación contra las mujeres y las niñas.  | 5.1.1P orcentaje de cumplimiento de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por razón de sexo | 75.0  | ND    | ND    | 80.0  | 80.0  |
|   | 5.3.1 Porcentaje de mujeres que ocupan un escaño en el Congreso Nacional.   | 25.8  | 25.8  | 25.8  | 21.7  | 21.7  |
| 5.3 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública. | 5.3.2 Porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales  | 24.4  | 24.4  | 24.4  | 52.9  | 52.9  |
|   | 5.3.3 Porcentaje de mujeres en cargos directivos y gerenciales.   | 49.1  | 50.9  | 50.9  | 50.9  | 50.9  |
| ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su  | ı gestión sostenible y el saneamiento para todos  |       | ·     | ·     |       |       |
| 6.1Lo grar el acceso univers al y equitativo al agua potable a un precio asequible.                     | 6.1.1P orcentaje de viviendas con acceso a servicio básico de agua para consumo humano  | 85.8  | 86.7  | 85.3  | 87.7  | 88.4  |
| 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados yequitativos.                       | 6.2.1Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico adecuado   | 88.9  | 89.2  | 90.1  | 90.4  | 86.6  |
| ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequ   | tible, segura, sostenible y moderna para todos  |       |       |       |       |       |
| 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles y fiables.                        | 7.1.1Índice de cobertura eléctrica  | 74.0  | 75.1  | 77.2  | 80.8  | 83.1  |
|   | enido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos   |       |       |       |       |       |
| 8.4 Reducir el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años, que no es tudian y no tienen empleo.              | 8.4.1P orcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que niestudian ni trabajan  | 27.0  | 27.8  | 27.7  | 26.7  | 28.1  |
| 8.5 Reducir el porcentaje de niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil.                     | 8.5.1P orcentaje de trabajo infantil  | 16.5  | 14.1  | 15.2  | 16.4  | 14.8  |
| ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y en   | ntre ellos  |       |       |       |       |       |
| 10.2 Aumentar la protección social.   | 10.2.1P orcentaje de ocupados afiliados a sistemas de previsión social  | 21.2  | ND    | ND    | 24.9  | ND    |
| 10.2.1 Incrementar el ingreso de la población más pobre.  | 10.1.1 Coeficiente de Gini  | 0.51  | 0.52  | 0.53  | 0.53  | 0.52  |
| ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamie   | ntos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles  |       |       |       |       |       |
| 11.1 As egurar el acceso de todas las personas a viviendas dignas.                                      | 11.1.1 Porcentaje de hogares con hacinamiento   | 7.9   | 7.4   | 6.6   | 9.8   | 8.6   |
|   | 2 DIMENSION ECONOMICA   |       |       |       |       |       |
| ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequ   | tible, segura, sostenible y moderna para todos  |       |       |       |       |       |
| 7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable.                                      | 7.2.1 Porcentaje de energía renovable generada en la matriz energética  | 44.3  | 49.2  | 59.0  | 62.9  | 55.6  |
| - č   | enido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos   |       |       |       |       |       |
| 8.1 Lograr mejores niveles de crecimiento económico.  | 8.1.1 Porcentaje de variación del PIB   | 3.8   | 3.9   | 4.8   | 3.7   | 2.7   |
| 8.2 Promover políticas orientadas a la creación de puestos de trabajo decentes.                         | 8.2.1 Tasa de subempleo invisible   | 41.1  | 44.2  | 44.2  | 48.6  | 50.0  |
| 8.3 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.   | 8.3.1 Tasa de desempleo abierto   | 7.3   | 7.4   | 6.7   | 5.7   | 5.7   |
| 8.6 Poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible.                           | 8.6.1 US\$MM de divisas por turismo   | 663.5 | 693.3 | 714.8 | 736.2 | 758.3 |
|   | !   |       |       |       |       |       |



| METAS   | INDICADORES   | 2015         | 2016       | 2017        | 2018      | 2019   |
|---|---|--------------|------------|-------------|-----------|--------|
|   | 2 DIMENSION ECONOMICA   |              |            |             |           |        |
| ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequ   | tible, segura, sostenible y moderna para todos  |              |            |             |           |        |
| ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, pr   | omover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación   |              |            |             |           |        |
|   | 9.1.2 Toneladas métricas de carga total anual por puerto (MM)   | 13.7         | 13.8       | 14.0        | 14.1      | 14.3   |
| 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.  | 9.1.3 Número de pasajeros transportados por vía aérea (miles)   | 1,737        | 1,790      | 1,827       | 1,870     | 1,934  |
| resinences y de candad.   | 9.1.4 Kilos de carga transportada (en miles)  | 35,179       | 35,832     | 39,699      | 40,417    | 42,411 |
| 9.2 Aumentar la contribución de la industria al PIB.  | 9.2.1 Porcentaje de variación del VAB de manufactura  | 3.9          | 3.0        | 3.9         | 3.8       | 2.4    |
| ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusiv  | as para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y construir a todos los ni                      | veles instit | tuciones e | ficaces e i | nclusivas |        |
| 16.1 Reducir las tasas de mortalidad por violencia.   | 16.1.1 Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes   | 60.0         | 59.1       | 43.6        | 41.4      | 43.6   |
| 16.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.  | 16.3.1 Índice de control de la corrupción (percentil)   | (25 a 50)    | 30.0       | 37.0        | 31.0      | 37.0   |
| 16.4 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.   | 16.4.2 Índice de calidad de las instituciones públicas  | 3.4          | 3.6        | 3.3         | 44.7      | 43.8   |
| 16.6 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.   | 16.6.1 Porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor (Cmpel)    | 100.0        | 95.0       | 96.0        | 99.0      | 98.0   |
| ODS 17. Fortalecer los medios de implementación   | ı y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible  |              |            |             |           |        |
| 17.1 Mejorar la capacidad nacional para recaudar  | 17.1.1. Ingresos totales de la administración central como porcentaje del PIB                                       | 19.2         | 20         | 20.3        | 20.2      | 19.3   |
| ingresos fiscales y de otra índole.   | 17.1.2 Porcentaje del gasto total neto de la administración central financiado por impuestos                        | 78.3         | 80.5       | 79.4        | 82.5      | 80.7   |
| 17.3 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda.  | 17.3.1 Deuda pública del sector público no financiero (SPNF), como porcentaje del PIB                               | 40.4         | 41.3       | 42.5        | 44.2      | 44.6   |
| 17.6 Aumentar el apoyo internacional para los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de los ODS. | 17.6.1 Número de nuevos proyectos de Cooperación no tradicional gestionada (Cooperación Privada y CSS y Triangular) | 41           | 54         | 28          | 17        | 49     |
| 17.2 Movilizar recursos financieros adicionales para  | 17.2.1 US\$MM de inversión extranjera directa   | 1,204        | 1,139      | 1,176       | 961       | 498    |
| países en desarrollo.   | 17.2.2 Remesas familiares como porcentaje del PIB   | 17.4         | 17.7       | 18.6        | 19.8      | 21.4   |
| 17.4 Mejorar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.                                      | 17.4.1 Porcentaje de la población con acceso a internet   | 27.1         | 29.5       | 31.7        | 36        | 39.4   |



| METAS   | INDICADORES  | 2015       | 2016     | 2017   | 2018   | 2019   |
|---|--|------------|----------|--------|--------|--------|
|   | 3. DIMENSION AMBIENTAL   |            |          |        |        |        |
| ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamie   | ntos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles   |            |          |        |        |        |
| 11.3 Apoyar los procesos de planificación nacional y regional.  | 11.3.1 Porcentaje de municipios con Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes<br>Estratégicos Municipales con Enfoque de Gestión por Resultados (PEM-GxR) Certificados | 27.5       | 27.5     | 27.5   | 27.5   | 53.7   |
| 11.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres. | 11.4.1 Porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial registrados   | 47.0       | 48.0     | 49.0   | 50.0   | 52.0   |
| ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los  | s océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible  |            |          |        |        |        |
| 14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros.   | 14.2.1 Porcentaje de humedales y espacios marino costero bajo régimen de sitios RAMSAR.  | 30.0       | ND       | ND     | 45.0   | ND     |
| 14.3 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.   | 14.3.1 Porcentaje de áreas marinas bajo régimen de conservación y protección   | 4.3        | 4.3      | 4.7    | 4.7    | 4.7    |
| ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso s   | ostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, detener  | la deserti | ficación |        |        |        |
| 15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el   | 15.1.1 Porcentaje de cobertura boscosa   | 48.0       | -        | -      | 47.8   | 56.0   |
| uso sostenible de los ecosistemas terrestres.   | 15.1.2 Número de hectáreas de bosque restauradas   | 40,000     | 21,336   | 31,803 | 28,891 | 53,623 |
| 15.2 Promover la puesta en práctica de la gestión   | 15.2.1 Porcentaje de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible   | 18.7       | 12.2     | 14.4   | 18.4   | 18.6   |
| sostenible de todos los tipos de bosques.   | 15.2.2 Porcentaje de áreas de bosque bajo modalidad de protección  | 51.7       | 51.8     | 51.9   | 51.9   | ND     |



# ANEXO 5. AGENDA NACIONAL DE LOS ODS: SEMÁFORO DE INDICADORES

| Código | Indicador   | Resultado |
|--------|---|-----------|
| 1.1.2  | Porcentaje de hogares que viven en condición de pobreza extrema   |           |
| 1.1.3  | Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza  |           |
| 1.3.1  | Número de hogares participando en los programas de transferencias monetarias condicionadas (salud y educación) de la plataforma Vida Mejor  |           |
| 1.4.2  | Porcentaje del gasto social en relación al gasto total neto de la Administración Central.   |           |
| 2.1.1  | Prevalencia de subalimentación*   |           |
| 2.3.1  | Porcentaje de variación del VAB agropecuario  |           |
| 3.1.1  | Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos   |           |
| 3.1.2  | Cobertura de parto institucional  |           |
| 3.2.1  | Tasa de mortalidad en el menor de cinco años por 1,000 nacidos vivos  |           |
| 3.2.2  | Tasa de mortalidad neonatal por 1,000 nacidos vivos   |           |
| 3.4.1  | Tasa de muertes por eventos de tránsito por 100,000 habitantes  |           |
| 3.5.2  | Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años  |           |
| 3.5.3  | Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvo embarazada  |           |
| 4.1.1  | Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica   |           |
| 4.1.3  | Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media   |           |
| 4.2.1  | Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Prebásica   |           |
| 4.2.2  | Tasa neta de 5 años en tercer grado de Educación Prebásica.   |           |
| 4.4.1  | Tasa de analfabetismo   |           |
| 5.1.1  | Porcentaje de cumplimiento de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por razón de sexo |           |
| 5.3.1  | Porcentaje de mujeres que ocupan un escaño en el Congreso Nacional.   |           |
| 5.3.2  | Porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales  |           |
| 5.3.3  | Porcentaje de mujeres en cargos directivos y gerenciales.   |           |
| 6.1.1  | Porcentaje de viviendas con acceso a servicio básico de agua para consumo humano  |           |
| 6.2.1  | Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico adecuado  |           |
| 7.1.1  | Índice de cobertura eléctrica   |           |
| 7.2.1  | Porcentaje de energía renovable generada en la matriz energética  |           |
| 8.1.1  | Porcentaje de variación del PIB   |           |
| 8.2.1  | Tasa de subempleo invisible   |           |
| 8.3.1  | Tasa de desempleo abierto   |           |
| 8.4.1  | Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan   |           |
| 8.5.1  | Porcentaje de trabajo infantil  |           |
| 8.6.1  | US\$MM de divisas por turismo   |           |
| 9.1.2  | Toneladas métricas de carga total anual por puerto  |           |
| 9.1.3  | Número de pasajeros transportados por vía aérea (miles)   |           |
| 9.1.4  | Kilos de carga transportada (en miles)  |           |
| 9.2.1  | Porcentaje de variación del VAB de manufactura  |           |
| 10.1.1 | Coeficiente de Gini   |           |



| Código  | Indicador   | Resultado |
|---------|---|-----------|
| 10.2.1  | Porcentaje de ocupados afiliados a sistemas de previsión social   |           |
| 11.1.1  | Porcentaje de hogares con hacinamiento  |           |
| 11.3.1  | Porcentaje de municipios con Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes Estratégicos Municipales con Enfoque de<br>Gestión por Resultados (PEM-GxR) Certificados |           |
| 11.4.1  | Porcentaje de municipios con planes de ordenamiento territorial registrados   |           |
| 14.2.1  | Porcentaje de humedales y espacios marino costero bajo régimen de sitios RAMSAR.  |           |
| 14.3.1  | Porcentaje de áreas marinas bajo régimen de conservación y protección   |           |
| 15.1.1  | Porcentaje de cobertura boscosa   |           |
| 15.1.2  | Número de hectáreas de bosque restauradas   |           |
| 15.2.1  | Porcentaje de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible   |           |
| 15.2.2  | Porcentaje de áreas de bosque bajo modalidad de protección  |           |
| 16.1.1  | Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes  |           |
| 16.3.1  | Índice de control de la corrupción (percentil)  |           |
| 16.4.2  | Índice de calidad de las instituciones públicas   |           |
| 16.6.1  | Porcentaje anual de casos de medidas de protección que se mantuvieron en el ejercicio de su labor (Cmpel)   |           |
| 17.1.1. | Ingresos totales de la administración central como porcentaje del PIB   |           |
| 17.1.2  | Porcentaje del gasto total neto de la administración central financiado por impuestos   |           |
| 17.2.1  | US\$MM de inversión extranjera directa  |           |
| 17.2.2  | Remesas familiares como porcentaje del PIB  |           |
| 17.3.1  | Deuda pública del sector público no financiero (SPNF), como porcentaje del PIB  |           |
| 17.4.1  | Porcentaje de la población con acceso a internet  |           |
| 17.6.1  | Número de nuevos proyectos de Cooperación no tradicional gestionada (Cooperación Privada y CSS y Triangular)  |           |

Leyenda: Logrado Medianamente logrado No logrado